

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 336

XI LEGISLATURA

17 de febrero de 2021

Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Virginia Pérez Galindo

Sesión número 22, celebrada el miércoles, 17 de febrero de 2021

ORDEN DEL DÍA

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-20/OICC-000002. Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre el análisis operativo de las entidades que prestan servicios de abastecimiento y depuración de aguas, ejercicio 2015.

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000109. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el futuro Plan Estratégico de mejora de la competitividad de los sectores agrícola, ganadero, pesquero, agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

- 11-19/APC-000129. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el futuro Plan Estratégico para mejorar la competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero, agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APC-002838. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la elaboración del Plan Estratégico para mejorar la competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero y agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía 2020-2022, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APC-000448. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la elaboración del Plan Estratégico para mejorar la competitividad en el sector agroganadero y pesquero y del desarrollo rural en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-000777. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre las medidas y actuaciones desarrolladas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la pandemia del COVID-19, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/APC-001000. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre las medidas y actuaciones puestas en marcha por el Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de agricultura, ganadería, pesca y desarrollo sostenible, por la crisis originada por la pandemia del COVID-19, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APC-000289. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre las ayudas concedidas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a agricultores, ganaderos y pymes agroalimentarias de los sectores especialmente afectados por la situación generada por la COVID-19, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-000320. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre las ayudas concedidas por esta consejería a agricultores, ganaderos y pymes agroalimentarias de los sectores especialmente afectados por la situación generada por la COVID-19, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APC-000384. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre las ayudas concedidas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a agricultores, ganaderos y pymes agroalimentarias de los sectores especialmente afectados por la situación generada por la COVID-19, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-000075. Pregunta oral relativa a la depuradora de aguas residuales de La Rambla-Montalbán de Córdoba, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POC-000126. Pregunta oral relativa a la venta de las acciones (desinversión) de la empresa Renean con sede en Espeluy (Jaén) por parte de AMAYA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-21/POC-000208. Pregunta oral relativa a la inspección de vertederos instalados legalmente en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-000269. Pregunta oral relativa a la ampliación de ayudas agroambientales, agricultura y ganadería ecológicas y zonas con limitaciones naturales, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-000274. Pregunta oral relativa al abastecimiento en alta a la zona norte de la provincia de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-000281. Pregunta oral relativa a las ayudas de modernización de los regadíos en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Mercedes María López Romero, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-000290. Pregunta oral relativa a la última convocatoria de ayudas a la agroindustria, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Mercedes María López Romero, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-000352. Pregunta oral relativa a plan de sueltas programadas de milano real en la provincia de Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-21/POC-000353. Pregunta oral relativa a matadero en la provincia de Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000197. Proposición no de ley relativa a la declaración de Parque Natural Sierra de Mijas-Alpujata (Málaga), presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-20/PNLC-000214. Proposición no de ley relativa a la identificación y registro de los animales de la especie equina, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 336

XI LEGISLATURA

17 de febrero de 2021

11-21/PNLC-000027. Proposición no de ley por una ubicación medioambiental, técnica y económicamente viable para el proyecto de EDAR Norte de Málaga, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-21/PNLC-000038. Proposición no de ley relativa a la renovación de los convenios de la Junta de Andalucía con los ayuntamientos para la gestión forestal de los montes de su titularidad y para la puesta en marcha de un plan de empleo forestal en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, seis minutos del día diecisiete de febrero de dos mil veintiuno.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-20/OICC-000002. Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre el análisis operativo de las entidades que prestan servicios de abastecimiento y depuración de aguas, ejercicio 2015 (pág. 9).

Intervienen:

D. Antonio Manuel López Hernández, presidente de la Cámara de Cuentas.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

COMPARENCIAS

11-19/APC-000109, 11-19/APC-000129, 11-20/APC-002838 y 11-21/APC-000448. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el futuro Plan Estratégico de mejora de la competitividad de los sectores agrícola, ganadero, pesquero, agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía (pág. 21).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

11-20/APC-000777, 11-20/APC-001000, 11-21/APC-000289, 11-21/APC-000320 y 11-21/APC-000384. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre las actuaciones y ayudas concedidas por la consejería a agricultores, ganaderos y pymes agroalimentarias por la situación generada por la COVID-19 (pág. 39).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.
D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-000290. Pregunta oral relativa a la última convocatoria de ayudas a la agroindustria (pág. 52).

Intervienen:

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.
Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POC-000075. Pregunta oral relativa a la depuradora de aguas residuales de La Rambla-Montalbán de Córdoba (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.
Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POC-000126. Pregunta oral relativa a la venta de las acciones (desinversión) de la empresa Renean con sede en Espeluy (Jaén) por parte de AMAYA (pág. 57).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.
Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POC-000208. Pregunta oral relativa a la inspección de vertederos instalados legalmente en Andalucía (pág. 60).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POC-000269. Pregunta oral relativa a la ampliación de ayudas agroambientales, agricultura y ganadería ecológicas y zonas con limitaciones naturales (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 336

XI LEGISLATURA

17 de febrero de 2021

11-21/POC-000274. Pregunta oral relativa al abastecimiento en alta a la zona norte de la provincia de Málaga (pág. 65).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POC-000281. Pregunta oral relativa a las ayudas de modernización de los regadíos en Andalucía (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POC-000352. Pregunta oral relativa a plan de sueltas programadas de milano real en la provincia de Jaén (pág. 71).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POC-000353. Pregunta oral relativa a matadero en la provincia de Cádiz (pág. 74).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000027. Proposición no de ley por una ubicación medioambiental, técnica y económicamente viable para el proyecto de EDAR Norte de Málaga (pág. 78).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

Aprobada por 9 votos a favor, 8 votos en contra y ninguna abstención

11-20/PNLC-000197. Proposición no de ley relativa a la declaración de Parque Natural Sierra de Mijas-Alpujata (Málaga) (pág. 86).

Intervienen:

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

- D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

Aprobada por unanimidad

11-20/PNLC-000214. Proposición no de ley relativa a la identificación y registro de los animales de la especie equina (pág. 94).

Intervienen:

- D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.
- D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Aprobada por unanimidad

11-21/PNLC-000038. Proposición no de ley relativa a la renovación de los convenios de la Junta de Andalucía con los ayuntamientos para la gestión forestal de los montes de su titularidad y para la puesta en marcha de un plan de empleo forestal en Andalucía (pág.101).

Intervienen:

- D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.
- D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Raúl Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.
- Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1 y 2: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 3: rechazado por siete votos a favor, diez en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las quince horas, veinte minutos del día diecisiete de febrero de dos mil veintiuno.

11-20/OICC-000002. Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre el análisis operativo de las entidades que prestan servicios de abastecimiento y depuración de aguas, ejercicio 2015

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días, señorías. Vayan tomando asiento.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de este 17 de febrero. Y vamos a comenzar con el primer punto del orden del día, establecido por la Mesa de la Comisión. En este caso se trata de una comparecencia de la Cámara de Cuentas sobre la depuración de aguas, ejercicio 2015.

Tiene la palabra el presidente de la Cámara de Cuentas.

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Muchas gracias. Buenos días.

Antes de nada quiero agradecer la presencia del personal de coordinación y de gabinete que en me acompañan en esta comparecencia. Bien.

El Pleno de la Cámara incluyó en su plan de actuaciones de 2016 un trabajo consistente en realizar un análisis operativo de las entidades que prestan los servicios de abastecimiento y depuración de aguas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, tomando inicialmente como referencia los datos del ejercicio 2015 para, posteriormente, hacer una comparación con ejercicios posteriores, a lo largo de distintos periodos. Ese era el objetivo inicial de este trabajo. El informe fue aprobado por el Pleno de la Cámara el 17 de diciembre de 2019.

Se ha seleccionado una muestra de 35 entidades que prestan estos servicios y que atienden al 75% de la población andaluza. No obstante, se debe tener en cuenta que tres entidades —Aguas y Gestión de Servicios Ambientales S.A., Aqua Campiña S.A. y FCC Aqualia S.A.—, que representan el 18% de la muestra, no han facilitado total o parcialmente la información contenida en los cuestionarios que se solicitaron, lo que no ha hecho posible su inclusión en el presente informe. A efectos de este trabajo, las entidades se han dividido en dos grupos, las que prestan el servicio de abastecimiento y depuración por sus propios medios —vamos a llamarle primer grupo— y las que solo prestan el servicio de abastecimiento, que lo llamaremos segundo grupo.

El objetivo del trabajo ha consistido en realizar un análisis comparativo sobre la idoneidad de los costes, ingresos, recursos humanos, materiales y económicos, volúmenes y calidad de agua, la gestión de clientes, la gestión de cobro, la atención al cliente y, en su caso, los mecanismos de acción social existentes en relación con la prestación de estos servicios. También es objetivo de este informe concluir sobre la eficiencia relativa de las distintas entidades, mediante la aplicación de la técnica de análisis envolvente de datos, conocida como DEA, que permita a las entidades prestadoras conocer cuáles serían las entidades de referencia para lograr un incremento de eficiencia, ya sea desde el punto de vista de los recursos —disminu-

ción— o desde los resultados —aumento—. A continuación, paso a exponerles las principales conclusiones obtenidas del informe.

De la comparativa de datos de carácter general sobre gastos y facturación obtenidos de las entidades analizadas podemos concluir lo siguiente. El grupo de entidades que atienden la depuración con sus propios recursos consume un mayor volumen de gasto en recursos humanos por habitante que el grupo que no desarrolla esta actividad. El promedio del primer grupo es de un 64% superior al segundo. El gasto de personal medio por empleado presenta tasas similares en ambos grupos. Destaca el gasto medio de Aguas de Cádiz S.A., que supera ambos promedios en más de un 74%. En cuanto al precio medio del agua abastecida —euros/metro cúbico—, es de resaltar la tasa de la entidad Gestión Integral del Agua de la Costa de Huelva S.A., 1,9 euros por metro cúbico, que duplica los valores promedio de ambos grupos. Si se considera la facturación por todos los conceptos, la entidad de Gestión Integral del Agua de la Costa de Huelva S.A., Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla —Emasesa—, Aguas de Huesna S.L. y Empresa Gestora de Aguas Linense S.L. presentan las tasas más elevadas; y el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre el valor mínimo. El promedio del primer grupo es un 38% superior al segundo.

De la comparación del total de gastos con la facturación total, los porcentajes más elevados corresponden a tres ayuntamientos que prestan el servicio directamente. Se trata de Conil de la Frontera, en el que los gastos superan en un 91% los ingresos por facturación, Vícar y Alhaurín de la Torre. De las 32 entidades que han facilitado información, 16 no cubren sus gastos con la facturación. Por el contrario, en dos entidades —estamos refiriéndonos a Chiclana Natural S.A. y Gestión y Técnicas de Agua S.A., la facturación duplica los gastos totales.

Por lo que se refiere al abastecimiento, en el informe se destacan los siguientes aspectos. En dos entidades —Aguas de Cádiz y Empresa Municipal de Aguas de Málaga— hay proporciones significativas de pérdidas en la aducción o consumo en la fase de tratamiento del agua. La entidad Abastecimiento de Agua y Saneamiento de Costa del Sol, Acosol, distribuye 1.768 litros por habitante y día, lo que equivale a más de 5 veces los promedios de los dos grupos en los que se ha dividido el informe. Según datos del Instituto Nacional de Estadística referidos al ejercicio anterior al fiscalizado, el consumo medio diario en España es de 132 litros por habitante y en Andalucía 126. De acuerdo con los datos obtenidos, tres entidades del primer grupo —Acosol, Hidralia S.A. y Aguas del Puerto Empresa Municipal S.A.— y tres del segundo —Empresa Municipal de Aguas de Benalmádena, Alhaurín de la Torre y Aguas y Saneamiento de Torremolinos— superan dichos consumos estimados estadísticamente en mayor proporción. Los dos promedios son de 175 litros habitante/día en el primer grupo, y 127 si no se incluya Acosol, y de 145 en el segundo; en el supuesto de Acosol dicha cifra se eleva a 1.223 litros por día y habitante.

En las 32 entidades fiscalizadas el agua no registrada supone un total de 166,9 hectómetros cúbicos, lo que equivale a cinco veces el consumo anual de una ciudad del tamaño de Málaga. En términos económicos, en el conjunto de las 32 entidades seleccionadas el importe que se deja de facturar asciende a un total de 172 millones de euros. Hay tres entidades en las que el agua no registrada supera el 50% del agua distribuida. Se trata de Ayuntamiento de Coín, Ayuntamiento de Vícar y Gestión de Aguas del Levante Almeriense S.A., y en las dos primeras llega a suponer más del doble que el volumen de agua facturada. La antigüedad de la red de abastecimiento no es la causa de una mayor proporción de agua no registrada, al corresponder los valores más altos a entidades cuyas redes de abastecimiento no son particularmente antiguas.

El artículo 40 del Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua establece la renovación periódica de contadores cada ocho años; transcurrido este tiempo deberá ser levantado y desmontado en su totalidad. En la práctica, lo que suele ocurrir es la renovación del contador, dado el coste de la otra opción. No obstante, en siete entidades hay una proporción superior al 60% de contadores con más de ocho años de antigüedad y una de ellas, la Empresa Municipal de Aguas de Benalmádena, alcanza el 97% por ciento.

En cuanto al alcantarillado o saneamiento, en siete entidades, de las que se destaca la entidad Gestión Integral de Agua Costa de Huelva S.A., no se efectúan labores de limpieza preventiva del alcantarillado. Asimismo, solo seis entidades disponen de tanques de tormenta para prevenir inundaciones.

En relación con la depuración, 7 entidades de un total de 24 se encuentran por encima del 85% de su capacidad de depuración, lo que requiere una próxima ampliación o sustitución de las estaciones depuradoras de aguas residuales afectadas. En el caso de la Sociedad Mixta de Aguas de Jaén dicha actuación se debe realizar, desde el punto de vista de la Cámara, con urgencia. Solo en 10 entidades se reutiliza el agua residual depurada, si bien a excepción de Acosol, Empresa Municipal de Aguas de Granada y Chiclana Natural, presentan cifras meramente simbólicas.

Respecto a la atención al cliente, la proporción que representan las reclamaciones sobre el total de clientes se sitúa en torno al 1%. Destacan las proporciones de Aguas de Cádiz S.A., con un 4,1%; Alhaurín de la Torre, con un 2,9, y la Empresa Municipal de Aguas de Córdoba, con un 2,8.

Por otra parte, son escasas las entidades en las que se han establecido mecanismos de acción social, en el supuesto de que el usuario no puede afrontar el pago del servicio y no superan de media el 5% de las interrupciones.

Por lo que se refiere a las tarifas, dada la diversidad de tarifas existentes, se ha optado por comparar la tarifa del consumo doméstico de vivienda con tres personas, para acometida de 15 milímetros o inferior, y para un consumo medio —entendiendo por tal tres metros cúbicos al mes por persona—, desde el punto de vista cuantitativo y bajo la hipótesis expuesta, la tarifa total máxima que corresponde a Gestión Integral de Agua Costa de Huelva, es superior al triple de la mínima, que se corresponde con la Empresa Municipal de Aguas de Granada. Aguas de Cádiz es la segunda, con una tarifa que casi triplica a la mínima, a pesar de que no depura con sus propios recursos.

Con respecto al canon autonómico y el destino de los fondos, el importe no aplicado a su finalidad supone el 85% de los derechos reconocidos por este concepto. Esta situación contrasta, por un lado, con el incumplimiento de la directiva europea sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas, en un conjunto de municipios mayoritariamente andaluces, lo que ha conllevado a sanciones para el Estado español. Y por otro, con la denuncia de la Fiscalía a 12 municipios andaluces, por diferencia en la depuración de aguas o vertidos sin control.

A este respecto, permítanme que les recuerde que la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, regula el canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la comunidad autónoma. Los ingresos obtenidos por esta figura tributaria están afectados a la financiación de las infraestructuras de depuración declaradas de interés en la comunidad autónoma. Según datos de la última Cuenta General de la Junta de Andalucía rendida, que corresponde con el ejercicio 2019, la desviación de financiación acumulada por el canon de mejora asciende a 694,84 millones, lo que evidencia el desfase existente entre las inversiones realizadas en las infraestructuras de depuración declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía y los ingresos recaudados por el canon con tal motivo.

En relación con el análisis envolvente de datos, metodología econométrica —que persigue la evaluación de la eficiencia relativa de un conjunto de unidades productivas homogéneas—, el modelo de gestión —público, privado, o mixto— no es relevante para asociar un comportamiento eficiente o ineficiente de las entidades prestadoras. Considerando cinco escenarios con distintas combinaciones de variables, cuatro entidades, que además realizan la actividad de depuración, resultan eficientes en todos los escenarios considerados: Gestión y Técnica de Aguas S.A., Empresa Provincial de Aguas de Córdoba, Emasesa y Empresa Municipal de Aguas de Córdoba. Tres entidades: Ayuntamiento de Conil de la Frontera, Gestión de Aguas del Levante Almeriense y Ayuntamiento de Vícar, resultan globalmente las de menor eficiencia relativa en la selección considera.

Analizando de forma separada los dos grupos de entidades con el escenario: dos *inputs* y dos *outputs*, las entidades que resultan eficientes, entre las que depuran, son cuatro: Empresa Municipal de Córdoba, Empresa Provincial de Aguas de Córdoba, Gestión y Técnicas de Agua, y Emasesa, entre las que destacan las dos primeras por ser referente de 18 y 13 entidades respectivamente. Las menos eficientes, según este escenario, son: Ayuntamiento de Conil de la Frontera, Gestión del Agua del Levante Almeriense, Aguas de Lucena y Empresa Municipal de Aguas de Granada. En el supuesto de las entidades que no depuran, tres resultan eficientes: Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, Aguas de Saneamiento de Torremolinos y Empresa Municipal de Aguas de Benalmádena S.A.; las menos eficientes son los Ayuntamiento de Vícar, Coín y Alhaurín de la Torre, que prestan servicios directamente.

Para finalizar, me permitirán que les destaque las recomendaciones más importantes de este trabajo:

Se debe promover la instalación de contadores digitales, lo que redundará en unos menores costes de explotación y, en consecuencia, una mayor eficiencia de las entidades prestadoras.

En la autorización de precio por parte de la comunidad autónoma, se debe revisar la composición de costes y la importancia relativa de la propia tarifa. En principio, no parece lógico que entidades que no depuran tengan una tarifa superior a las que sí lo hacen con sus propios medios. Se debería tender a una mayor homogeneidad de la composición e importe de las tarifas. En principio, no está justificado que haya tarifas que duplican los valores promedio del conjunto de entidades, es decir, que, al contrario, numerosas entidades no cubran sus costes con la facturación.

Como bien escaso que es el agua, especialmente en esta comunidad autónoma, se debería acometer un plan extraordinario de inversiones que redujese al mínimo las pérdidas de agua que se producen en las distintas fases del circuito hídrico. Esto se debe acompañar de planes a corto y medio plazo de búsqueda de fugas, o consumos no autorizados. No se considera admisible que haya zonas con un volumen de agua no registrada superior al 50% y en entidades cuyas redes de abastecimiento no son particularmente antiguas.

Hay que fomentar de forma efectiva el uso racional de agua. Y esto supone, entre otras medidas, la aplicación de unas tarifas que incluyan una progresividad real que disminuya el abuso de este elemento. Al ser un servicio esencial, la interrupción del servicio debe ser aplicada con prudencia: el alcance de los mecanismos de acción social debe ser ampliado, tanto en los municipios donde no se aplica como en la relevancia de los que sí lo tienen establecidos.

Y, por último, dadas las carencias reflejadas en el presente informe, la Junta de Andalucía debería aplicar los recursos obtenidos con el canon autonómico a la realización de infraestructuras hidráulicas con carácter urgente.

Por mi parte, en esta primera intervención, es todo.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Se ha ceñido usted perfectamente al tiempo establecido. Es una maravilla en esta comisión.

Si les parece, pasamos al turno de los grupos políticos. Comenzamos, en este caso, por Adelante Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Y muchísimas gracias, señor presidente de la Cámara de Cuentas.

Bueno, pues la información que nos acaba de detallar nos parece imprescindible, desde Adelante Andalucía, la gran labor que se hace y tan necesaria, desde la Cámara de Cuentas, por este informe y por todos los informes; que a veces, también, siempre hemos criticado un poco la tardanza, en los años en los que se hace, pero usted, en otras ocasiones, nos ha explicado los motivos.

Hay varias cuestiones, sobre este informe en concreto, que nos llaman muchísimo la atención, y que usted hacía referencia. Entre ellos es que, de las 35 entidades, bueno, pues que tres entidades no hubieran pasado informes, facilitado el informe a la Cámara de Cuentas, los datos, y no entendemos por qué no se dan esos datos, si es que han dado algún motivo o sencillamente no han pasado la información y nada más.

Otra cuestión es el coste del agua, que no olvidemos que es una necesidad vital. Y sorprende que tres de los que gestionan directamente sean un 91% más los gastos que los ingresos. Esto es algo que se hace insostenible.

Y, por otro lado, que, de las 32, 16 no cubran los gastos con la facturación.

Y otro dato es el de consumo medio por habitante, que también hacía referencia, que se eleva en algunos sitios como es Acosol, por poner un ejemplo, en 1.223 litros por habitante y día. Aunque siendo la Costa del Sol, y teniendo en cuenta las estadísticas de cómo el consumo de agua se acelera muchísimo cuando hay turismo, porque no consume lo mismo un residente habitual de una ciudad o de una zona, al turista que viene a pasar un mes o quince días —el consumo se eleva muchísimo—. Y aunque también es cierto que en el informe vienen más entidades que operan en zonas turísticas y que no se elevan tanto.

Otro dato es el del agua no registrada, donde en algunos sitios supera el 50% del agua distribuida, y no precisamente, como usted bien aclaraba, por lo que todos pensaríamos, como es la antigüedad de la red, no significa eso.

El eterno problema del agua y de la depuración en Andalucía, y lo que refleja el informe, en no haber utilizado precisamente el canon de depuración para este fin, que ha supuesto multas y sanciones por no depurar nuestras aguas, como hacía referencia —multas por el incumplimiento de la Directiva 271/91—. Siete entidades, según el informe, de un total de 24, se encuentran por encima del 85% de su capacidad de depuración, pero algunas localidades, como es Conil, llevan demandando la ampliación de la depuradora muchísimo tiempo, y no se les ha dado respuesta. Coincidimos con parte de las recomendaciones que hace la Cámara de Cuentas, como es una mayor homogeneidad de la composición e importe de las tarifas, que haya entidades que no depuran y sean más caras que las que depuran, y con sus propios medios, es incomprensible,

¿no?, Y es fundamental que se tenga en cuenta esto para la autorización de precios por parte de la comunidad autónoma, como dice el informe.

Y termino. Importante la promoción efectiva de la reutilización del agua depurada y el cuidado de la interrupción del servicio; eso nos parece fundamental, siendo un servicio esencial y teniendo en cuenta que cada vez hay más personas en riesgo de exclusión social, y no podemos interrumpir el suministro de agua a una familia porque no pueden hacer frente al pago.

Termino agradeciendo, como no podía ser de otra manera, la gran labor que realizan.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Turno de palabra para el grupo Vox.

Señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, buenos días. Bienvenido de nuevo. Es, como siempre, un placer oír sus pequeñas disertaciones, porque nos hace un resumen de la situación bastante interesante. Y, muchas veces, tendemos aquí a volver a repetir lo que usted ya ha dicho, pero, en fin, la idea es remarcar algunas cosas más que..., o plantear alguna duda al respecto. Nos viene al pelo esta auditoría, porque nos parece que en esta comisión, si algo es fundamental, es que tengamos el tema de control del agua, ¿no?

Y dicho esto, pues agradeciendo toda esta información, pues me gustaría simplemente recalcar dos o tres cosillas. Una, que hace usted mucho hincapié en los contadores digitales. Efectivamente, en el pasado, el consumidor no tiene una idea clara ni del recibo ni de qué está pagando exactamente, todos los impuestos y todos los cánones habidos y por haber, y eso es una demanda del consumidor de siempre. Eso va enganchado, o va engranado con el precio del agua. Se supone que, el agua, es una tasa lo que se paga, no es un... Esa tasa debe incluir los costes de producción, de mantenimiento, etcétera, etcétera. Y de ahí ha habido en el pasado, por desgracia, como muchas veces las entidades del agua han sido supramunicipales y han sido... —y de hecho lo son, en algunos casos— de las mancomunidades, ahí se ha utilizado el agua, o los dineros del agua, de una forma que a veces ha dado problemas. Y en el pasado, ha habido incluso visos de corrupción, ¿no? De hecho, ha habido mancomunidades que han pagado hasta... —yo conozco un caso, no voy a decir el sitio, pero lo podría decir, si fuera necesario—, que se han pagado uniformes para un equipo de béisbol que no existía. Es decir, que se ha utilizado incluso lo que debería ser para la tasa, pues a otras actividades que no eran las que se tenía que ser.

Y otra cosa muy importante es la disminución de las pérdidas. Evidentemente, pues si tiene unas tuberías de antiguas, que tienen poros o tienen agujeros, y se pierde el agua, es difícil de detectar. Hoy en día, con los medios técnicos, lógicamente, se ha mejorado mucho, y es una de las cosas más importantes. Que el canon del

agua se utilice para lo que se estableció, pues ahora parece ser que este Gobierno nuevo está intentando hacer, ¿no?, que quedaron pendientes, como ya se ha dicho por activa y por pasiva en esta comisión. Y me parece importante que nos dediquemos ahora a que, con el canon del agua, sea para mejorar las infraestructuras.

Y en cuanto a la calidad del agua, también dice en su informe, efectivamente, uno de los grandes problemas que estamos teniendo en el largo plazo son la presencia de trihalometanos, ¿no?, que son productos cancerígenos, o supuestamente cancerígenos. Por tanto, uno de los gastos que deberíamos..., de las partidas presupuestarias de estas empresas debería ser controlar la calidad del agua, para evitar que la población esté consumiendo unos productos que no deberían.

Y en cuanto a la reutilización del agua depurada, pues estamos..., hemos hecho el Pacto del Agua recientemente aquí, con la idea de que podamos utilizarla para nuestros riegos y que sea de calidad.

Y poco más le puedo decir. Creo que ha dado usted el dato justo, en los puntos claves de esta situación: aplicar los recursos para lo que se tiene que hacer, mejorar las infraestructuras y que demos un agua de calidad y a un precio justo, puesto que es una tasa.

Pues nada más. Muchas gracias por su intervención.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.

Tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos, la señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchísimas gracias, presidenta. Muy buenos días, sus señorías.

Como no podía ser otra manera, agradecer..., agradecer su asistencia a este Parlamento, a esta casa, y el trabajo que vienen realizando con este informe, tan detallado, tan explícito, y que saca unas..., [...] unas conclusiones, bueno, pues muy determinantes para tomar medidas que se debieran de hacer con urgencia.

Y analizando las conclusiones, los datos relevantes para poner aquí sobre la mesa, preocupa que no cubran los gastos de la facturación, ¿no? según los datos, más de la mitad de las entidades que han participado. Eso es muy preocupante; al mismo tiempo que también es un dato muy significativo —que se recoge en el Reglamento, en el artículo 40—, que es la de la renovación periódica de los contadores. Y estamos viendo que, transcurrido un tiempo, en vez de renovarlos, lo que se hace y se pone en práctica..., lo que suele ocurrir es la renovación del contador, con lo cual, sí, se ahorra en costes, pero no se están llevando a cabo las políticas que se establece.

Luego también hay siete entidades, del total de veinticuatro, que se encuentran por encima del 85% de su capacidad de depuración. Y esto, pues lo que requiere es una próxima ampliación..., de la sustitución de las estaciones de servicio, ¿no? Esto es un déficit que Europa ya nos ha señalado en diferentes ocasiones, y que el Gobierno de Ciudadanos y de PP está solventado, acometiendo obras de infraestructuras, muy necesarias para mejorar estos datos. Y es que el incumplimiento de la directiva sobre el tratamiento de aguas residuales urbanas, en el conjunto de los municipios mayoritariamente andaluces, lo que ha conllevado sanciones al Estado español por otros..., sobre todo, también con denuncias en la Fiscalía de doce municipios andaluces, por dife-

rentes faltas de infraestructuras. Esto es como resultado de una gestión, una gestión de estos Gobiernos anteriores —Grupo Socialista, con el Gobierno de Susana Díaz— es lo que nos ha llevado a estas carencias.

En este Parlamento ya se ha visto cómo la consejera de Agricultura ha hecho un ambicioso..., y ha puesto en marcha un plan de choque para reconducir la gestión del canon de la mejora del agua, que venga a cubrir y a financiar las necesidades de las infraestructuras hídricas que tiene Andalucía en materia de depuración y saneamiento. La consejera ya informó la situación, para..., del tema del canon del agua, creado en el 2010 para dar cumplimiento a las directivas europeas. La consejera detalló que la Junta de Andalucía ingresa alrededor de 140 millones de euros al año por este concepto, pero que el Gobierno anterior apenas había ejecutado unos 30 millones —es decir, un 21,42%—. Esto ha implicado incluso multas de la Unión Europea por mala gestión en la depuración del agua. Esta consejera quiere revertir la situación y el objetivo de hacer un uso eficiente y transparente del canon del agua, priorizando y dando celeridad a aquellas obras en materia de depuración de aguas residuales. La Dirección General de Infraestructuras de Aguas va a impulsar, asimismo, un plan director de saneamiento y de depuración, al objeto último, este, de dotar de transparencia y de gestión del canon del agua. En las políticas actuales, es fundamental que exista transparencia en la gestión y en los fondos públicos, cosa que con este Gobierno anterior, del Grupo Socialista, no se había realizado en los treinta y siete años que ha estado en el Gobierno. Por tanto, cabe indicar que destinaba el Gobierno socialista lo cobrado y lo no ejecutado, no sabemos dónde ha ido, adonde están esas partidas. Este recargo fue creado para financiar la construcción de depuradoras, que no se llegaron a realizar.

Y en la autorización de precios, por parte de la comunidad autónoma, se debía revisar también el compromiso de los costes.

Como bien escaso que es el agua —y especialmente en nuestra comunidad autónoma—, se debería acometer un plan extraordinario de inversiones, que redujese al mínimo las pérdidas de agua que se producen en las distintas fases del círculo hídrico. Hay que fomentar las formas efectivas del uso racional del agua, y esto supone, entre otras medidas, la aplicación de unas tarifas que incluyan una progresividad real, que disuada del abuso de este elemento.

Por tanto, finalmente insistir nuevamente en el valioso trabajo que siempre nos trae a este Parlamento, desde el informe de la Cámara de Cuentas. Y desear, por parte de nuestro grupo parlamentario, que estas recomendaciones sean tenidas en cuenta por las diferentes empresas y Administraciones públicas con competencias en la materia.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Llopis.

Tiene la palabra, en este caso, la portavoz del Grupo Popular, señora Hidalgo.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, presidente, compañeros, señorías.

Muchas gracias, como no puede ser también de otra manera, por su comparecencia y su intervención. Porque, de verdad, les digo que hay temas —como el que hoy debatimos— que son tan complicados y farragosos, que se agradece un resumen tan sencillo y tan esclarecedor.

A juicio de este grupo parlamentario, la Cámara de Cuentas cumple, entre otras funciones, una que creemos que es interesante, y es la de asesoramiento experto y especializado a aquellos entes y organismos a los que audita. Pero es que, además, porque sienta unas conclusiones, unas recomendaciones, que, sin duda, les ayudan y en mucho. En esta ocasión son objeto de estudio un total de 35 entidades, que prestan servicio de abastecimiento y depuración de aguas en nuestra Comunidad Autónoma de Andalucía. El estudio realizado tiene como finalidad un análisis operativo del 2015 para después realizar un análisis comparativo con otros ejercicios posteriores.

De igual modo que a Adelante Andalucía, a este grupo parlamentario, desde el inicio de su informe, ya nos llama poderosamente la atención un dato, y es que del total de esas 35 empresas, tres no hayan prestado en absoluto, o muy escasa o prácticamente nada de colaboración, en cuanto a la información de datos que se le requerían. Esto nos parece que es una cuestión que, desgraciadamente, sucede con mayor frecuencia de la esperada y deseada. Para lograr una mayor objetividad y precisión en el estudio se procede a una lógica separación del total de estas entidades en dos grandes grupos, aquellas que prestan abastecimiento y depuración, y las que solamente suministran o abastecen. En pura lógica, las entidades del primer grupo tienen que afrontar mayores gastos en personal, un 64% por encima del segundo grupo, mayor facturación y tasas más elevadas en un 38% superior a las entidades que únicamente prestan servicio de abastecimiento; y el 50% de las entidades, esto es, 16 de 32, no cubren sus gastos con la facturación, y, por el contrario, en solo dos casos, la facturación duplica a los gastos totales.

Pero desde el Grupo Parlamentario Popular queremos ser positivos y destacar también de este informe no solo los aspectos técnicos negativos, en este caso, uno favorable en materia de abastecimiento y depuración, es que el consumo medio diario en Andalucía está por debajo de la media española, 126 litros por habitante en Andalucía y 132 en España. Pero somos también conscientes de que hay numerosísimos problemas y aspectos que sufrimos en Andalucía *in illo tempore*, pues desde los siglos de los siglos. Datos como el índice de agua no registrada, que está en estos momentos en 166,9 hectómetros cúbicos, que además conlleva una pérdida de facturación de más de 172 millones de euros.

Desde el Grupo Parlamentario Popular estamos plenamente convencidos de que solo desde la Administración de las distintas..., desde la colaboración de las distintas Administraciones, podemos conseguir mejores resultados y seguir avanzando hacia un objetivo común, el agua de todos y cada uno de los municipios de nuestra Andalucía.

La situación de las estaciones con plantas depuradoras en Andalucía, que nuestra consejera se encontró al llegar al Gobierno, era realmente catastrófica, era de descontrol y caos total, viéndose obligada a realizar un ingente esfuerzo en desbloquear la situación heredada tras cuarenta años de nefasta gestión socialista en esta materia. Sin duda, hoy podemos decir a boca llena que el pasado año 2020 ha sido el año del agua en Andalucía, y que además ha sido clave en el giro de ciento ochenta grados en políticas hidráulicas. En tan solo dos años de esta legislatura, la Consejería de Agricultura ha puesto en marcha una batería de medidas que reflejan que el agua es un asunto prioritario en la agenda de nuestro Gobierno andaluz, y uno de los ejes fundamentales de la llamada Revolución Verde. Este Gobierno, en tan solo 12 meses, desde marzo del pasado año a este año, marzo de 2021, y con una pandemia de por medio, ha sido capaz de realizar un enorme esfuerzo...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señora Hidalgo.

La señora HIDALGO AZCONA

—Sí, termino.

... con la licitación de infraestructuras por un importe total de 490 millones de euros, que generarán 7.350 puestos de trabajo directos.

Para este Grupo Parlamentario Popular queda sobradamente probado y acreditado que este Gobierno andaluz apuesta de forma firme y decidida por las grandes inversiones en materia de infraestructuras hidráulicas, y que van a suponer un gran avance en el marco de las aguas regeneradas.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, en este caso el señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor presidente.

Como siempre, mis primeras palabras de reconocimiento y apoyo total e inequívoco a la labor de la Cámara de Cuentas. Y me agrada que esa valoración sea compartida por la totalidad de los grupos, algunos conversos, será porque hoy es Miércoles de Ceniza, que se han convertido ya al apoyo de la Cámara de Cuentas. Sabe usted y yo lo que hemos oído aquí en esta casa en anteriores legislaturas, no se dé nadie por aludido, pero, vamos, parece ser que en esta también.

A mí me gustaría destacar del informe lo acertado de la decisión, teniendo en cuenta que parte de la propia decisión de la Cámara de Cuentas. Y destacaría la heterogeneidad, la heterogeneidad que muestra el informe, precisamente en un bien esencial. Parecería lógico todo lo contrario, que la prestación, la gestión de los bienes esenciales, tuviera mayor homogeneidad, porque eso evidentemente significaría una mejora de la calidad de vida desde luego, y de la calidad en la gestión de los servicios públicos. Heterogeneidad en la relación coste/precio, hay algunos que no llegan, pero hay otros que se pasan, como el caso de, por ejemplo, Fuengirola. Llama muchísimo la atención, y llega un momento que parece que hace negocio con el agua, fundamentalmente el agua no registrada, en esto comparo lo que ha dicho el anterior portavoz, un coste de oportunidad de 162 millones de euros. Y, por otro lado, parece que hay un gasto, una diferencia de gasto de agua también excesiva, muy especialmente en zonas costeras, parece.

Y también comparto gran parte de las recomendaciones: modernización, la necesidad de mejorar no solo en saneamiento o el abastecimiento, sino también la prevención, limpieza, alcantarillado, etcétera.

Las tarifas, hay que tender a un ciclo integral. Como diputado cordobés, me alegra saber que Emproacsa es una de las mejores valoradas, la empresa de la Diputación de Córdoba.

Y respecto a algunas afirmaciones que se han hecho... Hombre, me extraña la afirmación de la señora portavoz del Grupo de Ciudadanos, con ciertas dosis —me permitiría decir— de cinismo político, ha hablado de lo que ha hecho el Grupo Socialista. Pero, claro, es que, casualmente, este informe está centrado, a partir de 2015, en los años cuyos presupuestos fueron apoyados y supervisados —diría yo— por el Grupo de Ciudadanos. No sé si por ese motivo se está convirtiendo en una especie en peligro de extinción, pero verdaderamente habría que ser honesto y decir que, realmente, lo que se ha venido haciendo es muy mejorable por parte de todas las Administraciones.

También ha hecho referencia la señora portavoz del Grupo Popular a esos 38 años... También me extraña, porque no parece que haya entendido el mensaje del señor Casado, que ahora miramos hacia adelante, que nos mudamos hasta de casa, porque estamos en situaciones nuevas y partido nuevo. Pero sí hay una realidad, y es que en el anexo de inversiones de estos dos últimos años que llevan gobernando, ha carecido de impulso. Y, en concreto, el anexo de inversiones, por ejemplo, en materia de agua, la provincia de Córdoba para este año 2021 contempla un 9% menos.

Entonces, yo creo que seríamos más prácticos y más coherentes si decimos que es un problema de todos, que entre todos tenemos que resolver, que probablemente se han hecho avances en algunos municipios, pero que hay que hacerlos en todos, que desde la Junta de Andalucía hay que ayudar, aportar control, por supuesto, e inversiones, desde luego, pero que es una labor de todos, porque todos los ayuntamientos están gobernando, están siendo gobernados por muchos partidos, porque en todas partes cuecen habas. Y yo creo que el mejor homenaje que le podemos hacer a los ciudadanos es estar pendientes de ellos y garantizarles un servicio público de calidad, gestionado de forma honesta y con las mejores condiciones de eficiencia posible.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Turno de cierre, en este caso para el presidente de la Cámara de Cuentas, por cinco minutos.

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Muy brevemente, agradecerles la valoración del trabajo que ha hecho la Cámara. Quiero insistir en que la idea es que este informe nos sirva de punto de partida para, posteriormente, ver la evolución que se ha podido producir en relación con todas las variables que se han analizado, que, coincido con todos ustedes, es muy interesante para conocer el fenómeno, la fenomenología que tiene que ver con todo lo que es el servicio de agua y relacionada con la depuración, la prestación del servicio propiamente dicha. Creo que es un servicio público de gran interés como para evaluar el desempeño que sigue.

En cuanto a las cuestiones relacionadas con la no facilitación de información por parte de algunas entidades, desgraciadamente seguimos encontrándonos con algunos casos, no son muchos, aunque existen. Y en esta ocasión, la mayor parte de ellos tiene que ver con empresas que gestionan el servicio a través de concesiones administrativas, que es, quizás, donde hay menos capacidad de incidir para poder reclamar información en un momento dado.

De todas maneras, sí les anuncio que la asociación que agrupa a todas las empresas de aguas tiene un gran interés en ponerse..., vamos, se ha puesto en contacto con la Cámara de Cuentas porque quieren analizar este informe y quieren ver en qué medida pueden aprovechar propuestas de mejoras para incorporar en sus asociados, a la luz de los análisis que se han hecho por parte de la Cámara de Cuentas.

Y, por mi parte, nada más. Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Agradecerle de parte de toda la comisión el informe que nos trae hoy aquí y la extensión con la que lo ha hecho. Y hasta la próxima. Muchas gracias.

Si les parece, señorías, un receso de cinco minutos. Y le damos la bienvenida ahora a la consejera y seguimos con la comisión.

[Receso.]

11-19/APC-000109, 11-19/APC-000129, 11-20/APC-002838 y 11-21/APC-000448. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el futuro Plan Estratégico de mejora de la competitividad de los sectores agrícola, ganadero, pesquero, agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues le damos la bienvenida y los buenos días a la señora consejera.

Continuamos con el orden del día de esta comisión, en este caso con el punto 2, debate agrupado de las iniciativas de los grupos Adelante Andalucía, del Grupo Popular, Ciudadanos y el Grupo Socialista, sobre el futuro Plan Estratégico de mejora de la competitividad de los sectores agrícola, ganadero, pesquero, agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía.

Tiene la palabra la señora consejera.

Señora Crespo, adelante.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor letrado. También, a todos los miembros de la comisión.

Hoy hablamos de un tema vital para los intereses de nuestra comunidad autónoma, como es la agricultura, su presente y su futuro.

Fundamentalmente, en estos momentos de dificultad, en estos momentos de pandemia, la agricultura ha sido base fundamental del abastecimiento de todos los mercados europeos, y en este momento también pues para nosotros esperanza, porque puede ser realmente el sector más importante en el colchón de la crisis posterior a la COVID.

Por tanto, el plan estratégico que está encima de la mesa y que ha recogido gran parte de las aportaciones de 44 entidades asociativas, creo que en estos momentos tiene una hoja de ruta muy determinante para el sector.

¿Qué queremos buscar, fundamentalmente? Queremos buscar la Andalucía rural, agraria, pesquera, para que también tenga más innovación, más sostenibilidad, más juventud, más igualdad y más competitividad. Tenemos un plan de presente y de futuro, que moviliza 1.700 millones de euros y que concentra todas las fortalezas de nuestro sector estratégico para construir la nueva Andalucía 5.0, más verde, más competitiva y más innovadora. El Plan Estratégico marca el futuro de Andalucía con pasos hacia la madurez digital. Queremos... —y estoy ya entrando en objetivos— el 65% del sector agroalimentario, que tenga esa madurez digital; que tenga posibilidades del relevo generacional, con la incorporación de tres mil jóvenes, y hacia la igualdad, con la entrada del 10% más de mujeres en el sector; y hacia la sostenibilidad, con un 30% —recordemos que tenemos un 20— de agricultura ecológica; y hacia la economía circular, con un 1% más de superficie con riego de aguas regeneradas; es decir una fuente hídrica adicional, mucho más ecológica, que hace

que las aguas subterráneas, ya estresadas, tengan un aporte hídrico adicional para todo nuestro sector, especialmente los regantes.

Por tanto, el I Plan Integral, que aborda conjuntamente, en este caso, la agricultura, la ganadería, la pesca, el sector agroindustrial y el desarrollo rural de Andalucía, y que, además, pone una visión común de todas, potenciando sus sinergias, y además especialmente pionero, por estar todo el sector unido. El sector pesquero es fundamental también que tenga y que beba de las mismas fuentes de estas posibilidades. Y ahora enlazaremos todas las actuaciones que en el sector pesquero también queremos conseguir. No olvidemos que, en el Next Generation, por parte de Europa, una de las principales actuaciones y potencialidades que plantean a los Estados miembros, son la cuestión de la innovación digital, la cuestión de la sostenibilidad —fundamental— y, por tanto, el Plan Estratégico va en esa línea fundamental. Partiendo además de una evaluación previa; en este plan estratégico, por primera vez en un plan estratégico, se establece una valoración previa, realizada por personas con reconocido prestigio en el sector, que supone un análisis de la pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto de las medidas del plan y un informe de evaluación previo, por parte del Instituto Andaluz de la Administración Pública. Es decir, queríamos contar con el sector, con expertos, y también queríamos contar con el Instituto Andaluz de Administración Pública, que garantice que los promotores afectados y sectores implicados cuenten con una información suficiente para valorar esta estrategia y las acciones del plan. Por tanto, contar con esta institución para nosotros era vital, previo a la elaboración del plan.

Se han tratado de consensuar los problemas de inicio, las necesidades, los retos de los sectores, con expertos públicos y privados y, además, dando participación en este caso a cien entidades. Cuarenta y cuatro, como decía al principio, han planteado enmiendas, entre las representativas del sector, y a todas las consejerías de la Junta de Andalucía. Un plan que no es de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sino de toda la Junta de Andalucía, porque les hemos dado participación a todas las consejerías, alineando el plan con los objetivos de desarrollo sostenible. Si realmente es un plan de futuro y quiere tener una perspectiva medioambiental correcta, teníamos que incluir los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2020-2030. Y también, como eje, la revolución verde del sector y la fuente de oportunidades que todo supone. Y sin olvidar que el plan contábamos con los fondos... —¿qué fondos contábamos?—, del periodo final de ejecución del Programa de Desarrollo Rural que actualmente tenemos, de Andalucía 2014-2020 y el periodo transitorio de la nueva PAC 2021-2022.

¿Cuál ha sido el resultado, pues? Un plan para modernizar el sector, con un objetivo central, que es mejorar su competitividad —realmente, la palabra *competitividad* no se baja en ningún momento de cada uno de los párrafos que este plan tiene—. Tiene ocho prioridades, catorce objetivos estratégicos, nueve líneas estratégicas y sesenta programas, con una vigencia temporal, empezando por el 2020 hasta el 2022, que, además, todos ellos consiguen o pretenden retos y metas muy concretos. Como decía, una madurez digital del 65% del sector, una incorporación de tres mil jóvenes a la agricultura, un 5% más del empleo en el medio rural, incorporar el 10% más de mujeres en el sector agrario, y cinco mil personas más en estudios de formación profesional, realizado con el sector agrario y pesquero y del IFAPA. Por tanto, tiene objetivos muy claros, que son evaluables, y que pretendemos alcanzarlos. Y el 30% de agricultura ecológica. Igualmente, en agricultura integrada, aunque no viene especificado, está claro que, en estos momentos, queremos subir un 10% la agricultura

ra integrada también en nuestra comunidad autónoma; un 1% más de superficie regada con agua regenerada, como les he dicho al principio.

Además es un plan que ha incorporado lo que el sector nos pedía: simplificación. La simplificación, con una reducción de un 25% del número de trámites administrativos y de cargas burocráticas; e inversiones muy importantes, como, por ejemplo —que ya hemos hablado aquí, que se está realizando—, el Plan de Modernización y Transformación de las oficinas comarcales agrarias, con 15,8 millones de euros. La innovación, con una inversión específica de 76 millones de euros, para proyectos tan específicos y tan concretos como el Polo de Innovación Tecnológica; el Centro de Innovación Digital Agrotech; la Plataforma Tecnológica de Gestión para la Pesca y la Acuicultura en Andalucía —por tanto, tiene planteamientos e inversiones muy claras—; el Plan de Modernización de los Laboratorios Agroalimentarios, dotado de 13 millones de euros; la internacionalización, a la que le dedicamos 35 millones de euros; el apoyo específico, como cuestión concreta, a los planes de promoción exterior de los consejos reguladores DO, que son fundamentales —ayer tuve la oportunidad de tener una reunión con ellos y, en estos momentos, necesitan el apoyo de la Administración pública, en unos momentos de COVID, donde ha afectado especialmente a los consejos reguladores, a los que son denominaciones de origen IGP, en las circunstancias de COVID afectados por el canal HORECA—, y también el fomento de la calidad diferenciada de nuestras producciones, con una inversión de 16,2 millones de euros, realizando más promoción, impulsando la marca— que saben que hemos impulsado— de *Gusto del sur*, que establece como principios el sabor, la salud y la sostenibilidad.

En cuanto a la sostenibilidad, la segunda línea estratégica en inversión, es de 410,6 millones de euros, en línea directa con la revolución verde que impulsa el Gobierno, donde habla de preservar la biodiversidad, incrementar el 10% de producción ecológica e integrada —otro 10%—, luchar contra el cambio climático, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, fomentar la captura de carbono y el uso de las energías renovables, y el fomento de la economía circular, o la modernización de unos regadíos más eficientes, más modernizados, que, además, en estos momentos pueden y tienen que utilizar la eficiencia energética como elemento diferenciador.

Y la fijación de la población rural. Aquí tenemos un proyecto que no es nuevo, no es novedoso, que se sigue adelante con el plan que se establece con el LEADER en todas las comarcas, y que, además, es fundamental para la fijación de la población rural y, por tanto, enfatizamos especialmente este programa, que ya existe. Además de ello, otras consejerías también aportan cuestiones al desarrollo rural; consejerías importantísimas en el desarrollo rural como es Fomento, como es Economía, como es Cultura, ¿no?, donde especialmente también le hemos pedido ese apunte fundamental de su consejería en el desarrollo rural de las comarcas y, sobre todo, de los pueblos más pequeños de nuestra comunidad autónoma.

En este caso, estamos hablando de un plan que se está desarrollando desde el 2020 y, por tanto, la ampliación, que ha tenido que ver mucho, es decir, los objetivos, con la ampliación de órdenes, que hemos acordado con las OPA y que es fundamental para estos objetivos. Por ejemplo, la ampliación de la última convocatoria de ayudas de jóvenes agricultores de 30 a 82,5 millones. En este objetivo ya cabe..., nuestra idea es que entren más jóvenes en el sistema y, por tanto, era fundamental que hiciéramos esta ampliación de esta convocatoria. El Plan de Mejora de los Caminos Rurales de Andalucía, a punto de salir —el Plan Itinere—, con 75 millones de euros donde, como hemos comentado en esta comisión, la Junta de Andalucía financia

al cien por cien y, por tanto, es fundamental también ese objetivo en la infraestructura rural. La convocatoria de 2020 para ayuda a la modernización de explotaciones agrarias, que vamos a ampliar hasta los 100 millones de euros, de 60 millones de euros hasta los 100; la convocatoria de 2020 de ayudas a la agroindustria, que es la más alta de la historia, con 82 millones de euros también, y, por tanto, la agroindustria tiene mucho que ver con la modernización, la innovación, la tecnología; la modernización de regadíos en la que llegamos, llevamos, estamos en 37 millones y lo queremos ampliar hasta 52; y también recuerdo la inversión en bonificación de la contratación de seguros agrarios, con un presupuesto de 12,5 millones, y por tanto también el más alto de la historia. Con la tramitación que está y estará pronto en sus manos de la Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar, que en estos momentos ya ha salido el anteproyecto y que pronto estará en esta Cámara. Y apoyando a los sectores afectados por el COVID con la medida 21. Ayer mismo en el Consejo de Gobierno se aprobaron otros 17 millones de euros para los sectores afectados por la crisis de la COVID, tanto el canal Horeca como los eventos, ¿no?, eventos que en este momento han desaparecido pues de todos los países y evidentemente de nuestra comunidad autónoma adicionalmente. O con 85 millones de euros que se van a poner en favor del sector pesquero con los fondos FEMP, que están muy bien utilizados en este momento y con los objetivos claros que nos marcamos en el sector pesquero, que —como saben— también es la cuestión digital, y que es vital para la competitividad del sector pesquero la diversificación, que aparecen como objetivos fundamentales de este plan.

En resumen, estamos hablando de un plan que hemos hablado hasta la extenuación con el sector, que casi todas las aportaciones han sido tenidas en cuenta y algunas que no, y luego se las explicaré porque realmente no vienen en los principios generales de lo que es la cuestión agraria. Hemos intentado... Pero son muy pocas las aportaciones que las entidades han planteado y no se han incorporado.

Y luego, además de ello, que genere seguridad y acuerdo sobre la incertidumbre que tenemos en este momento. El problema del sector agrario en estos momentos..., no es un sector que ha sido especialmente afectado por el COVID, quiero decir sobre el tema del cierre especial, pero sí es verdad que hay parte del sector que ha sido especialmente afectado, ¿no? Como, por ejemplo, el tema de la ganadería o partes importantes de este sector. Lo que más nos preocupa en este momento son los picos, es un sector que en este momento lo que más le preocupa es el desequilibrio, el desequilibrio de los mercados, de las exportaciones, las dificultades que se producen en un momento determinado. Hay tal fluctuación que, en un momento de la producción o de la exportación, les preocupan los picos que se están produciendo en las compras, en las ventas, en todas las circunstancias también que tienen que ver con la cadena alimentaria y con la producción. Por tanto, de eso queremos estar muy pendientes y, desde luego, mejorar nuestros sectores dentro de las posibilidades económicas que este plan tiene. Que les he intentado resumir en muy poco, tiene mucho que hablar, es un plan bastante completo. Pero que considero..., lo que sí queríamos desde la consejería es que tuviera los objetivos muy claros, muy específicos, no generalistas y, sobre todo medibles, evaluables y que pudiéramos en un momento determinado, bueno, pues siendo un plan establecido, pues seguir ahondando en la movilización del sector. Es decir, si en estos momentos de cambio hay alguna cuestión adicional, tanto en el sector agrario como pesquero, pues que lo podamos incorporar teniendo en cuenta las circunstancias que tenemos actualmente.

Estamos muy..., no hemos querido..., hemos sido bastante conservadores en el tema del plan, no hemos incorporado nada del Next Generation como ustedes han visto. ¿Por qué? Porque queríamos saber un

poco toda la cantidad económica con la que contamos para ello, para poder incorporarlo a medidas concretas. Pero sí hemos contado con lo que ya teníamos, lo que serían los fondos europeos, la transición, el periodo transitorio, y también sobre..., y sobre todo la autofinanciada con la que contamos, que considero que eso ya es parte de nuestro presupuesto y, por tanto, es una cuestión medible y tangible. Y, a partir de este momento ese plan se enriquecerá, pues con el Next Generation que nos llega a nuestra comunidad autónoma. Pero, sobre todo, lo que les quiero decir es que hemos tratado desde la consejería de hacerlo medible, con objetivos muy claros, intentar que esos objetivos se cumplieran a través de las órdenes y, sobre todo, que pudiéramos hablar en el futuro de a ver cómo se ha desarrollado el plan y qué objetivos hemos cumplido, hasta dónde hemos llegado. Y eso es lo que hemos tratado hasta el momento.

Y, sobre todo, la modernización del sector nos tiene que inmiscuir a todos, nos tiene que llenar de unión a todos en torno a un sector que ha sido vital para la crisis y que va a ser vital en el futuro, porque la modernización va a incidir en las posibilidades de acceso al empleo. Por eso les he hecho hincapié en el tema de la formación profesional, en el tema de la formación, porque en el futuro nuestro sector lo que necesita para la competitividad, aparte de innovación e inversión, es formación, formación para el futuro de nuestros jóvenes, de la mujeres que quieren acceder al campo y al sector del mar. Es decir, hay muchas posibilidades de formación en todos los rincones de Andalucía, donde hemos elaborado un contacto muy especial con Educación, pero también con Economía en el tema también de universidades, pero fundamentalmente también a través del IFAPA, donde tiene que adaptarse la investigación y la formación a los retos que nos estamos marcando con este plan.

Gracias, presidenta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos al turno de los grupos políticos. Comenzamos por Adelante Andalucía. Tiene la palabra, señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y, gracias, señora consejera, por la información detallada del plan estratégico de mejora de la competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero, agroindustrial y de desarrollo rural de Andalucía. Bueno, pues en su exposición parecía, bueno, que estábamos escuchando..., podría ser incluso una comparación de presupuestos más que de este plan. Uno de los primeros anuncios precisamente que hacía este Gobierno fue la elaboración de este plan estratégico, que lo anunciaba usted en enero del 2019, donde, dentro de los veintinueve puntos con las medidas para poner en marcha en esos primeros cien días de gobierno, el punto 14 ya anunciaba ese plan estratégico. Y desde enero del 2019 al acuerdo del 1 de diciembre de 2020 del Consejo de Gobierno, donde se aprobó precisamente este plan, han sido casi dos años. Eso sí, el 16 de abril de 2019 se acordó la formulación del plan estratégico, entonces se hablaba del 2019-2022. Y ya el plan

estratégico es 2020-2022, aunque del 2020 usted acaba de decir que ya estaba en marcha, pero se aprobó el 1 de diciembre 2020, tuvo algo menos de un mes.

Podemos decir que la crisis del COVID-19 ha impedido muchas cosas, señora consejera, pero desde luego este plan estratégico, anunciado —como decía— como prioritario y que estaría en los cien primeros días de gobierno, no.

Dentro de los objetivos estratégicos de este plan es el de incrementar el número de jóvenes y mujeres que se incorporen a la actividad agrícola —como usted hacía referencia— y nos parece esencial. Lo hemos hablado en muchas ocasiones el grave problema del sector, como es el envejecimiento y la falta de visibilidad de las mujeres. No porque ellas no estén incorporadas en el sector, sino porque no se visibiliza su trabajo ni se les reconoce. Pero aparte de los fondos europeos, ¿qué otras medidas se contemplan? Porque es un problema que venimos arrastrando desde hace muchísimos años y no se le da una solución al menos a corto plazo, ¿no? Hablamos desde hace muchos años del envejecimiento del sector, siempre se ponen sobre la mesa anuncios, pero que al final no solucionan este problema.

Creo, señora consejera, que en los objetivos que marca este plan todas estamos de acuerdo. No creo que dentro de esta comisión o de este Parlamento haya alguien que está en contra de que se aumente la renta agrícola, ganadera y pesquera, y la resiliencia de las explotaciones. ¿Quién va a estar en contra, cuando es una necesidad, del incremento de las tasas de empleo en las zonas rurales? Especialmente, en las mujeres. Cuando estamos hablando del grave problema que estamos sufriendo como es el reto demográfico, estamos viendo cómo se van de los pueblos precisamente por la falta de oportunidades que hay en muchas zonas, porque no hay trabajo y el poco que hay o está mal pagado o está en otro sitio, ¿no? Y para frenar esto también es necesario incrementar el número de servicios que se ofrecen en el medio rural y, evidentemente, es esencial también que se mantengan los que ya están en estos momentos.

¿Pero cómo y cuándo se ponen en marcha estas medidas que pueden hacer que se cumplan estos objetivos? Porque, evidentemente, es fundamental los fondos europeos, pero, como repetimos antes y volvemos a decirle, solo esos fondos no son suficientes. Y aunque el plan que señala que pondrán fondos propios desde la consejería, mucho nos tenemos que, al final, no se ponga absolutamente ningún fondo, porque hemos visto en los presupuestos que se basan una y otra vez en fondos europeos. Además, muchos de los objetivos de este plan precisamente coinciden con el anterior plan estratégico para la agroindustria andaluza 2020.

Y otra cuestión que queríamos plantearle, señora consejera —bueno, más bien preguntarle—, por la falta de diálogo con las organizaciones sindicales. Hablaba usted en su intervención de la gran participación de las asociativas que ha habido en este plan, pero tanto Comisiones como UGT trasladan a la consejería su rechazo a este plan cuando salió. Porque, primero, no habían participado, y su consejería había anunciado que este plan había sido contado con una participación sindical. Y según esta organización no fue así. Y algo que echaban en falta es que no se hubiera realizado una evaluación —que creemos, bajo nuestro punto de vista, que es fundamental— del Plan Estratégico para la Agroindustria de Andalucía, horizonte 2020, que se aprobó en diciembre de 2017, con nueve líneas estratégicas de actuación como esta.

Otra cuestión que critican los sindicatos es que esta consejería no tiene en cuenta a los 400.000 trabajadores y trabajadoras agrarios, como así se tiene, que también es necesario, evidentemente, a los empresarios del sector. En sus 211 páginas no se tiene en cuenta al sector de los trabajadores y trabajadoras

agrarias. Y esperamos, señora consejera, que no sea así, porque es fundamental que se tenga en cuenta a los trabajadores.

En el plan, con 211 páginas, donde vienen detallados los objetivos, las líneas —como usted detallaba—, como decía, todas y todos estamos de acuerdo, y habrá que ir evaluando este plan y las repercusiones que realmente tiene. No solamente el Comité Directivo de Gestión, Seguimiento y Evaluación —que también—, aunque el plan tiene previsto informes anuales de seguimiento y de evaluación en 2021 y 2022, además de un informe de evaluación final en 2023.

Pero queríamos preguntarle, por último, para finalizar, dentro de la financiación, usted decía que se puso en marcha en 2020, pero hay un presupuesto muy detallado para el 2020, 2021 y 2022. Es verdad que es mucho más amplio que el presupuesto del plan anterior, pero nos gustaría saber —aunque usted ya ha dado alguna información— qué pasa con esa... Porque, al final, es el presupuesto que se tenía de la política agraria comunitaria. Por lo tanto, esto es, finalmente, los mismos programas de la PAC y de desarrollo rural dentro del marco 2014-2020. Queríamos preguntarle precisamente qué pasa con ese presupuesto de 2020, que está marcado en este plan, pero que este plan no estaba en ese momento ni siquiera aprobado.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Tiene el turno de palabra el portavoz de Vox, señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenos días. Bienvenida de nuevo, y al equipo que siempre la acompaña.

Nada, voy a ser muy breve. Simplemente quiero poner el acento en algunos puntos, porque efectivamente tropezamos siempre en la misma piedra. Y es la PAC, la reforma de la PAC, y todo lo que ya llevamos hablado durante este tiempo y en el último Pleno.

Yo lo único que le recomiendo a su equipo y a usted misma es que no caigan en trampas ideológicas, como la Agenda 2030 y «De la Granja a la Mesa», porque ahí nos va a marcar mucho.

Ya ha hablado usted también de un aumento de las producciones ecológicas, de la superficie ecológica, como lo dicen ahí. Entonces, es verdad que estamos haciendo aquí una especie de resistencia, sobre todo el otro día conseguimos que, de alguna manera, ya el ministerio del señor Planas haya dicho que estamos negociando, vamos a negociar y tal. Bueno, pues creo que debemos insistir ahí, puesto que los agricultores, ganaderos y los pescadores necesitan de nuestro apoyo, ahora más que nunca, debido a la importancia que tiene el sector en Andalucía.

Pero, efectivamente, si queremos que haya un relevo generacional tanto de jóvenes como de la incorporación de la mujer al campo, debemos ver que todas esas trabas que nos van a poner de coesquemas, de disminución de la PAC, del monto total de todos esos dineros que nos van a venir, nos van a debilitar mucho

este plan estratégico que es muy bien intencionado, desde luego, pero no sé yo qué desarrollo vamos a poder tener con todas estas trabas. Nos quitan fitosanitarios, tenemos herbicidas prohibidos, tenemos todo ese tipo de trabas que a los jóvenes agricultores les impide prácticamente acercarse.

En un pequeño documento que han hecho mis compañeros de Europa, hablan agricultores. Y hay uno que..., bueno, una ganadera dice: «es que estoy vendiendo un becerro por 300 euros». Es decir, ahí sumamos todo lo que llevamos hablado todo este tiempo. Productos de terceros países con menos controles y con mano de obra más barata. Y aquí estamos vendiendo por debajo de precio. Incidimos siempre en los mismos argumentos porque es que son los hay. Entonces, en ese sentido...

El control de la trazabilidad. Nos parece muy importante el aumento del control en los PIF de productos de terceros países, con su calidad y con sus datos, que tiene que venir nuestra trazabilidad, para que nuestros productos sean de calidad y tengan la seguridad alimentaria. Y la soberanía alimentaria, que se ha puesto tan al día en la pandemia. Si hubiéramos visto los lineales vacíos, aunque hubiera sido de lechuga, hubiera cundido el pánico, y no ha sido así.

Y poco más. Por último, la formación. Las escuelas de capacitación agraria. Ahí tenemos una muy cerca, en Los Palacios, y que está prácticamente desmantelada y a punto de derrumbarse, pero, en fin, está bastante mejorable. El IFAPA de Churriana, que ahí tenemos, con la cabra malagueña, una gran cantidad de oportunidades de mejorar. En la zona, también en Utrera y zona de Los Palacios, la formación de los recolectores de aceituna de mesa, que es muy importante esa formación específica. Es decir, todo este plan estratégico bien intencionado habrá que desarrollarlo. No debemos bajar la guardia. Estamos nosotros, como siempre, a disposición de la consejería para apoyar y, sobre todo, para comprobar que no se baja la guardia y que no caemos en las trampas ideológicas, tanto de la Agenda 2030 como «De la Granja a la Mesa».

Muchísimas gracias.

Señora presidenta, gracias por su comprensión.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—De nada, señor Moltó.

Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

Señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, consejera, por su exposición. Agradecer también la presencia de la viceconsejera y del secretario general.

Y, bueno, desde Ciudadanos mostramos mucho interés en que se sustanciara esta comparecencia, porque queremos poner principalmente de manifiesto la diferencia. Y yo creo que es muy importante, que los agricultores, los ganaderos y los pescadores lo sepan y lo vean. Y lo están viendo, yo me reúno —igual que usted— mucho con ellos. Y sé que están viendo la diferencia en el trato y en la consideración que lleva a cabo

el Gobierno de la Junta de Andalucía actual, con el actual Gobierno de España —con el lamentable trato que el Gobierno de España está mostrando hacia nuestros agricultores, ganaderos y pescadores—. Ya lo hemos visto: llevar a cabo reformas tan importantes como ese Real Decreto de Transición, sin consensuar, sin dialogar en absoluto con los agricultores y ganaderos, ha sido algo que lamentamos profundamente, y algo muy duro que vamos, lamentablemente, a pagar muy caro.

Y, bueno, esta es la tónica. Y ya lo estamos viendo del Gobierno de España: ya lo hizo el año pasado, en febrero, también con otro Real Decreto de Medidas urgentes sobre Agricultura y Alimentación, que era papel mojado, y no sirvió absolutamente para nada. Y también, pues, con todas las reivindicaciones que los agricultores llevan tanto tiempo haciendo —desde hace ya tres años en la calle— para paliar la crisis de precios tan grave que están sufriendo y que, lamentablemente, pues el Gobierno de España —como digo— ha decidido llevar a cabo ese choque frontal hacia los intereses de nuestros agricultores, ganaderos y pescadores.

Todo lo contrario, este Gobierno, el actual gobierno de la Junta de Andalucía, con Ciudadanos y Partido Popular, que, como usted bien ha dicho, consensuó hasta con 100 organizaciones y recibió propuestas de hasta 44 agentes sociales, para llevar a cabo este importante plan estratégico para la mejora de la competitividad; un plan estratégico para mejorar la situación presente y futura de nuestra agricultura, ganadería, pesca y también de la industria agroalimentaria. Decía usted «más futuro» y, por supuesto, se trata de eso, de asegurar, de dar certidumbre al futuro de estos sectores, tan importantes para la economía y para, también, el desarrollo social y medioambiental para la sostenibilidad de nuestra comunidad autónoma.

Desarrollo tecnológico de los sectores agrario, ganadero, pesquero y agroindustrial, importantísimo, señora consejera. Como usted ha dicho, la madurez digital es fundamental para este futuro, para esta certidumbre.

El relevo generacional, apostar por esas ayudas a los jóvenes y ayudas que no les supongan..., como antes ocurría con los Gobiernos socialistas, que no solamente no eran ayudas, sino que eran..., bueno, eran ayudas al precipicio, porque se les concedían unas ayudas, los jóvenes se instalaban, se incorporaban y después, como tardaban cuatro años en llegar las ayudas, pues los jóvenes, lamentablemente, tenían que abandonar las explotaciones. Estas eran las ayudas a los jóvenes que hacían los anteriores Gobiernos socialistas. Ahora hay ayudas reales y ayudas inmediatas para la incorporación de los jóvenes.

Y decía usted también, y muy importante, la formación. Me consta del compromiso también de la Consejería de Educación y de la Consejería de Economía y Universidades para colaborar, para producir esta colaboración con la Consejería de Agricultura y apostar por una formación en las zonas rurales de Andalucía, que hará posible la profesionalización de todo el sector.

La igualdad de la mujer en el sector, el desarrollo de la ley del estatuto de la mujer, por supuesto también, para no incorporarse —porque la mujer se incorporó hace muchísimos años a los trabajos en el mundo rural, agrario, ganadero y pesquero—, sino para reconocer y profesionalizar también ese trabajo.

La sostenibilidad. Usted ha hecho referencia a la economía circular, ese impulso tan importante que su consejería —usted, concretamente, que la dirige— está dando a la economía circular en Andalucía, tan importante y que está siendo tan valorada por nuestra sociedad.

En definitiva, como usted decía, la competitividad, porque todo esto hace posible la competitividad, con las ayudas a la incorporación, a las que antes he hecho referencia, las ayudas a la modernización de las explotaciones agrarias, con hasta 100 millones de euros, es importantísimo. Todos conocemos..., o quienes cono-

ceмос el mundo rural, sabemos que están continuamente incrementándose los costes de producción, y con la modernización de las explotaciones agrarias, podemos también mejorar esa competitividad y esa rentabilidad, porque aunque el Gobierno de Sánchez se haya puesto sobre la mesa..., tenga por objetivo incrementar, lamentablemente, los costes de producción, con ese incremento del impuesto del diésel, con ese incremento del impuesto de la prima de seguro o con el incremento de la cuota de los autónomos —en definitiva, más costes de producción—, pero este plan estratégico para la mejora de la competitividad, con la modernización de las explotaciones agrarias pues va también a permitir que los agricultores tengan ahí un balón de oxígeno para modernizar sus explotaciones y hacerlas más rentables, mejor maquinaria, inversiones de todo tipo que, sin duda, hacen más competitiva las explotaciones.

Ayudas a la agroindustria, las más importantes de la historia de Andalucía —usted lo ha dicho—: 82 millones de euros, que también, sin duda, harán más competitiva y ayudarán a la rentabilidad de nuestra agroindustria.

Ayudas al sector pesquero, que estaba completamente abandonado por los anteriores Gobiernos socialistas.

Y el plan Itinere, al que usted ha hecho referencia, con hasta 75 millones de euros. Yo conozco, como ya saben muy bien, la agricultura —soy agricultor—, y usted lo sabe perfectamente y mejor que yo, que la necesidad de la mejora de los caminos rurales de Andalucía era una necesidad imperiosa y que, sin duda, es uno de los factores que pueden ayudar más a la competitividad de las explotaciones agrarias y ganaderas, porque yo he conocido personalmente a agricultores que no pueden sacar su producto de sus fincas porque el camino está inexistente o completamente deteriorado por distintos factores.

En definitiva, más innovación, más investigación, más desarrollo, señora consejera. Y usted ha enumerado todos los objetivos del plan estratégico para la mejora de la competitividad, que se resumen, en mi opinión, en uno, que es el futuro y la certidumbre de los sectores primarios en nuestra tierra y, por tanto, también del asentamiento de la población en las zonas rurales de Andalucía.

Muchas gracias, señora consejera. Desde Ciudadanos consideramos que ese es el camino.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moreno.

Tiene la palabra por el Grupo Popular, señora Hidalgo.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias de nuevo, señora presidenta.

Buenas tardes, consejera.

Señora Crespo, desde el Grupo Parlamentario Popular Andaluz somos conscientes del gran esfuerzo y trabajo realizado por su consejería desde que, ya hace precisamente ahora un año, el pasado 14 de febrero de 2019, nos anunciara en la Comisión de Agricultura su intención de poner en marcha, de elaborar y poner

en marcha este plan que hoy analizamos y debatimos. Sin duda, su aprobación final, el pasado 1 de diciembre, es fruto de un gran trabajo en red y en equipo durante más de un año. Es un plan fruto del consenso, ya que se ha contado con la participación de ayuntamientos, universidades, sindicatos, cooperativas y colegios profesionales, incluyendo, además, una herramienta de trabajo muy novedosa: la consulta pública. Esto pone de manifiesto que en su consejería, señora Crespo, se trabaja utilizando como herramientas fundamentales la transparencia y la participación.

Consenso y diálogo, transparencia y participación, son premisas que deberían ser copiadas por nuestro Gobierno de España, en el que, precisamente, el diálogo, el acuerdo y la transparencia brillan por su ausencia. Los andaluces sufrimos un Gobierno de España que nunca ha sido claro ni transparente, que ha jugado con los sentimientos y con las necesidades de nuestros agricultores y de nuestros olivares; un Gobierno de España que sigue recortando, ninguneando y traicionando a Andalucía en las ayudas de la PAC, con otro nuevo *decretazo*, y en el reparto de fondos europeos de recuperación y resiliencia; un Gobierno de España que falta a la verdad día sí, día no y el de en medio también; un Gobierno de España oscurantista y opaco, que llega incluso a ocultar información al Congreso —recordemos ese informe del Consejo de Estado, que era sumamente crítico con la gestión que estaba haciendo el Gobierno de España de los fondos europeos de recuperación—. Si no, que se lo digan a los más de seiscientos mil jiennenses, que hace escasos días acudían atónitos al bochornoso espectáculo del Gobierno socialista con nuestra ITI de Jaén, imputando proyectos del año 2014 a 2016 a la ITI, cuando esta ni siquiera existía. O que se lo digan a nuestros agricultores andaluces, que están viendo ya recortadas sus ayudas o pagos directos de la PAC a través, como he dicho antes, de un *decretazo* de convergencia o transición, sacado por el señor Planas de la chistera sin diálogo, sin consenso y sin previo aviso. O que se lo digan a los más de ocho millones y medio de andaluces, que están sufriendo los recortes y tizeretazos del Gobierno central socialistas del señor Sánchez en el reparto de los fondos europeos, tan necesarios para salir de esta crisis social y económica en la que estamos inmersos. O que se lo digan a este Gobierno andaluz, inflexible en su reivindicación al señor Sánchez de los miles y miles de millones de euros que nos adeuda: 537 millones de euros de IVA, 222 millones de los planes de empleo, más de quince mil —que seguramente serán incluso más— que nos pretenden recortar de los fondos Next Generation, o los 1.319 que ya nos han recortado de los fondos REACT. Y ello, sin olvidar los más de cuatro mil millones de euros de financiación autonómica. Tan solo estos cinco datos que he dado superan ya cerca de los veinte mil millones de euros que el Gobierno central socialista nos recorta a los andaluces.

El señor Sánchez y sus ministros tienen mucho que aprender de este nuevo Gobierno andaluz y de sus consejeros. Nuestros consejeros gobiernan desde el diálogo, el consenso y la transparencia, en especial, esta consejería, señora Crespo, que ha mantenido contactos y reuniones con todos y cada uno de los colectivos del sector. Y fruto de ese esfuerzo salen proyectos y planes, como este primer plan estratégico en Andalucía.

Es un plan que cuenta con una dotación presupuestaria más que sobrada y suficiente —cerca de mil setecientos millones de euros—. Es un plan innovador, que persigue mejorar el liderazgo del sector agroalimentario andaluz y, algo que nos parece fundamental: dar nuevos pasos para promover la incorporación de la mujer y de los jóvenes a la actividad agraria. El relevo generacional es fundamental en una comunidad como la andaluza, en la que más del 66% de la población reside en municipios rurales. Los datos, además, son preocupantes, ya que de las más de doscientas treinta mil explotaciones agrarias de Andalucía, solo el 12% tiene un

titular menor de 40 años. Resolver este problema del relevo generacional nos consta, señora consejera, que se ha convertido en una de sus mayores preocupaciones.

Este plan cuenta con catorce objetivos, perfectamente asumibles y realizables, pero que requieren de un gran trabajo y un esfuerzo de todos: del Gobierno andaluz, del Gobierno de España y del sector.

Desde el Grupo Parlamentario Popular estamos convencidos de que este plan es una herramienta de trabajo que refleja el firme compromiso de la Junta de Andalucía con el sector. Un Gobierno andaluz que apuesta firmemente por convertir al sector agroalimentario andaluz en un referente mundial, y para ello invierte en la mejora de su imagen de liderazgo en los mercados, invierte en las búsquedas de valor añadido de nuevos mercados internacionales, apuesta por la incorporación total al sector de las nuevas tecnologías y por el desarrollo de modelos productivos más sostenibles.

Respecto a este último, por cierto, en la búsqueda de modelos productivos más sostenibles, destacar que durante el periodo de consulta del Plan Estratégico se recogieron propuestas muy interesantes. Entre ellas, quisiéramos destacar la de Feragua. Desde Feragua se aplaudía, en su momento, este Plan Estratégico porque recoge tres puntos fundamentales que contribuirán, sin duda, a mejorar la competitividad de nuestra agricultura, favoreciendo el desarrollo de un regadío moderno y competitivo. Cuestiones tan importantes como incrementar la producción agroalimentaria bajo sistemas de producción más sostenibles, mejorar la utilización del agua incrementando el uso de aguas regeneradas, incrementar el uso de energías renovables.

En definitiva, desde el Grupo Parlamentario Popular destacamos estos tres objetivos, pero además también otros que se recogen en el plan, sobre todo relacionados como he dicho antes con el joven y la mujer del mundo rural. Incrementar el número de mujeres y jóvenes que se incorporen a la actividad, mejorar la visualización del trabajo de la mujer, su presencia en los órganos de dirección, incrementar la tasa de empleo femenina en el mundo rural.

Creemos, en definitiva, desde este grupo parlamentario, en el trabajo realizado por esta consejería, y apostamos de manera firme y decidida por que pondrá usted en el asador toda la carne necesaria para sacar adelante este plan en apenas dos años que le restan de ejecución. Estamos plenamente convencidos de que esta consejería alcanzará el reto de cumplir en esos dos años que le restan de ejecución los catorce objetivos marcados. Y, como no puede ser de otra manera, agradecemos y felicitamos a todo su equipo y a usted, señora Crespo.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Hidalgo.

Es el turno del Partido Socialista, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, voy a empezar agradeciendo el tono que ha utilizado la consejera en este tema, porque yo creo que es importante. Por eso, aunque parece que ha habido alguna invitación a que habláramos más del resultado de las elecciones catalanas y otras cuestiones, sí me gustaría centrar la intervención, este caso del Grupo

Socialista, en este tema, en este tema tan importante. Porque cuando hemos visto, con esta crisis, que otros sectores estratégicos de Andalucía se caían, me refiero al turístico, incluso a ese aeronáutico que parecía que iba a ser tan importante en nuestra economía, pues comprobamos que al final aquí está nuestra agricultura, nuestra ganadería, sosteniendo la economía en Andalucía. Por eso es el momento para reivindicar mayor atención. Yo creo que siempre se le ha prestado atención, y yo podría enumerar pues todos los hitos de los gobiernos socialistas en defensa y en lucha por los agricultores. Desde ese Programa de Desarrollo Rural, o el Plan Director del Olivar y de la Dehesa aprobado en la última legislatura. Un trabajo que, sobre todo, gracias al trabajo de los agricultores, pues ha dado como resultado esos datos que todos conocemos, y en los que no voy a entrar porque me gustaría profundizar algunos temas que me preocupan, que hacen que todos nos tengamos que sentir orgullosos de este sector, de lo que este sector representa, vuelvo a repetir, en Andalucía, en España y en Europa.

Lógicamente, nosotros no vamos a entrar a evaluar este plan estratégico que ahora nos presenta, porque lleva pocos días, tendremos tiempo de hacerlo. Pero sí destacar algunas cuestiones que nos preocupan. La primera, lo que ha tardado. Ha sido lenta su elaboración, creemos que debería de haber estado antes, llevamos prácticamente la mitad de la legislatura. Y también para nosotros, particularmente, creo que hubiera sido positivo que viniera acompañado por el debate y aprobación de esa ley de la agricultura, que nosotros dejamos ahí a medio hacer, con bastantes aportaciones, y que creo que necesita el sector por esa..., vuelvo a repetir, esa importancia que tiene, económica y social, para Andalucía.

Nos preocupa también el esfuerzo presupuestario. Me imagino que la consejera peleará por disponer del máximo dinero. Pero de verdad que desde aquí tenemos que reivindicar al Gobierno ese esfuerzo. Estamos de acuerdo en que sí, que disponemos de fondos europeos. Pero que cuando hablamos de que el Gobierno dispone de más de novecientos millones de euros de superávit pues parece que se podía haber dedicado parte de este superávit a ayudar a los sectores agrícolas que más lo necesitan, y coincidimos con una parte de la ganadería, la flor cortada, etcétera. Pero, sobre todo, en ese esfuerzo de modernización que se tiene que realizar.

Claro, nos preocupa —y creo que ahí lo compartimos todos— el envejecimiento de nuestros agricultores y nuestros ganaderos. Que un tercio de nuestros agricultores y ganaderos superen los sesenta y cinco años es preocupante. Por eso tendremos que hacer todos los esfuerzos en incorporar a los jóvenes, pero también tendremos que hacer que los jóvenes estén a gusto en el mundo rural, que tengan esos servicios necesarios para poder tener calidad de vida en ese mundo rural: educativos, sanitarios, culturales. Pero también equipamientos, y ya no solo son las carreteras y los caminos agrícolas, que siguen siendo importantes, ya disponer de internet y disponer de nuevas tecnologías.

Nos preocupa mucho, y venimos diciéndolo y yo, de verdad, que quiero hacer hincapié en los temas relacionados con el agua, con el regadío. Andalucía, de 4,4 millones de hectáreas de superficie agraria, pues tiene 1,1 millones de regadío, una cantidad importante, que representa el 30% de España. Un regadío que necesita seguir modernizándose, pero que tiene un nivel tecnológico muy alto. O sea, el regadío de Andalucía yo creo que cada vez... Eso de regar a manta, que en otras comunidades es tan habitual, ya aquí los propios agricultores lo consideran una aberración, porque somos conscientes de que tenemos poca agua y cada vez vamos a tener menos agua. Porque el cambio climático está ahí. Y ya no solo la bajada en precipitaciones, es que caen concentradas, y es que como se eleva la temperatura hay más estrés en toda la vegetación y tenemos menos

agua disponible para regar. Y el riego es una cuestión estratégica para que las explotaciones sean competitivas. Por eso nos preocupa que se esté produciendo una especie de burbuja del agua. Lógicamente, los agricultores quieren más agua. Pero hay que ser realistas y sinceros con ellos: no hay más agua, hay menos agua. Entonces, tenemos que adaptar nuestros cultivos, tenemos que seguir mejorando nuestros regadíos y tenemos que decidir a qué destinamos esa agua, ese bien tan escaso que cada vez tenemos.

Cuidado con las aguas regeneradas, es verdad que están ahí, pero también es verdad que muchos de los caudales de esas aguas depuradas están hipotecadas, porque han sido consideradas para fijar los caudales ecológicos de nuestros ríos. O sea, vamos a hacer un análisis de verdad de cuáles de esas aguas regeneradas podemos utilizar para riego, y en un debate con las propias organizaciones agrarias, con los agricultores y ganaderos, ver a qué se puede dedicar y dónde podemos recuperar ese recurso tan importante.

Tenemos que seguir ganando en confianza en los consumidores, por esos fraudes que tanta atención y tanto ruido generan, como el del reetiquetado. Hay que perseguirlos y castigarlos, porque si no lo hacemos estamos perjudicando a la mayoría, a la inmensa mayoría de nuestros agricultores, que no cometen fraude. Y aquí permítanme un paréntesis, tenemos que seguir exigiendo a la Unión Europea que los productos que vienen de fuera tengan los mismos estándares sanitarios y ambientales que se les exigen a los andaluces. Porque, si no, primero estamos perjudicando a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos, pero también estamos engañando a los consumidores. Y eso no se puede hacer, porque afortunadamente nuestros consumidores confían en esos productos que ponen a disposición nuestros agricultores, a disposición, en los lineales.

Tenemos que seguir apostando por esa agricultura ecológica que se está consolidando, que cada vez tiene más demanda, que necesita... Es cierto, Andalucía produce la mitad de lo que se produce en España. Pero creo que hay mercado para seguir creciendo. Y tenemos que también seguir profundizando en la organización del sector, en la concentración, en que el sector cada vez sea más fuerte para poder tener una adecuada economía de escala y que tenga suficiente capacidad para negociar precios y condiciones.

Quiero acabar como empecé, tenemos que estar orgullosos de nuestros agricultores y de nuestros ganaderos, sentirnos orgullosos. Tienen problemas y tenemos que ir de la mano a intentar atajarlos y consolidar este sector, que, cuando todo lo demás falla, ellos están ahí y siguen manteniendo no solo nuestras neveras y nuestras despensas llenas, sino también nuestra economía viva y que podamos aguantar una situación tan difícil como la que desgraciadamente estamos padeciendo en estos momentos.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra, segundo turno, señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias a todos, y agradecer las aportaciones tan importantes, y sobre todo, dejar claro cuatro cuestiones —yo, muchos de ustedes, de aquí, me conocen desde hace tiempo—, yo lo tengo claro. Tengo la

misma pasión para defender a nuestros agricultores y ganaderos, cuando las cosas se hacen mal con ellos, como para defender, aplaudir a cualquier otra Administración, si es una cuestión que es positiva para nuestros agricultores y ganaderos. Lo mismo, porque considero que el tema agrícola, el tema medioambiental son temas que cada vez menos hay que sacarlo de la cuestión ideológica. Son cuestiones que tienen que ver con el devenir de nuestra sociedad, económicamente y de futuro, y por tanto todos tenemos que caber en ella. Y por tanto yo..., me conocen ustedes bastante, saben que tengo mucha pasión para defender a nuestros agricultores, cuando veo que no se hace bien con ellos. Lo he hecho en el Real Decreto de transición, como han visto, y además estoy completamente convencida de que es una injusticia, pero al mismo tiempo, si hay alguna cuestión que aplaudir lo aplaudiré. Lo he hecho, por ejemplo, con el tema del IRPF y con otros temas, y lo haré, porque es un tema fundamental. Y sobre todo, buscando el entendimiento.

Cuando hablaban de los sindicatos, los sindicatos se convocaron a dos jornadas participativas para elaboración. Se celebró con ellos tres reuniones específicas: una, que está aquí el secretario general de Agricultura, y dos, que fueron también conjuntamente con la CEA. Se modificó el diagnóstico del plan, a petición, por ejemplo, de Comisiones Obreras, porque se añadió la información relativa a la siniestralidad, que no aparecía, y que ellos hicieron esa aportación. Y por tanto, nosotros, encantados; o datos nacionales sobre el empleo, la pesca, la flota pesquera. Por tanto, para su tranquilidad, se ha incorporado esas enmiendas.

Se le admitió también otra aportación a Comisiones Obreras, como fue la distinción de que las mujeres asalariadas en el sector agrario habían descendido un 10%; y también, la denominación del apartado del plan relativo a la fijación de la población y desarrollo rural. Es decir, que han aportado a ello, y muy bien aportado. Hemos mantenido algunas diferencias, ¿por qué? Porque una de las peticiones fue la eliminación de la referencia de las ayudas de la PAC, como complemento de renta a los agricultores, y tanto, no podíamos estar de acuerdo, porque son reconocidas por la normativa y el reglamento, y nosotros lo compartimos. Y por tanto, eso sería entrar en una cuestión que no tiene nada que ver con el espíritu de lo que significa la PAC para nuestros agricultores y ganaderos. Esa no la admitimos.

Y luego, participó en el trámite de información pública del plan presentando esas alegaciones, pero no ha terminado ahí. Forman parte del comité técnico de gestión, seguimiento y evaluación del plan. Por tanto, para su tranquilidad, es un plan donde han participado muchas entidades, muchísimas, y por eso se inició antes de los 100 días que estaban estableciendo, y ha tenido todo el año para la incorporación de ese criterio.

Por ejemplo, para hacerle un paralelismo: el Plan estratégico de la agroindustria, que solo era de la agroindustria anteriormente, dice el gobierno anterior, tardaron dos años y seis meses en realizarlo, y solo era de la agroindustria. Yo creo que lo que tenemos es que felicitarnos por haberlo hecho en tiempo récord. Que antes de los 100 días comenzó, pero en un año ya lo tenemos puesto en marcha, que es lo que queríamos. Además de ello, eso para todo, para su tranquilidad. En la agroindustria se evaluó. El Gobierno anterior habló de que tenía 899 millones de financiación, y se ejecutaron 342, un 38%. Es decir, que aparece públicamente, eso está evaluado para su tranquilidad también, y por tanto, ahí lo ven.

Y en cuanto a la aportación, este tienen mucha más aportación que el anterior, el Plan estratégico lleva un 17% de aportación autofinanciada. Por ejemplo, el de agroindustria aparece con una aportación del 4,33% de autofinanciada. Por tanto, subimos 13 puntos de autofinanciada en este plan, que es lo que todos también

queríamos. Y eso es muy importante, y se lo agradezco al Consejo de Gobierno, porque realmente ha apostado por la circunstancia de la agricultura.

En el tema de la agenda 2030 y «De la granja a la mesa» nuestro concepto, ¿cuál es? Yo creo que es muy importante abundar en el concepto. El concepto que nosotros tenemos es que los agricultores pueden hacer proyectos de agricultura más sostenible, siempre y cuando tengan recursos económicos y tiempo para hacerlo. Lo que nosotros no vamos a estar de acuerdo es que a los agricultores se les ponga una traba encima para que suponga más coste de producción, sin recursos ni tiempo. Y por supuesto, alternativas, un plan de alternativas en cuestión de fitosanitarios. Un plan alternativo. Y fundamental, que la exigencia, y aquí se ha dicho, a los terceros países sea de igual manera, que se les establezca a los productores europeos. Por tanto, eso son tres premisas de las que nosotros no vamos a cejar, para que esto sea así.

Luego, la cadena alimenticia. Tenemos que debatir en esta comisión, y les invito a debatir, sobre la cadena alimentaria. Este es un tema complejo. Teníamos una Ley de cadena alimentaria, se está evaluando hacia otra ley, evidentemente, los criterios serán lo más positivos hacia esa ley, pero es larga y compleja. ¿Dónde acaba y termina el contrato?, ¿dónde acaban los costes de producción?, ¿cómo se evalúan?, ¿se venden por debajo de los costes? No. Es un tema muy complicado.

Y ahora mismo se está debatiendo en el Congreso. Nosotros hemos presentado numerosas alegaciones, desde Andalucía, en común con las organizaciones agrarias. Este tema va a ser complejo en el futuro, en la cadena alimentaria, en las compras y las ventas especialmente de cooperativas, de empresas, de industria agroalimentaria, del agricultor. Y, por tanto, este tema es un tema vital, y ahí, tenemos claros los objetivos. Por tanto, hay que medir mucho. Una ley para que sea posible, o es suficientemente generalista para no meterse en profundidad, o es muy específica y da las posibilidades de horquilla y de margen. Y ahí, tenemos serias dudas. No sabemos qué va a ocurrir con esa ley, y por lo tanto nos tiene en vilo. Es una ley que es complicada y que nos tiene en vilo al sector y a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decir que además comparto con todos ustedes el tema de la incorporación que queremos todos. La incorporación de jóvenes es lo vital, la incorporación de mujeres al sector pesquero y agrario. Hemos visto que la incorporación está siendo muy lenta, y necesitamos esa incorporación más rápida. Por tanto, ¿por qué había uno de los objetivos de la PAC —que ya tendremos tiempo también de debatir— que nos poníamos en contra totalmente? ¿Por qué? Porque si nosotros eliminamos los conceptos fundamentales, y entran muchas tierras, en los derechos, quitando los derechos; muchas tierras en España que tengan posibilidades de la PAC, adicionalmente, tierras menos productivas, tenemos un problema. Que ahora los jóvenes van a la reserva nacional. Les es fácil, entre comillas, entrar y tener los derechos rápido. Si no es así, fluctúa el precio de la tierra, y tendremos un problema, porque la adquisición de tierras y la puesta en marcha va a ser mucho más difícil. Ese es el criterio que nosotros tenemos sobre PAC y lo que hemos presentado a nivel nacional. Por tanto, es un debate muy importante y muy interesante. Vamos a afianzar a nuestros jóvenes.

En los ecoesquemas, para que lo tengan claro, los eco-esquemas no son aparte del primer pilar. Resta dinero del primer pilar, digamos, del primer pilar parte 20, 30, lo que se acuerde los [...] que en estos momentos se están debatiendo en Europa, se va a decidir, pero ese es dinero que se resta del primer pilar. Por tanto, van a tener unos criterios medioambientales obligatorios con el mismo dinero del primer pilar. Por tanto, hay que tener muy claro ese equilibrio que es lo que yo les decía, con el tema «De la granja a la mesa» y con biodiversidad 2030.

Luego, hemos pedido..., se ha aprobado esta semana, en el consejo sectorial, el Plan Nacional de Calidad Alimentaria, y ese plan nacional venía un aparte, que era el tema de los acuerdos con terceros países de los PIF. Seguimos pidiendo en Andalucía lo mismo, hay que reforzar los PIF, nos han dicho que sí. Que los inspectores se van a incorporar a los PIF, por tanto, estamos en ese sentido contentos. Vamos a ver el cómo se reparte en España. Estamos muy pendientes de los que se van a incorporar en nuestros puertos, porque es un tema fundamental y, por tanto, lo tenemos claro.

Y aunque —ya me está mirando la presidenta y querrá que vaya más rápido—..., hoy hemos tenido una noticia negativa con los aranceles, lo han visto todos ustedes. Nosotros tenemos claro que hay que luchar este tema de forma proactiva —lo hemos dicho en esta comisión—, ¿por qué, por confrontación? No, no, no. Esto es un tema que la Unión Europea lo tiene que trabajar y también el Gobierno de España. Y le invitamos que lo haga de forma proactiva, porque esto tienen que ser directamente unas reuniones bilaterales ya, de España-Estados Unidos para acabar con estos aranceles. La revisión va a ser en agosto. Ahora acaba de firmarse, por parte de Biden, y en agosto es una revisión. Es nuestro momento, por tanto, no es una cuestión de confrontación, es que lo necesitamos.

Fíjense, se han deslocalizado un montón de empresas que aquí estaban haciendo la transformación y que han preferido ir a otros sitios donde no les penalizan esos aranceles. Esto no puede seguir adelante. La aceituna de mesa está muy afectada, el aceite de oliva está muy afectado, otros productos. Por tanto, es un tema del que también tenemos que hablar mucho en esta comisión, es un tema vital para los intereses de Andalucía. Fíjense que, de la PAC, el 50% que se cobra es el aceite de oliva. Por lo tanto, nosotros vivimos..., somos una potencia agroalimentaria y, sobre todo, también son una potencia oleícola en el mundo, eh. Entonces, la aceituna de mesa para una zona, un territorio de Sevilla, de Córdoba, es fundamental. Y se están deslocalizando empresas; no podemos seguir así y es un tema que hay que defender con ahínco, desde todas las posiciones. Si es que esto no es un tema ideológico, es un tema vital para nuestra economía.

Y una cuestión: hemos firmado con Garantía —y eso va a influir en este plan—, el 50% de adelanto a las ayudas. ¿Por qué? Porque la burocracia nos estaba matando; estamos incorporando el 25% de bajar la burocracia, pero, además de ello, firmamos con Garantía y se les puede adelantar, a los jóvenes agricultores, a las mujeres que entran en el sector agrario, ganadero, pesquero, se les puede adelantar recursos económicos —hasta el 50%— con un aval posible, sin penalizaciones económicas, para que tengan ese 50% de las ayudas rápidamente y no tengan dificultades económicas.

Y, luego, en la pesca. En la pesca, hay un punto muy interesante aquí, que es la renovación de productores pesqueros —cada vez más productores pesqueros, fundamental— y la venta *on line*. Es fundamental que eso se consolide y que haya esa línea de venta *on line*, fundamental entre todas nuestras lonjas. Y luego, agradezco a Fomento que, entre Fomento y Agricultura, estamos modernizado todas las lonjas de Andalucía. Esto es un tema vital; estaban ya muy obsoletas y estamos absolutamente a favor de ese tipo de cuestiones, que todo esto crea..., genera empleo, un empleo vital también, todas las inversiones que se hacen en el sector agrario y pesquero.

Y luego, la ley de agricultura tiene un problema, y es que la ley de agricultura, o el plan que se la presentó para la aprobación de esa ley, esa ley va en contra de este plan porque añade numerosa burocracia, y eso es dicho por el sector. Por tanto, entra en contraposición, después de estudiarlo con el mejor criterio, en con-

traposición con este plan, es totalmente distinto. Aumenta la burocracia, nosotros lo que tratamos es de bajar esta burocracia fundamentalmente.

Y, en cuanto al tema de las aguas regeneradas, más o menos agua, estamos afectados..., es una tierra afectada por el cambio climático. Evidentemente, cada vez tenemos menos agua, tenemos más estresados los recursos hídricos. Pero la modernización de regadíos tenía que haber llegado a esta comunidad autónoma hace muchos años. Yo me estoy acordando —y usted lo conoce perfectamente— de Siles, de Rules, de muchas obras de interés del Estado, que ya no voy a entrar ni en Gobiernos ni en partidos: es fundamental que tengamos estas obras; es el momento, con el Next Generation, que las obras de interés del Estado —el túnel de San Silvestre, venga..., La Colada..., me estoy acordando de muchísimas obras que tienen que ver con nuestros regadíos— tienen que venir. Y las aguas regeneradas las tenemos cifradas; es decir, nos hemos puesto a estudiar cuáles son las utilizables por parte del regadío de las que se generen y no vengan a influir solamente en caudales ecológicos, como bien dice, y podemos llegar hasta más de cuarenta hectómetros de aguas regeneradas adicionales. Por tanto, generamos para todo. Para ponerle ejemplo, el Guadalquivir solo puede pretender, o pretende llegar a veinticinco; por tanto, estamos, estamos superando el doble al Guadalquivir en nuestras cuencas, y eso significa que vamos a tener posibilidad para caudales ecológicos y para el regadío. Esa es la fórmula y, por tanto, les invito a hablar también de este tema, que es apasionante, es un tema apasionante.

Por tanto, decir que cuento con su ayuda para la realización de este plan. Los agricultores quieren certidumbre, seguridad, eh, certidumbre, seguridad en estos momentos, y liquidez; eso es lo que quieren para seguir adelante: apoyo y liquidez. Por tanto, yo creo que con este plan se le afianza el sector, un sector vital para la economía de Andalucía —fíjense, es el primero en estos momentos, prácticamente— y, por tanto, tenemos que aprovechar estos momentos para que crezca, para darles oportunidades.

Acabamos de conocer —este viernes saldrá— las últimas exportaciones: récord de exportaciones, Andalucía, récord —hasta noviembre, más de diez mil millones de euros—. Por tanto, es nuestra oportunidad; hay que ayudar al sector que está ayudando a la economía y al empleo a seguir creciendo. Y esa es nuestra obligación, cuento con todos ustedes para ello.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, presidenta..., uy presidenta, consejera. Estaba pensando yo —digo—, le voy a pedir a sus señorías que se ciñan al tiempo, también a la consejera, porque no hemos alargado mucho en la comparecencia. Me parecía que estaba dando explicaciones importantes; entonces, creo que se ha complementado muy bien la comparecencia a solicitud de los grupos políticos y espero que a sus señorías no les haya importado; todo lo contrario.

11-20/APC-000777, 11-20/APC-001000, 11-21/APC-000289, 11-21/APC-000320 y 11-21/APC-000384. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre las actuaciones y ayudas concedidas por la consejería a agricultores, ganaderos y pymes agroalimentarias por la situación generada por la COVID-19

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, siguiente comparecencia, también agrupada, de iniciativas de..., en este caso, creo que todos los grupos políticos —del Grupo Socialista, el Grupo Popular, Ciudadanos y Vox Andalucía—, en este caso, a fin de informar sobre las medidas y actuaciones desarrolladas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la pandemia del COVID. Tiene la palabra la señora consejera. Adelante.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta, por su benevolencia y trataremos de ajustarnos a los tiempos en esta segunda comparecencia, para que vayan bien ustedes de tiempo, ¿no?

Les decía hace un momento que el agricultor, lo que necesita, el ganadero, el pescador de Andalucía, certidumbre y liquidez. Pero, además de ello, necesitan en estos momentos que la parte afectada por el COVID tenga sus ayudas. Lo hemos hecho con los pecadores con el FEMP, eh, le ha llegado a la acuicultura, aprobaron ustedes también aquí, a petición de la consejería, ese Real Decreto de Acuicultura. Son ayudas del COVID y, por tanto, estamos mimando la parte del sector pesquero necesario, evidentemente, ayudando a que tengan las paradas que tienen que ver..., las paradas biológicas, con los recursos económicos... Es decir, al sector pesquero lo escuchamos y estamos al tanto de sus necesidades. Y en el sector agrario también. ¿Qué detectamos? Detectamos que el sector agrario tenía en la flor cortada y planta ornamental una dificultad grave; en bovino, una dificultad grave; en ovino y caprino, en porcino ibérico, en bodegas de vino, en secaderos de jamones, paletas y embutidos, en centros de manipulación, flores y plantas ornamentales. Y ahora hemos detectado que hay agricultores de vino que tienen dificultades, y cría, en este caso, de equino, de equino de cría. ¿Por qué?, pues porque no hay eventos, porque el canal HORECA está cerrado y no podían seguir adelante. Le quiero agradecer al equipo de la consejería —y está aquí la viceconsejera, está el secretario general, están los dos directores generales, de Industria y de Producción Agraria— por su imaginación y la autoría intelectual de este tema, porque gracias a la Junta de Andalucía —a toda Andalucía, no a la Junta—, Andalucía ha dado de sí estas ayudas COVID, que ahora las pueden utilizar otras comunidades autónomas de Europa, gracias a cómo se hizo desde Andalucía. Para darles un dato, en solo tres meses, en solo tres meses, se han dado treinta..., cerca de treinta y dos millones de euros de ayudas al sector, en solo tres meses. Y agradezco al equipo que está aquí —que se ha dado mucha prisa, a pesar de tener millones de cosas que trabajar—, pues todo el trabajo que se ha hecho y también a la mesa de interlocución agraria, que

nos han apoyado las opas y cooperativas en este objetivo común. Siete mil trescientos agricultores y ganaderos y más de trescientas pymes agroalimentarias, con un importe de siete mil euros por agricultor o ganadero y cincuenta mil por pyme. Ninguna solicitud ha quedado sin atender, ninguna; y, por tanto, esto es muy importante: 192 explotaciones de flor cortada, 2.534 productores de bovino, 4.946 productores de ovino y caprino, 501 productores de porcino ibérico, 223 de bodegas de vino —223—, 71 secaderos de jamones, paletas y embutidos, 8 centros de manipulado de flores y plantas ornamentales. Este es el sector afectado por el COVID. Y, ahora entramos en 2021; hay más sector afectado. No podemos repetir los que ya hemos establecido, pero sí les podemos dar, en este caso, a los agricultores del vino y también, en este caso, a los criaderos, en este caso, de equino de cría que están fuera también de eventos y posibilidades. Por tanto, estamos viendo cómo ayudarles; cómo ayudar a ese ganadero que no tiene eventos y, por tanto, no tiene eventos y hay mucho ganado de raza autóctona que no sale adelante. Y juntos, en esa misma explotación, ganaderos que tienen también equinos de cría, en la misma explotación; por tanto, vamos a ayudarles doblemente, dentro de nuestras posibilidades. Y, luego, una actuación —que está aquí el secretario general—; estuvimos debatiéndola durante mucho tiempo, porque era complicada, pero yo creo que hemos llegado a un buen entendimiento: en el PDR aparecían quince millones para ganadería extensiva, que no se utilizaron. No solamente se subieron a 40, como aquí anunciamos, casi al triple, sino que, para atender a 4.000 solicitudes de ganaderos, la vamos a ampliar a 70 millones de euros. Por tanto los ganaderos, con este Gobierno, tienen la ayuda necesaria para salir adelante, sin lugar a dudas, y fijándonos en todas las posibilidades que para ello tenemos para seguir adelante.

Los 17 millones para el sector equino de cría y el viñedo..., está afectado como consecuencia de la paralización, como le he dicho, del subsector de servicios, el ecuestre, con los espectáculos, festejos, también actividades deportivas. Y hemos contado, y quiero agradecer especialmente, para la justificación, pues esto lo tenemos que justificar muchísimo, la ayuda a la Universidad de Córdoba, que nos está ayudando, haciendo un trabajo ejemplar con todas estas ayudas que hay que justificar muy minuciosamente. Y desde luego el viñedo, el descenso de la comercialización de vinos debido a la pandemia ha causado que al llegar la vendimia de 2020 las bodegas se encuentren con los depósitos llenos y han reducido la adquisición de la nueva uva a los agricultores de viñedo para producir nuestros vinos, por lo que el viticultor ha tenido un descenso considerable en los ingresos.

Como han visto ustedes, en el día de ayer también llevamos al Consejo de Gobierno la rebaja que hemos pedido de módulos al IRPF. El Gobierno ya ha anunciado el 20% y nosotros hemos establecido en Andalucía también, especialmente para los sectores, sectores afectados por el COVID, sectores con las inclemencias meteorológicas. Lo hemos estudiado muchísimo. Y, por primera vez en la historia, el sector forestal. Al sector forestal también se le pide una rebaja de módulos, por primera vez en la historia de Andalucía, en ese IRPF. ¿Por qué? Porque el sector forestal es fundamental también para el devenir de la Revolución Verde, de la economía verde de nuestra comunidad autónoma.

Yo, de verdad, con todos los defectos y virtudes —porque tendremos defectos y virtudes—, creo que se ha hecho un magnífico trabajo. Y ese magnífico trabajo se lo debo al sector, que nos ha ayudado, a las universidades —especialmente a la Universidad de Córdoba— y por supuesto a mi equipo, que está dando el do de pecho en estos momentos difíciles.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Turno de los grupos políticos. Comenzamos por Adelante Andalucía.

Su portavoz, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora consejera, por su exposición. Nosotros le reconocemos el trabajo de su consejería, si bien tenemos que criticarle que muchas de estas ayudas que usted nos ha comentado llegan demasiado tarde y, en algunos casos, son insuficientes. Sabe usted que desde el mes de marzo, al día siguiente de que se decretara el estado de alarma por parte del Gobierno de la nación, mi grupo parlamentario se puso a disposición de su consejería para trabajar en la búsqueda de ayudas directas para agricultores y ganaderos, porque, desgraciadamente, todas las autoridades sanitarias preveían que esta crisis iba a ser dura, larga e iba a afectar a todos los sectores económicos de nuestra tierra, pero que, especialmente, golpearía a algunos sectores agrícolas y ganaderos. El Parlamento Europeo aprobó un marco de medidas para hacer frente a la crisis económica, social y laboral provocada por la COVID-19. Y, nosotros, en ese momento también le solicitamos que hubiera ayudas directas por parte de la Junta de Andalucía.

Y mire, en su exposición se le ha olvidado comentar la atención a algunos colectivos que sabe usted que también, desde el mes de marzo y abril, le mostramos nuestra preocupación por la situación que tenían. No solo hacen falta ayudas al sector, sino también a los trabajadores del sector. Y estamos hablando de población inmigrante que desarrolla su actividad en las campañas agrícolas en Andalucía y que se encontraron, y que se encuentran todavía hoy, en una situación dramática a raíz de esta crisis provocada por la COVID. Y, desgraciadamente, tenemos que afear que su consejería no ha tomado las medidas necesarias para proteger a este colectivo de trabajadores, que también desarrollan una actividad esencial en nuestra tierra; que también permiten con su trabajo, con su sudor, que podamos tener las neveras llenas en nuestras casas.

Y nos preocupaba también la situación de los asentamientos de personas que venían a trabajar en las campañas agrícolas. Y los flujos de temporeros, porque, aunque estuviera decretado el estado de alarma, había temporeros que se tenían que mover entre municipios para trabajar en las campañas agrícolas: la agricultura era actividad esencial y se permitía el desplazamiento de estos trabajadores. Y, desgraciadamente, muchos de ellos, muchos de estos temporeros o algunos de ellos, no muchos, algunos de ellos, tienen la dramática situación de vivir en asentamientos, principalmente en Almería y en Huelva. Por cierto, sabe usted que recientemente otro nuevo incendio en un asentamiento chabolista de trabajadores agrícolas en Almería. Y, desgraciadamente, tampoco hemos visto que se haya priorizado la atención a estos trabajadores y trabajadoras para proteger a este colectivo. En el caso de los asentamientos, se actuó muy tarde, muy tarde, para atender las necesidades básicas, para garantizar la seguridad sanitaria, para dignificar la estancia de estos trabajadores en su lugar de residencia que, desgraciadamente, pues son chabolas en asentamientos.

También le pedimos en su momento, y aquí tenemos que reconocer que se han dado pasos importantes, pero muy tarde, de apoyo al sector agrícola estacional. El Gobierno de España sí aprobó medidas urgentes para hacer frente a la crisis económica en producciones agrícolas de carácter estacional, y aquí se ha mencionado muchas veces un sector con gran importancia en Andalucía, el sector de la flor cortada. Y queríamos nosotros que, aparte de las ayudas del Gobierno de España, que sabe usted que podían optar a prestaciones por cese de actividad cuando su facturación media estuviera reducida a menos del 65% en los meses de campaña, le pedimos que complementara con recursos propios estas ayudas. Afortunadamente, pues hoy la consejera ha anunciado algunos de los acuerdos del Consejo de Gobierno de ayer, pues que van en esta línea y que nosotros, obviamente, vamos a felicitar.

Y más recientemente le hemos trasladado dos cuestiones, consejera, muy claras, muy concretas, que vienen a ayudar a los pequeños agricultores, a los pequeños productores. Le hemos trasladado los problemas que les está planteando la venta directa a algunos productores. En la interpretación que hace la Junta Andalucía del Real Decreto 163/2016, de 18 de octubre, que les dificulta la venta telemática, la venta *online*, ya que necesitan de transportista para poder llevar esos productos a sus clientes. Y este es un problema que tenemos que solucionar en Andalucía —tenemos que solucionar, como se ha hecho en otras comunidades—, y que estos productores puedan vender desde plataformas digitales y no se les obligue a ser ellos mismos los que tengan que llevarlos productos en sus coches o en sus furgonetas. Estamos en medio de una crisis económica y de una crisis sanitaria, y estos productores solo pueden dar salida a su producto, en muchos casos, haciéndolo de forma directa. Por el tipo de explotación, por la singularidad de la clientela que estos pequeños productores tienen, necesitan que se interprete este real decreto, como se está haciendo en otras comunidades, como, por ejemplo, en Castilla-La Mancha.

Y también le hemos trasladado recientemente la problemática para este colectivo que tiene la implementación del DAT. Hay que hacer una distinción en el perfil del productor, señora consejera: los que llevan años en venta directa ya cumplían con lo que ahora la Junta de Andalucía les está exigiendo a grandes productores, respecto a albaranes, etiquetas, la garantía de la trazabilidad, etcétera. La implementación de DAT lo que está suponiendo es una duplicación del trabajo a estas personas, y es algo que está perjudicando enormemente a estos trabajadores, como digo, insisto, en plena crisis sanitaria. Y es el que el DAT, en muchos casos, es más incompleto que la propia documentación, el propio albarán o la propia factura, que estos productores llevaban con su mercancía.

Y termino, señora consejera, con una cuestión que no podemos olvidar y es que dentro de la crisis sanitaria de la COVID-19, su consejería ha realizado algo que es inadmisibile, algo que es intolerable, que es la convocatoria, aprovechando el estado de emergencia, para nombrar como personal funcionario interino asimilado al cuerpo superior de administradores a ocho personas en la consejería, en un proceso exprés, un proceso de estos de contratación de 24 horas, donde no ha habido principios de transparencia, que no se ha contado con publicidad, que no se ha atendido a los criterios de mérito y capacidad, que se ha excluido a mujeres embarazadas, a mayores de 65 años, a personas con algún tipo de patología. Los famosos «procesos exprés», que sabe usted que están teniendo una sentencia tras otra por parte de los tribunales de la comunidad autónoma, diciendo que ese tipo de contratación es ilegal y no se puede tener. Y en su consejería se han ofertado ocho plazas para este personal funcionario. Esto es entrar en la Administración por la puerta de

atrás, y nosotros se lo tenemos que criticar, porque nos parece, como digo, inadmisibles esta forma de contratación y de entrar a trabajar en la Junta de Andalucía.

Muchísimas gracias, señora consejera.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra el señor Moltó, del Grupo Vox.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, las ayudas siempre son insuficientes, eso lo sabemos, porque por mucho que se quiera siempre va a hacer falta más. Pero, de hecho, los agricultores y los ganaderos lo que no quieren son ayudas, porque lo que quieren es producir, poder vender y poder tener un beneficio a su trabajo y a su esfuerzo. Es verdad que esto no se contradice con la PAC, de la que tanto hablamos, porque es que esto significa poder reequilibrar para competir, es decir, ser liberal no significa no..., al contrario, significa tener reequilibrios para que se pueda competir, si no en igualdad, por lo menos se pueda competir.

Y, en ese sentido, es lógico que con este momento tan duro que estamos pasando este año y pico que llevamos con la pandemia, pues, necesitamos de estas ayudas, puesto que, efectivamente, el parón del canal Horeca, y usted lo ha dicho, ha significado que toda la producción anterior, la producción primaria, la producción intermedia de, en fin, usted lo ha enumerado, jamones, ovino, bovino, caprino, incluso al no haber ya ni siquiera bodas, pues el cordero lechal, todo eso está parado y, efectivamente, se necesitaban esas ayudas. En ese sentido, pues bienvenidas sean, porque hay que apoyar a nuestro sector. Y, como ya dijimos antes también, eso evitaría el desabastecimiento de nuestro suministro alimentario, porque si no, estaríamos perdidos.

Y, bueno, pues en este momento difícil hay que pensar que bien están las ayudas, pero hay que..., para paliar estos duros golpes que han recibido nuestros agricultores por parte de la Unión Europea, el Gobierno de Sánchez —volvemos al asunto de la PAC—, desde luego que tenemos..., lo que pedimos o lo que exigimos es que es indispensable poner en marcha toda la reforma legislativa que el sector agrícola demanda, y voy a tocar nada más que cuatro puntos.

Mecanismo de control de reetiquetado. Incidimos siempre en los mismos puntos, pero es que es inevitable, porque es que es donde están las claves de donde luego nos vienen los problemas.

La diplomacia proactiva con los aranceles, que usted ha mencionado también en su intervención, que aquí todo el mundo se creía que Trump era muy malo y Biden iba a ser muy bueno. Y, lógicamente, ellos van a su negocio, como todo el mundo, y ellos tienen que defenderse. Y ellos serán como sean, pero tienen su política económica, y eso no lo vamos a... Pero, efectivamente, el Gobierno de España tendrá que trabajar..., porque a mí me decía nuestra vicepresidenta tercera de la Comisión de Agricultura de la Unión Europea nuestra en el Parlamento, Mazaly Aguilar, que es cuando ellos fueron a ver al embajador estadounidense les dijeron que es que, desde el Gobierno de España, nadie se había puesto en contacto con ellos, es decir, una cosa es

que tengamos que discutir, y otra es que..., por lo menos habrá que hablar. Entonces, esa proactividad que le demandamos le demandamos al Gobierno y, por tanto, en la parte autonómica también.

Las importaciones de terceros países, que volvemos otra vez a los mismos argumentos porque es inevitable. Y las importaciones tanto en el tema de etiquetado, de trazabilidad, como de las condiciones higiénico-sanitarias que se les piden. Y estas medidas pues son las únicas que pueden salvar de una quiebra total al sector de la agricultura y de la ganadería, con lo que está sufriendo.

Y, por último, voy a sumarme a una cosa que ha dicho el portavoz de Adelante Andalucía. La producción primaria, la venta *online*, la están demandando porque, efectivamente, ahora mismo no pueden salir del pueblo con los perímetros, y eso..., pues ese real decreto habrá que reconsiderarlo, modificarlo o reinterpretarlo, pero habrá que ver que puedan... Porque aquí todo el mundo puede vender *online*, Amazon, el otro, y compañía, y nuestros agricultores y nuestros ganaderos no pueden. Y eso hay que... Esa ayuda no es en dinero, no es metálico, pero esa ayuda también es muy necesaria.

Y nada más. Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Señora consejera, muy buenas tardes. Muchísimas gracias por esa exposición tan detallada y, sobre todo, agradecerles, como no puede ser de otra manera, a usted y a todo el equipo por la agilidad, por la premura, por la preocupación, por esa sensibilidad que muestran a nuestro campo andaluz, tan necesario y vital.

Consejera, esta crisis sin precedentes ha afectado a este sector, pero un sector que ha demostrado en los peores momentos que no ha parado, que no ha parado para abastecer a medio mundo. Pero, sin embargo, dentro de este sector hay actividades muy concretas que..., durante este estado de pandemia y del estado de alarma, pues han sido puestas a la luz las deficiencias y las necesidades vitales para ellos en concreto. Actividades que hemos visto, como el sector de la flor cortada, la planta ornamental, el vacuno de orientación cárnica, el vacuno de lidia, el ovino y caprino, o el porcino ibérico, esas son concretas, y lo ha referido antes en su exposición, pues que son las que más se han visto afectadas por la suspensión del canal Horeca. Evidentemente, el cierre de la hostelería ha supuesto para ellos el cierre de esos canales de distribución.

Y, al mismo tiempo, consejera, también que estas ayudas van a permitir, no solo salvar familias de la ruina económica, salvar empresas, salvar comercios, salvar empleos. Y nuestro Gobierno andaluz, Ciudadanos con Partido Popular, desde el minuto uno..., lo primero es salvar vidas, pero no podíamos dejar atrás a las familias que dependen de su sustento con sus actividades económicas. Y estas ayudas de financiación al 75% con cargo a los fondos europeos agrícolas y de desarrollo rural, que supone el 7,5% con cargo a la

Administración General del Estado, y el 17,5% con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que en 2020 han sido 50,6 millones de euros para nuestro campo. Y unas ayudas que tienen que estar dispuestas..., a disposición de los beneficiarios como máximo hasta junio, si no tengo mal la fecha, junio de 2021, por esto que es lo que nos ha anunciado con el convenio de colaboración, con la entidad financiera que va a avalar, es fundamental..., si no estas ayudas con este sistema burocrático tan pesado que sostiene a esta Administración, que hay que agilizar y que estamos en ello, ¿verdad?, es fundamental.

Y hay que hacer hincapié en estas dos líneas de ayudas también, hay que ponerlas en valor, porque esta primera, con 26,2 millones de euros, destinada a los agricultores y ganaderos afectados principalmente por la COVID, como hemos dicho —la flor cortada, la planta ornamental, el vacuno, etcétera—, y la segunda línea, dotada con 24,4 millones de euros, que va destinada a estas pequeñas y medianas empresas agroalimentarias, que también han sufrido estos azotes por la pandemia, como las bodegas de vino, los secadores de jamones, las paletas y embutidos del ibérico, y los centros de manipulación de flores y plantas ornamentales, como son las floristerías.

Y las razones que han llevado a identificar estos sectores han sido precisamente esas determinadas medidas por el cierre temporal de las actividades a consecuencia del estado de alarma. Y en el caso de todas las que hemos relacionado..., y me agrada mucho saber también, y que nos lo ha dado como primicia, que el sector equino también está incluido, o el forestal, que es fundamental. Qué pena, ¿verdad?, que son situaciones como esta en las que se ve la determinada necesidad de ayudarles.

Así que, por tanto, con todo ello, consejera, una vez más reiterar el agradecimiento a esta consejería y, sobre todo, al equipo de gobierno, que se implica, desde la Consejería de Economía y desde los fondos europeos, que se están agilizando también para que estén a disposición de los beneficiarios. Agradecerle una vez más con la diligencia, con la agilidad, con la rapidez y, sobre todo, con la importancia que se le está dando al sector vital, como es el agrario y ganadero.

Muchísimas gracias, consejera.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Llopis.

Por el Grupo Popular tiene la palabra su portavoz, señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Estimada consejera, aquí hay dos caminos: uno es apoyar decididamente a quien lo pasa mal y, el otro es ponerle cada vez más piedras en el camino, como está haciendo el Gobierno de España. Porque al final, el sector claro que lo está pasando mal. Yo lo he dicho en muchas ocasiones —y usted lo ha demostrado con hechos— que cuando peor lo estábamos pasando, cuando estaban cerrados todos los mercados, cuando no había ni restaurantes, cuando incluso estaban prácticamente cerradas las calles, nuestros agricultores, nuestros productores, llevaban nuestros mejores productos a toda Europa. El Gobierno de España nos de-

cía entonces que no había que llevar mascarillas y, la verdad era que no podían suministrarnos mascarillas. Los andaluces que trabajan en el campo dignamente eran capaces, a pesar de las restricciones de movilidad, de llevar todos los mejores productos de nuestra tierra a las despensas de todas las casas de los más de trescientos millones de ciudadanos que vivimos en la Unión Europea. Y ese tema es importante, porque hemos demostrado que, igual que no teníamos soberanía para ser capaces de adquirir o fabricar cuestiones relacionadas con la salud, de la pandemia del coronavirus, sí lo éramos capaces de, sin ayuda externa, suministrar nosotros solos a toda la Unión Europea. Esa soberanía alimentaria, que insisto una y otra vez que debería plantearse la Unión Europea, que es tan importante. No vemos mal algunas estrategias planteadas, pero que no se alejen de la realidad. Y es que necesitamos garantizar que Andalucía siga siendo una potencia desde el punto de vista de producción y de la capacidad de generar cada vez más empleo a través de ello.

Le decía que ese camino, tan difícil, tuvo en todo momento a la Junta Andalucía de la mano de los agricultores; unos sectores productivos muy dañados. Ha hablado usted de la flor cortada, de la planta ornamental, del sector de la ganadería, de todo lo que tiene que ver con productos que van al mercado de la hostelería y la restauración, del sector HORECA, y tantos y tantos canales que se han visto dañados por la falta de consumo derivada de esta crisis del coronavirus. Y —como le digo— han tenido a la Junta de Andalucía al lado, primero, exigiéndole al Gobierno de España que le exigiera a la Unión Europea ayudas directas; en segundo lugar... —que fuimos, por cierto, los primeros en reclamarlas—, en segundo lugar, demostrando que, cuando todos los esfuerzos se ponen para conseguir que, en el menor tiempo posible, nuestros agricultores, nuestros ganaderos, tengan esas ayudas ya en sus casas..., estamos hablando de más de treinta y un millones que —como usted dice— en menos de tres meses se ha solucionado no solamente desde el punto de vista burocrático, sino que se han agilizado dotados los trámites para que ya cuenten con ese dinero. Y, de alguna manera, se ha salvado al sector; muchos, evidentemente, se habrán quedado por el camino, pero muchos se han salvado gracias a esas ayudas directas que ha dado su consejería en el tiempo menor posible.

Hemos hablado en muchas ocasiones de que las ayudas, podemos ponerles nombres o podemos ponerles números, pero, los más de siete mil agricultores y ganaderos andaluces saben perfectamente..., y esos siete mil son aquellos que han recibido ya esas ayudas directas, que esto era más que necesario.

Yo le decía también que los productos del porcino ibérico, nuestro jamón... Por cierto —me paro aquí un segundo—, es tremendo. Yo decía que había dos caminos: o ayudar, como ustedes están haciendo —y les he explicado algunos ejemplos que usted ha trasladado en la mañana de hoy— o estar todo el día inventando excusas para no ayudar al sector, lo decía antes algún compañero. La culpa era de Donald Trump; es decir, había aranceles a los productos porque había una persona que iba contra —digamos— los productores andaluces. Ya no está Donald Trump, y anoche recibimos la mala noticia de que Biden mantiene estos aranceles.

Le escuché a usted hablar en nombre de toda Andalucía para reclamar que esto pare ya, porque es claramente una amenaza al sector y es totalmente contraproducente porque es, además, una amenaza sin sentido. Yo no he escuchado todavía el Gobierno España, no he escuchado al Gobierno de España; tampoco sé si ha hablado la Unión Europea, también se lo reclamamos porque, de verdad, es claramente injusto con Donald Trump, con Biden, pero el único denominador común es Pedro Sánchez, que sigue ahí sin hablar ni siquiera de eso. Ya sabemos lo poco que quiere a nuestros productos, que incluso es capaz de decir nuestra vecina Extremadura que allí lo que se produce es jamón serrano. Pero sí le digo al ministro Garzón que es-

tamos viendo que también está en otra escalada contra nuestro aceite de oliva virgen extra y contra nuestro jamón, clasificándolos como no saludables... No sé si hay alguno aquí, algún andaluz, no aquí, algún andaluz que considere que no puede ya vivir su día a día sin probar ese producto de primera calidad, como es nuestro aceite de oliva, en cualquiera de los pueblos de Andalucía. Y —como digo— esa campaña, esa escalada, esas piedras en el camino que ponen una y otra vez. Se ha iniciado por muchas personas esta mañana una campaña diciendo: «Yo soy de aceite y jamón»; me sumo a esa campaña.

Y les decía que, en esta situación, lo que quieren los agricultores y los ganaderos no son palabras, son hechos; es apoyo directo, como el que ha formulado, a través de esa Ayuda 21 su Consejería que, desde el mes de julio, en el verano pasado, hizo un esfuerzo tan importante por aprobar ese decreto que ha servido para ayudar y encima, pues el anuncio que hizo el otro día el presidente, que usted también ha relatado aquí, de seguir aumentando las ayudas a sectores afectados. Creemos que ese es el camino, todos los días estar intentando ayudar a quien de verdad produce productos de primera calidad; dejar de poner piedras en el camino. Y yo les diría que dejen de inventar, o que el ministro de Agricultura se crea que tiene un ministerio y no unas recetas para intentar dañar a los andaluces a través de sus políticas, que claramente son dañinas para Andalucía.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carmona.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, mire, ha transcurrido casi un año desde aquel momento de la pandemia del coronavirus, que desvió el curso de nuestras vidas. Numerosos sectores de actividad tuvieron que parar; meses después, paulatinamente, se fue recuperando cierta actividad, que, a día de hoy, no hemos recuperado. Desde ese mismo momento en que todo paró, la labor de las Administraciones debía centrarse en dos focos: por un lado, luchar contra la pandemia en el ámbito de la salud y en la protección de las personas y, por otro lado, en acompañar y ayudar a amortiguar el impacto que sobre numerosos sectores provocaría, o que comenzó a provocar la paralización económica; tareas ambas que no han cesado en ninguna Administración.

En lo que se refiere a su consejería..., y ese es el objeto de esta comparecencia, aunque parezca que algún que otro portavoz se ve que está noqueado y ha desviado el tema sobre las medidas y actuaciones que ha puesto la consejería en marcha para paliar estos efectos negativos sobre un sector tan importante para nuestra comunidad. Pues mire, señora consejera, aquí lo que le vamos a pedir a usted es un plus, porque no basta con ideas —buenas, se lo reconocemos; una idea muy buena la de la Medida 21 que se inició desde la consejería—, no basta solo con iniciativas o con mucho pedir, —sobre todo, con pedir a otros—, si solo se pide y no se hace dentro de la parte que le corresponde a cada uno. Porque, si no, esas políticas quedarán cojas, quien lo sufrirá será

la ciudadanía. Y no basta solo con proyectar ayudas, porque hay que ejecutarlas, y ejecutarlas rápido; si es rápido, mejor. Porque esta situación sobrevenida, esta paralización sobre la agricultura, la ganadería, las empresas agroalimentarias, el cierre del canal HORECA se agrava día a día. Porque, cuando se van acumulando los días de cierre, los días en que no se puede seguir trabajando del mismo modo en que se hacía con anterioridad, la crisis se dispara de manera exponencial. Mire, tampoco es de recibo que tengan ustedes..., que se vanaglorien de tener superávit y tener 800 millones guardados en los bancos, cuando podrían estar destinados a ayudas directas —porque he escuchado aquí hablar de ayudas directas, parece que todo esto autofinanciada.

Y, miren, es cierto que en su momento nosotros nos opusimos al decreto que rige este tipo..., estas ayudas. Ya se lo dijimos: se trataba de un nuevo decreto tipo mueble bar, de esos en los que hay muchas cosas inconexas, que normalmente los han utilizado para meter de rondón otras cuestiones —como, por ejemplo, aumentar las ayudas a la casas de apuestas, que parece que es marca de la casa—. Pues bien, nosotros en ese momento votamos que no y se lo dijimos, porque eran unas medidas que habían suscitado consenso, buena acogida de todas las administraciones, que se habían acordado con celeridad en todas las administraciones. Pero el decreto del mes de julio decía lo que se iba a hacer y el decreto lo que tenía era que hacer. No es de recibo exigir actuaciones y medidas cuando se va a tardar tres meses en elaborar y publicar la orden que va a permitir a agricultores, ganaderos y pymes acogerse a esas ayudas. No fue hasta octubre cuando salió la orden. Si se amplía el plazo para que se pueda solicitar la orden, se dilatará el plazo para que se pueda tener, efectivamente, esa liquidez. Y como le decía, señora consejera, la crisis es exponencial: día que se tarde, día que se agrava más y más. Y por eso nosotros lo que le pedíamos era celeridad.

Y mire, respecto a las ayudas en sí, hemos estado viendo la línea A, fundamentalmente hay tres resoluciones de su consejería, al menos a día de hoy publicadas hay tres resoluciones, por un importe total de más de 18.400.000 euros, pero quedan pendientes más de mil solicitudes de subsanación. Es una cuantía importante de solicitudes, de agricultores y ganaderos, que digo, salvo que se haya resuelto ya y no esté publicado en el portal web, pero creo que todavía está en plazo de subsanación. ¿Cuándo podrán cobrar las solicitudes de la tercera resolución, las del 12 de febrero, y de esta última que quedan por subsanar? Y respecto de la primera y de la segunda resolución, ¿han percibido ya el importe de la ayuda? Porque esa es la mayor preocupación. ¿Cuándo van a ser efectivas, sobre todo, estas últimas que quedan?

Y nada más y muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

Tiene la palabra, segundo turno, la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias a todos por sus aportaciones.

En primer lugar, decirle al señor Sánchez, que no está aquí..., está usted en representación, ¿no? Para comentar una cosa, por eso me estoy dirigiendo a usted. Que yo comprendo que acaba de entrar en la comisión y que no sepa las competencias, pero la consejera que le habla no tiene competencias ni en inmigración ni tiene competencias en laboral, ni función pública, ni en sacar oposiciones, ni... Es decir, que yo preocuparme por todo, evidentemente, pero yo no tengo competencias en ello. Y por tanto lo que hago, por respeto al resto de los consejeros, es no contestar cuestiones que no tienen que ser de mi competencia, porque puedo extralimitarme en cuestiones que no son nuestras. Por tanto, decir que nosotros, siendo sensibles a las circunstancias de la inmigración, pues yo creo que nadie está siendo insensible en ese sentido, aquí traemos cosas que son competencia de esta consejería. Es más, voy a decir algo más: vamos a intentar no dar esa imagen de la agricultura. Oye, si hay inmigración, efectivamente es lo que hay, y entre toda la sociedad pues se tendrá que solventar esa situación social, pero no es de la agricultura. No demos una imagen equivocada de la agricultura. La agricultura no tiene culpa de circunstancias sociales, tendrá parte de responsabilidad, pero no culpa. Y, por tanto, vamos a poner en su justo lugar, porque luego vienen los *lobbies* interesados de Europa y hacen campaña contra la agricultura de Andalucía porque les interesa económicamente, y nosotros se lo estamos comprando. Y como consejera de Agricultura no voy a pasar por ahí, porque tengo que defender a mi sector, como no podía ser de otra manera. Si no, ¿qué clase de consejera sería yo? Por tanto, decirle que entiendo que es el nuevo portavoz y que le ayudaremos entre todos, pero que las cuestiones..., aquí se tratan las cuestiones de competencia de la Consejería de Agricultura, que no son ni de Empleo, no son..., aunque estemos preocupados por todas las circunstancias en ese sentido.

Decir, además, que esta consejería nada más empezar con la COVID, que no lo hicieron en toda España, puso a disposición de los trabajadores agrarios los autobuses, gastándonos un dinero propio, porque había dificultades en el transporte, cuando todavía el Gobierno de España no nos había dicho cómo tenían que trasladarse los trabajadores a través de los coches. Y les pedimos en reiteradas ocasiones que necesitábamos saber el número, cómo iban, cuál era la distancia, qué tenían que ponerse las mujeres en los lineales, e hicimos nosotros una guía. Nos adelantamos, hicimos una guía. Es decir, que yo creo que más anticipación no podemos hacer. Con nuestros errores y nuestros defectos, porque perfecto no hay nadie en la vida. Pero, desde luego, decir que hemos tenido la colaboración de Salud, han hecho PCR a todas las trabajadoras de Huelva, las que han venido de fuera, de Jaén. Es decir, que nosotros hemos pedido a todas las consejerías que tienen competencia que nos ayuden, y nos han ayudado. Es que nos han ayudado al sector agrario y tengo que ponerlo de manifiesto porque sería injusto por mi parte.

Y luego decir que estamos de acuerdo con que el tema de la venta *online* es fundamental. Y, por tanto, evidentemente, tenemos que explorar como mejorarla, sobre todo al comercio de proximidad, que es el que nos ha pedido él. De acuerdo absolutamente, y ahí exploraremos lo que hay.

Y en cuanto al documento de acompañamiento del transporte, para adaptarse a los agricultores, les hemos dado moratorias, formación, ayuda y más flexibilidad. Vamos a intentar... Porque, claro, esto es innovación en la agricultura. Lo pide Europa. Pero, bueno, nosotros vamos a ser flexibles para intentar adaptarlo a las mejores posibilidades de nuestros agricultores y ganaderos de Andalucía.

En cuanto al tema del sector, decir que el portavoz tanto de Vox, como del Partido Popular o de Ciudadanos, ha hablado de tres cosas fundamentales. No es desvirtuar la situación de lo que estamos hablando, es que

en estos momentos de COVID que haya dificultades en los aranceles..., es que multiplica las circunstancias dificultosas, porque multiplica las dificultades para exportar, para que los costes de producción sean los correctos. Por lo tanto, ¿qué hemos pedido nosotros al Gobierno de España? Que haga una diplomacia proactiva, que haya reuniones bilaterales, que da igual la Administración Trump o..., se lo hemos pedido desde la Administración Trump y la Administración Biden, hay que hacer una diplomacia proactiva. ¿Por qué? Porque a quien nos interesa es a nosotros. Ya lo ha hecho Italia y lo ha hecho Francia. No nos podemos quedar ahí, evidentemente, yo considero que estarán intentando llegar hasta donde puedan, pero hay que hacer más porque esto nos afecta especialmente a Andalucía, pero a toda España. El tema de los aranceles es muy dificultoso, nos evita el que podamos seguir creciendo.

Y, desde luego, lo que se ha hablado, evidentemente, del real decreto de transición. Yo estoy completamente en contra. Nosotros pusimos alegaciones, con el sector, de que la convergencia que estaba en el 6% hasta 2027 se mantuviera en el 6%. Y ellos, sin mediar palabra, pusieron el 25%. ¿No podía haber una fórmula intermedia —que yo soy de negociación—? No. El 25%. Por tanto, trampas entre agricultores, dificultades en un momento de COVID. O sea, ¿aquí estamos para poner dificultades a los agricultores o para beneficiar posibilidades de presente y de futuro en la COVID?

Por último, el tema de los aranceles, el tema del Nutriscore. No vale solo con sacar el aceite de oliva del apartado C, porque si se va a implantar el semáforo en nuestro país, el aceite de oliva y el jamón o los productos ibéricos tienen que salir como son, cardiosaludables, y por tanto tienen que aparecer en ese semáforo en unos lugares ventajosos. Por cierto, como ha hecho Francia con el queso porque es producto nacional. Lo ha adaptado el semáforo a las necesidades de sus productores. Y es más, si el queso se puede poner, evidentemente, en unos primeros puestos, ¿por qué el aceite de oliva y el jamón se sacan simplemente, o los productos ibéricos, y no se les da una oportunidad y un plus para ponerse en los primeros lugares de ese semáforo? Claro, porque si no aparece el aceite de oliva y no aparecen los productos ibéricos, por ejemplo, el aceite de oliva, hay un problema. Y es que cuando un consumidor va a un supermercado o va a comprar este producto no aparece etiquetado con ese semáforo. ¿Qué ocurre? Que no tiene información de que es cardiosaludable. Y, además, ¿qué estamos defendiendo nosotros? Que Andalucía está dando posibilidades a la dieta mediterránea. Y entonces pedimos que la dieta mediterránea se cuantifique y se califique dentro del Nutriscore. Lo tenemos muy claro.

Y luego esto significa empleo, todo esto es empleo. Y decir además que estamos siendo la primera comunidad autónoma en las ayudas COVID, no tengan ustedes la menor duda. Es verdad, oye, todos querríamos más, eso es obvio, pero que tengan ustedes la tranquilidad de que somos la primera y que estamos atendiendo a todos los sectores. Por tanto, yo no quiero que me lo reconozcan a mí, ni a mi equipo, pero reconózcanse a Andalucía, porque ha sido una idea de Andalucía para toda Europa. Y, por tanto, las medidas COVID, este es dinero nuestro no es dinero de nadie. Es dinero nuestro del PDR, que lo quitamos o lo ponemos en esta circunstancia para que se utilice en ello. Y eso es fundamental, o sea, es una decisión del Gobierno, dónde poner unos recursos importantes y en qué utilizarlos. Y, además, ¿le parece a usted poco acelerado, en tres meses, convocado y pagado? Lo que queda son prácticamente..., que falta la cuenta bancaria..., temas muy concretos, burocráticos, de esas incidencias, que eso se puede solventar.

Pero ¿en tres meses? Miren ustedes, yo, de verdad, me quedo asombrada, porque algunas veces veo las convocatorias del año 2016, cuando llegamos, sin pagar, pues entonces ¿qué me dicen? No, no, en tres meses está superrápido puesto en marcha.

Y ahora, en 2021, los 17 millones también van a ir rápidos, en la medida de nuestras posibilidades, porque son muchos productores a los que se los damos, y son expedientes, y hay que hacerlo bien desde el punto administrativo. Pero a mí me parece que el tema es, con una celeridad..., y por eso he dado la enhorabuena al equipo de la consejería, a los funcionarios, porque han trabajado rápidamente para que esto sea una realidad.

Por tanto, qué les digo yo con la COVID. En esta situación, nuestro sector tiene una parte afectada por la COVID de forma importante. Vamos a ayudarle. Que es verdad que siempre se quiere más, pero la verdad que le digo es que en estos momentos estamos llegando a todo lo que podemos y a todo lo que nos necesita. Por tanto, podemos manifestar públicamente que estamos ayudando a mantener el sector afectado por la COVID en el sector agroalimentario de Andalucía, sin duda. Y vamos a seguir adelante, porque es un año, desgraciadamente —como decía la señora Gámez— de COVID todavía, y, por tanto, todavía nos queda mucho que hacer. Y vamos a tirar de posibilidades, sin lugar a dudas. Pero que tengan ustedes la tranquilidad que este es un proyecto pionero, que están muy agradecidos los productores. Hombre, todos queremos más, evidentemente, siempre se necesita más, pero estamos ayudando —y tengan ustedes la tranquilidad— a mantener el sector afectado. Por tanto, es el objetivo cumplido, y vamos hacia delante. Nosotros no somos de confrontaciones, esta consejería. Esta consejería es de defender con ahínco y con pasión lo que va en contra de nuestros agricultores, ganaderos y pescadores, pero eso no significa que no dialoguemos, y que lo que haya que aplaudir, conjuntamente, en unión con otras administraciones, el Gobierno de España, la Unión Europea, lo hagamos. Somos profundamente europeístas y, además de ello, también estamos en una entente cordial con la Administración del Estado, que tiene que ayudarnos en este objetivo común.

Por tanto, lo tenemos claro, pero es que hay tres frenos: están los aranceles, son vetos, está el Nutriscore, que es otro veto, es decir, vamos... Está el Real Decreto de Transición, vamos a ayudar. Entonces, quiero decir que vamos entre todos, que tengan ustedes la tranquilidad que estamos ayudando, que seguiremos ayudando, y seguiremos intentando mantener el tipo ante una situación dificultosa, a la parte de nuestra agricultura. Porque nos sentimos tan orgullosos de nuestros agricultores, ganaderos y pescadores, que hemos exportado más de 10.000 millones de euros hasta noviembre, que somos el primer pilar, que estamos abasteciendo a los mercados de medio mundo, donde hay alimento gracias a Andalucía, que tenemos que defender a nuestros agricultores. De verdad, aquí no hay cuestiones ideológicas, hay defensa del sector, y así se lo digo. Y de hecho, tenemos respaldo, esta comisión y esta consejera, de [...], de las organizaciones agrarias y cooperativas, que, desde luego, lo tienen clarísimo. Hay que defender al sector, lo demás, cada uno que defienda sus postulados políticos, no pasa absolutamente nada. Es respetable, pero el sector, por encima de todo.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/POC-000290. Pregunta oral relativa a la última convocatoria de ayudas a la agroindustria

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos, señorías, al punto tercero del orden del día de esta comisión, que son las preguntas con ruego de respuesta oral.

A petición del portavoz de Ciudadanos, si no tienen ningún inconveniente, sus señorías, vamos a modificar el orden de las preguntas, comenzando por la número 7, que sería la pregunta relativa a la última convocatoria de ayudas de agroindustria.

La formula el señor Moreno, por el Grupo Ciudadanos. Adelante, tiene usted la palabra.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, en Ciudadanos consideramos fundamental que, desde la Junta de Andalucía, se destinen todos los recursos posibles a reforzar, fortalecer nuestra industria agroalimentaria. Y así estamos viendo que lo está haciendo el actual Gobierno de la Junta de Andalucía, su consejería, la Consejería que usted dirige de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. A finales del pasado año 2020 usted anunció la puesta en marcha de una convocatoria de ayudas a la industria agroalimentaria, por un valor total de 82 millones de euros, dentro del marco de desarrollo rural. Unas ayudas que suponen la ayuda más importante de la historia en Andalucía para la agroindustria, para la industria agroalimentaria, un sector tan fundamental, tan importante en nuestra comunidad autónoma, tanto en materia económica como en empleo, en materia social y también en materia medioambiental.

Esta convocatoria de ayudas contempla tres líneas dentro de la misma: una, para pequeñas y medianas empresas; otra, para empresas más grandes, y otra, específica para el sector del olivar, un sector que, en este momento, necesita ese impulso. Una convocatoria de ayudas, pues, dentro de lo que hemos estado comentando antes, en la comparecencia, en su comparecencia, sobre el plan estratégico para la mejora de la competitividad del sector agrario, ganadero, pesquero y agroalimentario.

Señora consejera, ¿nos puede usted informar con detalle sobre esta convocatoria de ayudas que consideramos tan importante, y que supone un impulso tan importante para la industria agroalimentaria de Andalucía?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moreno.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno, 149 pymes agroalimentarias, 168 industrias del olivar y 20 grandes empresas que han solicitado las Ayudas Agro, que cuenta con 82 millones de euros.

Pero le voy a dar otro titular importantísimo en este sector. En estos dos años hemos puesto en manos del sector agroalimentario más de 214 millones de euros para engrasar esta potente maquinaria que genera actividad, riqueza y empleo. Por tanto, Andalucía está siendo pionera. Una actividad de primera magnitud. ¿Por qué una actividad de primera magnitud? Porque la estructura productiva supone el 20% de las industrias de Andalucía, y el 24% del empleo.

Por tanto, estamos hablando que hay empresas de pequeño tamaño, que generan empleo, que fijan la población al territorio, y que producen sostenibilidad en el sector y que cada vez más invierten en innovación. Por eso, lo tenemos claro, ya le he dado las cifras. Pero, además de ello, la línea dirigida a pymes agroalimentarias cuenta con un montante de 30 millones, las grandes empresas, con 20, y la industria del sector del olivar, gran parte importante de eso, 32 millones de euros.

El olivar necesita nuestra ayuda y nuestro apoyo. Por tanto, y, además de ello, hemos resuelto la convocatoria de 2016, la del 2018, y que hemos puesto a merced del sector esos 214 millones de euros, adicionalmente también con la ITI, que tiene que ver con Jaén, en jóvenes agricultores —como saben— y en regadíos, y la ITI de Cádiz, con industria agroalimentaria, con una cantidad similar.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Sí. No hay más palabras, de acuerdo.

11-21/POC-000075. Pregunta oral relativa a la depuradora de aguas residuales de La Rambla-Montalbán de Córdoba

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiendo pregunta, en este caso, empezamos ya por la primera, volvemos a la primera, relativa a la depuradora de aguas residuales de La Rambla-Montalbán de Córdoba.

La formula Adelante Andalucía.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera.

Doy la pregunta por formulada.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señora Naranjo, muchas gracias.

Le agradezco su pregunta, porque yo creo que, además, es muy oportuna, porque en 2020, le quiero decir que fue el principio de un déficit histórico en Andalucía de depuración, porque empezamos con un giro de ciento ochenta grados, donde habíamos metido, a través del canon del agua, las depuradoras necesarias en estos momentos.

La depuradora de Montalbán ya está en licitación tras años de espera y conlleva una inversión de 16 millones de euros.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Como usted conoce, hay un marco directivo donde se esperaba que en 2016 ya depurásemos todas las aguas residuales de la comunidad autónoma. Para eso, consejera —como usted también conoce— recibimos fondos europeos. Hay depuradoras, como es el caso, por la que yo pregunto, la de la Rambla-

Montalbán, que además tienen, por un acuerdo del Consejo de Gobierno, la declaración de obra de interés, de esta comunidad autónoma.

Consejera, son municipios que están siendo multados desde hace décadas, décadas... Montalbán, por ejemplo, La Rambla, paga más de cuarenta mil euros este año por la sanción, sin tener ni recursos ni competencias sobre ello. Incluso hay una sentencia, consejera, de la Audiencia Provincial de Granada, que ya exime a algunos alcaldes de esta acusación de delito medioambiental porque no tienen ni competencias ni medios para evitar los vertidos.

No es una excepción, consejera. En Cardeña, el año pasado, ya en marzo terminaron de arreglar una avería que había en la depuradora y todavía no se ha puesto en marcha, consejera, porque no hay voluntad; en muchos casos es porque no hay voluntad.

Desde 2016, Córdoba es la provincia donde menos avances se han dado en este sector de la depuración de aguas. Hay sanciones en la provincia, consejera, que suman los 300.000 euros solamente este año.

Y, consejera, además, con la sanción no cambiamos el modelo; lo que le quiero decir es que ya llevamos muchos años sancionando a estos municipios, pero que, al final, la depuradora no está construida o no está puesta en marcha. Tendremos que tomar medidas, consejera —porque usted es la Administración competente—, que hagan de inmediato ya que sea posible que utilicemos esas depuradoras, porque, al final, tampoco cumplimos con el objetivo último de estas sanciones, que es cuidar el medioambiente, que es evitar esos vertidos que ahora mismo continúan, como desde hace décadas, contaminando nuestras aguas y nuestros ríos, consejera.

Por eso, le pregunto que qué medidas va a tomar su consejería, de manera clara y concreta, para hacer posible que podamos depurar ya las aguas, como teníamos previsto hacer ya desde 2016.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Naranjo, pues hacer lo que estoy haciendo: poner en marcha trescientas actuaciones de interés de la comunidad autónoma, que, con la desidia medioambiental que había antes, no se ponían. Eso es lo que estoy haciendo. Por tanto, esta depuradora de los municipios de La Rambla y Montalbán ya está en licitación desde diciembre de 2020 y cuenta con una inversión de 16 millones de euros para dar cobertura a las necesidades de una población de 14.000. Su plazo de ejecución es de 24 meses: seis de redacción de proyecto más 18 de ejecución de obra. Hacerlo, eso es lo que estoy haciendo.

Trabajamos sin descanso para recuperar años perdidos, años perdidos que, realmente, han sido muy difíciles, y usted lo ha dicho. Pero, claro, yo de eso ya no le puedo hablar; yo he entrado cuando he entrado. Y lo que hemos hecho es que los proyectos..., es verdad que se redactaron en mayo de 2016, pero no se

supervisaron favorablemente. Cuando hemos llegado nosotros, hemos supervisado favorablemente el tema y lo hemos puesto en marcha, y hemos llevado todos los trámites que se necesitan.

Y, además, este Gobierno los supervisó; ya les dio el visto bueno en octubre de 2019 y se ha realizado la tramitación de información pública, aprobación definitiva y licitación de obras. Es que, como ustedes verán, son obras muy dificultosas de ingeniería, que tardan años en ponerse en marcha.

Pero lo que estamos haciendo es eso: las trescientas actuaciones de depuración, ponerlas en marcha, y cambiar la desidia medioambiental que había antes por la depuración. Porque nosotros creemos que..., ¿habrá algo más ecológico que depurar nuestras aguas residuales? Y darle también una oportunidad en el futuro al agua regenerada, que también es un apartado que nosotros seguimos.

Por tanto, ya tiene usted la fecha muy clara, muy claro. Ya está en licitación, desde diciembre de 2020, y su plazo de ejecución es de 24 meses: seis de redacción de proyecto más 18 de ejecución de obra; lo que tarda administrativamente una depuradora de estas características.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-21/POC-000126. Pregunta oral relativa a la venta de las acciones (desinversión) de la empresa Renean con sede en Espeluy (Jaén) por parte de AMAYA

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso, del Grupo Socialista, sobre la venta de acciones (desinversión) de la empresa Renean, con sede en Espeluy, Jaén, por parte de AMAYA.

Formula la pregunta la señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, el pasado mes de junio, y dos semanas después de un incendio que destruyó prácticamente la planta de la empresa Renean, en Espeluy, decidieron vender las participaciones sociales de las que es titular AMAYA en la misma, publicándolo en el *BOJA* el 23 de diciembre. Ayer se hacía público, en el Portal de Transparencia de la Junta, la adjudicación de las acciones a la única persona que ha participado en la subasta, aunque la fecha de la adjudicación es de hace una semana.

Pero quisiéramos mantener nuestra pregunta, y quisiéramos preguntarle qué medidas va a adoptar para asegurar el mantenimiento del empleo y de la ubicación de las instalaciones de la empresa participada Renean.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gámez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora Gámez.

Pues estamos haciendo lo que nos comprometimos: la venta de acciones que tenemos por parte de las empresas, en este caso, de la Agencia AMAYA, en las empresas, como hemos hecho con RECILEC, como hacemos con Renean y como hacemos con todos, porque es un compromiso de este Gobierno. Además, en los sectores maduros, donde realmente ya no hay ningún sentido que la Junta de Andalucía esté presente. Por tanto, ahí está.

De hecho, se ha hecho una subasta pública, de forma que el trámite está legalmente establecido, como establecen la norma y el letrado de la Junta de Andalucía. Pero con un objetivo muy claro: nosotros ya nos apartamos de todas estas cosas, nos apartamos. Lo teníamos en criterio desde el principio y lo vamos a seguir haciendo.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, en primer lugar, decirle que nosotros no nos oponemos a la venta de las participaciones en ningún momento, es algo muy normal en AMAYA. Y usted tiene razón: cuando ya el proyecto está maduro es cuando tiene que apartarse la participación pública.

Pero lo que sí quisiéramos es que esta venta tuviese las garantías para el mantenimiento de la actividad. Mire, 16 familias de un municipio que solo tiene 620 habitantes dependen de la empresa, y quisiéramos tener la garantía de que va a permanecer en su actual ubicación, en el municipio de Espeluy. Le reitero: 620 habitantes es lo que tiene.

También quisiéramos saber si consideran que es idóneo el momento para AMAYA, para realizar esta desinversión. Las circunstancias que rodean a esta venta son ajenas a la misma, pero no podrá negarme que influyen. Una planta en la que todavía no se han retirado los escombros ni se ha comenzado la reconstrucción, que todavía está en trámites la aseguradora para ver cuándo se realiza, pues parece una mala venta de un activo en este estado de deterioro.

Y nuestra intención es tener hoy su compromiso aquí con la planta de Renean en Espeluy, un compromiso con el municipio, con esos 620 habitantes, con su alcaldesa, a la que, por cierto, no le coge el teléfono la delegada del Gobierno cuando se intenta interesar por este asunto. Es vital para ella; son 620 habitantes los que tiene en un municipio, y 16 familias dependen de la fábrica, de la continuidad de la fábrica.

Y, mire, cuando se produce la participación pública en una empresa, el valor de la participación de la Administración también radica en atender a criterios sociales, de despoblación o de desempleo cuando se estudia entrar a formar parte de este tipo de empresas. Porque la ubicación de infraestructuras, de plantas, de fábricas, en determinados municipios depende, en gran medida, de una apuesta de una Administración que se compromete con todo tipo de municipios, no solo con los más grandes. Y de ahí el valor de la participación pública y del establecimiento de ciertas cláusulas, que, al menos de forma temporal, aseguren que se van a seguir contemplando esos criterios de carácter social y de lucha contra la despoblación.

Señora consejera, lo que queremos es ese compromiso. Y, por si me lo dice, el pliego de condiciones, en su cláusula número cinco, establece que, aunque se haya adjudicado, puede paralizarse la venta total atendiendo a un informe motivado y por criterios sociales. Eso es lo que le estamos pidiendo.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias.

Señora Gámez, yo siempre hago lo que el letrado, en este caso, de la Junta y la Intervención de la Junta establecen. No sé la costumbre que tendrán otros, pero yo lo tengo claro.

El trámite legalmente establecido se realiza a través de una subasta pública, en principios de transparencia y proporcionalidad. Contempla que se pueda suspender en cualquier momento anterior a la adjudicación de las participaciones a la venta, pero esto no se empieza ahora. Cuando nosotros llegamos —y se lo he dicho—, lo teníamos clarísimo: fuera de todas estas circunstancias, fuera. Y fue una decisión que tomamos y a la que nos comprometimos también con otras formaciones políticas, ¿eh?, a través de AMAYA, y lo tenemos muy claro. Y si se considera perjudicial para el interés público por razones sobrevenidas, se tiene que demorar en el tiempo y estudiarlo. Lo que..., ahora mismo no se valora la opción de ningún aplazamiento, porque no existen esas razones.

La empresa, además, dispone de una póliza que asegura el riesgo del incendio. Por tanto, ¿de qué está hablando usted? Que el incendio tiene una póliza clarísima, que asegura el incendio.

Y usted a mí me ha dicho que en la subasta ha habido un interesado, y lo tiene claro. Por tanto, ¿qué problema hay con esto? ¿No será que ustedes no quieren que la política en esta comunidad autónoma cambie totalmente con respecto a estas cuestiones? Pues tenía que ir cambiando, porque, si no, nos estamos metiendo en cuestiones que no son puramente de la Junta de Andalucía.

Independientemente de eso, decirle que, evidentemente, si hay algún tipo de perjuicio..., en este caso, usted considera que hay algún tipo de perjuicio, bueno, siempre hay lugar a estudiarlo. Pero lo que está claro es que hay una empresa donde ya hay una madurez del sector, donde la Junta de Andalucía se debe de salir, el Gobierno de Andalucía se comprometió, y además se comprometió con otras formaciones políticas en su pacto a que esto iba a ser así, y desde que llegamos lo estamos haciendo. El trámite son pues, unos años para hacerlo, esto no es de llegar y hacerlo, y ya lo estamos materializando. Lo hemos hecho en Renean, lo hacemos en Recilec y en todas las empresas participadas, que además es lo lógico y lo coherente. Y aparte de eso tenemos clarísimo que se hace de forma transparente, como el letrado establezca. Y, sobre todo, muy importante, que tienen un seguro con el incendio. O sea, que no hay ningún tipo de problema a la hora de tener recursos económicos para la empresa tal; si no, nos hubieran comunicado esa circunstancia.

Por tanto, todo transparente. Y si hay alguna cuestión más, aquí estamos a disposición de la alcaldesa, como no puede ser de otra manera, ¿eh? Estamos a disposición para cualquier cuestión que nos quiera poner en cualquier momento.

Lo que hacemos, lo hacemos por el bien público, por el interés público. Y, por tanto, nuestros objetivos están muy claros.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Crespo, señora consejera.

11-21/POC-000208. Pregunta oral relativa a la inspección de vertederos instalados legalmente en Andalucía

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra el Grupo Vox Andalucía, para formular sobre vertederos instalados ilegalmente en Andalucía.

Señor Moltó, tiene usted la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, acaba usted de pronunciar la palabra mágica: transparencia, ¿no? Y aquí a muchos grupos, sobre todo a la izquierda y a la extrema izquierda, se les llena la boca del postureo ecológico, ecologistas, animalistas, etcétera, pero a la hora de la verdad pues hay cosas que se escapan por ahí.

Entonces, he sabido que se han abierto diligencias penales por un supuesto fraude económico y medioambiental en Estepa, en unas instalaciones que funcionaban como vertedero y estaban controladas por el Consorcio de la Sierra Sur de Sevilla. A la alarma social producida por el supuesto fraude, se une el posible daño ecológico que este tipo de prácticas ilegales puede ocasionar a la zona y a sus habitantes. Por eso la pregunta es muy fácil: ¿ha reforzado la consejería algún tipo de inspección para asegurar que las distintas plantas de reciclaje que funcionan en territorio andaluz cumplen escrupulosamente con los protocolos?

Muchas gracias.

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señor presidente.

Las plantas de gestión de residuos, señor Moltó, cuentan con una autorización ambiental integrada. Eso significa que cuentan con una autorización de las más altas que hay en el tema medioambiental. Y luego están sometidas a un plan de inspección —como usted bien conoce— periódico y reglado, que se lleva a cabo desde las delegaciones provinciales. Se inspeccionan, normalmente, o anual o bianualmente, dependiendo de la evaluación de riesgo que tenga cada una.

Entonces, quiero destacar que Andalucía, para su conocimiento y además que se lo quería decir en esta pregunta, por primera vez en su historia cuenta con un Plan integral de inspección en materia de calidad ambiental de Andalucía para el periodo 2020-2025, que se aprobó por primera vez el pasado mes de abril. Y que además hay total transparencia. Se publican los programas anuales de inspección por cada materia —AAI, AAU, las unificadas, los transfronterizos—, con el número de inspecciones por tipo que se programan para hacer en cada provincia. Es decir, que estamos en la misma línea. Es absolutamente necesario y, por tanto, con ese plan se refuerza. Gracias.

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.
Señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Nada, muy brevemente. Es que esto redundaría en la credibilidad que puede tener en la futura y muy cercana ya Ley de economía circular, ¿no? La población, yo oigo mucho a la gente decir: «Ah, para qué vamos a echar esto en el contenedor si luego esto lo echan todo al mismo sitio». Y no lo he oído una vez sino muchas, ¿no? Y la credibilidad de la economía circular y de la reutilización de todos los productos, sobre todo hablamos siempre fundamentalmente de los plásticos, pero en fin de los otros productos, que no lleguen al mar y todo eso es muy importante. Todavía hay gente que porque han visto en un documental a un pobre animal con un cacharrito de plástico de estos de las latas pues todavía anda recortándolo, cuando si uno lo tira al contenedor amarillo no va a llegar al mar, o no debería.

Por eso es muy importante que las inspecciones controlen que los vertederos se utilizan para lo que están previstos y no que se haga un uso fraudulento.

Muchísimas gracias.

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señor presidente.

Sí, efectivamente, el plan va hacia adelante. Las inspecciones están muy claras. Y además, sobre todo, lo que queríamos hacer es un diagnóstico de la situación actual porque, claro, hay que partir también de una base, ¿no?, y la elaboración de diagnósticos de cada planta de tratamiento.

Yo creo que es muy importante la caracterización de los residuos. Son importantes también otros trabajos complementarios en los estudios de posibles mejoras para acometer en las plantas de triaje y recuperación. Todo eso cuenta la ley, la Ley de economía circular, el anteproyecto de ley que vendrá a esta Cámara, espero que muy pronto ya, en esa ley realmente aparece. Lo que nosotros buscamos de objetivo con la economía circular es que sea más costoso, evidentemente, el vertido, que el llevar a una planta de economía circular o una planta, en este caso, que pueda favorecer la economía circular y la transformación.

Y, por tanto, eso es un objetivo vital, que esto cumple con ello.

Muchas gracias por su pregunta.

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-21/POC-000269. Pregunta oral relativa a la ampliación de ayudas agroambientales, agricultura y ganadería ecológicas y zonas con limitaciones naturales

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta relativa a abastecimiento en alta en la zona norte de la provincia de Málaga, del Grupo Popular.

Tiene la palabra la señora Pérez Galindo.

La señora PÉREZ GALINDO

—No, esa no es la pregunta que...

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón. Relativa a ampliación de ayudas agroambientales, agricultura y ganadería ecológicas y zonas con limitaciones naturales.

Esta sí. Disculpe.

Señora Pérez Galindo, tiene la palabra igualmente.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Prefiero preguntar sobre lo que iba a preguntar y dejar que los compañeros hagan sus preguntas.

Señora consejera, buenas tardes.

Efectivamente, preguntamos por agricultura ecológica. Cada vez es más relevante y asume un papel más protagonista. De hecho, cuando hablamos de agricultura ecológica, estamos hablando de una extensión de cultivos en Andalucía que asciende a más de un millón de hectáreas; es decir, casi el 50% de la extensión de España de cultivos ecológicos se encuentra en nuestra tierra, señora consejera, casi el 50% de los cultivos ecológicos de España. Pero, en total, un 7,5% de los cultivos de toda Europa. Esa es la importancia que tiene la agricultura ecológica en nuestra tierra.

Y es que este sistema general de gestión agrícola y de producción de alimentos, que está presidido fundamentalmente por esa protección del medioambiente, el bienestar animal y el desarrollo rural, es una apuesta decidida desde su gobierno, desde la consejería que usted pilota.

Por eso queríamos preguntarle exactamente qué objetivos persigue la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible con la ampliación, por valor de más de 103 millones de euros, de las ayudas agroambientales a la agricultura y ganadería ecológicas y para zonas con limitaciones naturales.

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias.

Señora Pérez, agradecer su pregunta, porque es muy importante que trabajemos para la sostenibilidad del sector. El sector necesita apoyo para poder seguir creciendo en la sostenibilidad: apoyo económico y tiempo para hacerlo, siempre digo lo mismo. Y, por tanto, son 40.000 agricultores y ganaderos que se van a ver en estas tres líneas de ayudas.

Primera línea, que tiene que ver con gestión del agua, reducir la emisión de gases, efecto invernadero, que es vital, y la erosión del suelo. Es decir, estamos tratando temas, de lleno, que tienen que ver con la agricultura y con su parte medioambiental. Esto va en sintonía... Y luego, los ecoesquemas, que se diseñan actualmente en la nueva PAC, responden a la idea implantada en Andalucía; es decir, que aquí ya existían esos ecoesquemas. Y, además, es oportuno que se incentive al agricultor y al ganadero respetuosos con el desarrollo sostenible, que, en estos momentos, hay muchos en Andalucía. Fíjense, hay un 20% de agricultura ecológica más que en otras comunidades autónomas. Pretendemos llevarlo al 30%, vamos a intentarlo con el plan estratégico. Y además fomentar no solamente la ampliación de las nuevas superficies, sino la permanencia y compatibilidad con unos o varios ecoesquemas; es decir, que estamos preparándonos para la nueva PAC.

Y, además de eso, una cuestión fundamental: apoyar la actividad agraria en zonas de limitaciones naturales. Este tema es vital, ¿no? Este se lleva haciendo desde hace tiempo, y se persigue el abandono de tierras, la pérdida de biodiversidad y los sistemas sostenibles. Con tres líneas de ayuda —voy rápido—. La gestión ambiental sostenible va dirigida a agricultores y ganaderos que han hecho importantes inversiones en las explotaciones y orientando su comercio hacia estrategias de mercado. Es decir, que también influyen las estrategias de mercado. Son 103 millones de euros, que son muy rentables para el futuro de la innovación, de la sostenibilidad, de la Agenda 2030 de nuestro sector, que hace falta en estos momentos y que va a tener unos objetivos que ya tenemos que cumplir y que estamos cumpliendo en Andalucía, yendo delante de los demás, con un 20% de agricultura ecológica, que no tiene ninguna comunidad autónoma. Por tanto, vital.

Gracias.

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

¿Señora Pérez?

Bueno.

11-21/POC-000274. Pregunta oral relativa al abastecimiento en alta a la zona norte de la provincia de Málaga

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos, ahora sí, a la siguiente pregunta, relativa a abastecimiento en alta a la zona norte de la provincia de Málaga.

Por el Grupo Popular, supongo que la realiza el señor Carmona Sánchez.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, voy a hablarle de un tema que usted conoce bien, porque además le tocó lidiar en los dos lados, cuando estaba como delegada del Gobierno de España en Andalucía y ahora como consejera. Y voy a intentar relatar lo que ha ocurrido en nuestra tierra en este sentido.

Cuando el Partido Popular estaba en el Gobierno de España, con el presidente Rajoy, los alcaldes de la comarca de Antequera se manifestaron, de distintos signos políticos, para exigir, de manera inmediata y urgente, que llegara el necesario trasvase de agua del pantano de Iznájar para la zona norte de Antequera, de la comarca de Antequera, a la zona norte de la provincia de Málaga. Una zona que necesita agua. Hay pueblos que han estado durante años sin ver cómo salía agua potable del grifo, como Fuente de Piedra. Y eso, sin duda, reclamaba una unidad de acción, y todos los alcaldes reclamaron, insisto, a las distintas instituciones.

Pero la Junta de Andalucía, entonces, gobernada por el Partido socialista, vio aquí una oportunidad de confrontación, como el tren a Algeciras y otras cuestiones que ya hemos visto que no son ya problema para ello, pero el problema sigue. Pero insisto, vieron una línea de confrontación. Susana Díaz dio orden —yo recuerdo incluso una reunión en el Ayuntamiento de Fuente de Piedra, con el que era consejero entonces, señor Fiscal—, exigiendo que la Junta de Andalucía hacía su trabajo, pero que el Gobierno de España no, y que exigía que de manera inmediata se autorizara el trasvase a Iznájar.

El Gobierno de España entonces les dijo a las autoridades que no tenían ningún problema, pero que primero había que hacer el proyecto y que demostrar qué necesidad hídrica había en la comarca. Bueno, pues cuando cambia el Gobierno de España, los alcaldes siguen estando en su sitio, siguen estando en los pueblos. Estamos hablando de pueblos como Cuevas de San Marcos, Cuevas Bajas, Alameda, Fuente de Piedra, Antequera, sobre todo en la zona norte, Archidona, Humilladero, Mollina, o la Villanueva de Algaidas, Villanueva del Rosario, Villanueva del Trabuco y Villanueva de Tapia.

Bueno, pues cuando cambió el Gobierno, insisto, ¿qué ocurrió? Que ahora estos ayuntamientos ya no reclamaban al Gobierno de España, sino a la Junta de Andalucía. Y la Junta de Andalucía dijo: «yo me echo esto a las espaldas». Y por eso quiero agradecerle, señora consejera, porque sabemos perfectamente que usted podría haber mirado para otro lado, y haber dicho como antes, que esto es una competencia del Gobierno de España. Pero no, usted ha puesto fondos, 50 millones de euros, usted ha puesto medios, el informe que

demuestra las necesidades del trasvase para consumo solo humano, y también, como digo, ha demostrado que es más necesario que nunca este trasvase. ¿Qué es lo que queda? Solamente queda que el Consejo de Ministros autorice, no que apruebe, porque ya está aprobado este trasvase, que autorice el trasvase.

Le pedimos, consejera, que, al igual que ha hecho, antes y después, siga ayudándonos como lo está haciendo. Pero queremos saber las razones que le da el Gobierno de España para no autorizar este necesario trasvase. Insisto, son pueblos que no piden otra cosa más que agua para consumo humano, y creo que es justa la reivindicación. Hoy, la Diputación de Málaga, ha aprobado una petición por unanimidad de todos los grupos políticos presentada por el Partido Popular, y ha habido allí alcaldes, como el alcalde de Cuevas de San Marcos, exigiendo y dando voz a todos los alcaldes. Y el alcalde Manuel Barón, una y otra vez, ha demostrado que lo que decíamos antes, lo decimos ahora, necesitamos agua para el consumo humano para estos pueblos, y lo necesitamos cuanto antes.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Carmona, pues agradecer también su defensa de esta obra tan importante para Málaga, para toda Andalucía.

El presidente de la Junta de Andalucía, y el Consejo de Gobierno, decidió poner 17 actuaciones de abastecimiento en alta que, hasta el momento, Andalucía no había cogido, para hacerlas de interés autonómico. Una de ellas fue esta, ¿por qué?, con 50 millones de euros, pero, sobre todo, porque eran 4,89 hectómetros cúbicos anuales, que van a beneficiar a 80.000 vecinos de 12 municipios. Ya ha dicho usted los municipios del norte de la provincia de Málaga: Alameda, Antequera, Archidona, Cuevas Bajas, Cuevas de San Marcos, Fuente de piedra, Humilladero, Mollina, Villanueva de la Algaida, Villanueva del Rosario, Villanueva del Trabuco y Villanueva de Tapia.

Entonces, ¿qué quiere decir esto? Que en junio de 2020, se envió, al ministerio para la transición ecológica, un informe de viabilidad y memoria justificativa de la necesidad de autorizar una transferencia de 4,89 hectómetros cúbicos al año. En junio de 2020, la Junta de Andalucía declara de interés autonómico esta obra de abastecimiento en alta. En 2021, saldrá a licitación la redacción del proyecto de las obras. Se ha presentado alegaciones, a los esquemas provisionales de temas importantes del Guadalquivir, para que la nueva revisión de los planes hidrológicos se mantenga recogida la necesidad de esta transferencia. Es decir, lo estamos transmitiendo también a los planes, en este caso, de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, al igual que la necesidad de dicha transferencia en los Planes Hidrológicos de las Cuencas Mediterráneas. Por tanto, le pedimos al ministerio que autorice, de una vez por todas, esta transferencia.

En estos momentos no se sabe absolutamente nada, y los ciudadanos quieren respuestas. Y, por tanto, nosotros seguimos trabajando y vamos a seguir reivindicando que nos den la posibilidad de esta transferencia absolutamente necesaria. Estamos en una tierra afectada por el cambio climático. Las circunstancias se nos están agravando, y necesitamos del Gobierno de España que nos apoyen en las cuestiones hídricas, que nos apoyen. Y esto es un apoyo expreso que tiene que dar, de una vez por todas y lo más urgente posible.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-21/POC-000281. Pregunta oral relativa a las ayudas de modernización de los regadíos en Andalucía

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta del Grupo Ciudadanos, relativa a ayudas de modernización de los regadíos en Andalucía.

Adelante.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera, queda formulada la pregunta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias por su pregunta.

Decirle que apostamos por la modernización de regadíos, ¿por qué? Porque es apostar por una Andalucía más verde, más verde, más sostenible y más competitiva. Y estamos poniendo a disposición del sector, desde que hemos llegado, 200 millones de euros a lo largo del periodo de este PDR. Andalucía es referente de buen regadío en toda España. Aprovechemos cada gota para crear riqueza y empleo gracias a un compromiso de la modernización que incentivamos desde el Gobierno de Andalucía con medidas como la que acabamos de aprobar. Acabamos de ampliar la orden de regadío en 15 millones de euros para mejorar la eficiencia energética de los riegos.

Por tanto, este tema es vital. Y estamos muy contentos con esa medida que acabamos de adoptar desde el Gobierno, que viene a dar posibilidades, en este caso, al regadío de Andalucía, que es mucho, y necesitan esa modernización y esa eficiencia energética.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora López.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora consejera.

Se trata este asunto muy importante, desde un punto de vista de mejora de la competitividad de nuestra agricultura, pero también desde una perspectiva, de un mejor aprovechamiento, de un recurso tan escaso y valioso como es el agua y la energía.

Así, en el Grupo Parlamentario Ciudadanos vemos positiva la finalidad de estas ayudas, para la comunidad de regantes, juntas centrales y comunidades generales, en calidad de corporaciones de derecho público, titulares de derecho de uso de aguas.

Importante, el ahorro de agua que se va a producir con las infraestructuras acometidas mediante estas ayudas, mejorando además los sistemas de autocontrol, para evitar pérdidas, la calificación por medición de consumo real y calidad del agua.

Además, las cuantías anunciadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía nos parecen una cuantía importantísima para nuestros campos. En la concesión de estas subvenciones se consideran, igualmente, criterios para favorecer la participación de mujeres y jóvenes de los órganos de decisión de las entidades solicitantes, un asunto muy debatido en este Parlamento, y que viene a ayudar a la mayor participación de las mujeres en estas entidades.

También, cabe destacar una cuestión importantísima para el ciudadano, y que va en nuestro propio ADN, y es la simplificación administrativa y la presentación de estas subvenciones para las entidades. Todo lo que sea facilitar, desde la Junta de Andalucía, a los ciudadanos, simplificando trámites y eliminando trabas burocráticas, será bienvenido para nuestra parte.

Así que muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora López.

Señora...

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Sí, rápidamente, señora López.

Decir que..., fíjense si estamos en lo importante, que el regadío en Andalucía, que es la primera comunidad de España, tiene ya 1.107.342 hectáreas, estamos en lo necesario. Estas medidas, con una agricultura más verde, más rentable, añade renta y añade empleo. Es el 65% de la producción final agraria, y el 60% del empleo generado en la agricultura. Por tanto, es un tema vital.

La convocatoria de ayudas nacía con 37 millones de euros. Acabamos de añadirles 15 millones de euros, que van a producir disminución de la dependencia de combustibles fósiles y la mejora de eficiencias energéticas. Considero vital esto. Y, además, correspondiente a las convocatorias anteriores hemos gestionado 60

millones de euros más, con la cuestión de regadíos que nos venía de las anteriores etapas que no se habían resuelto. Así que vamos por el camino correcto. La modernización del regadío es la modernización de nuestro sector agrario, importante, y la agricultura 5.0.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/POC-000352. Pregunta oral relativa al plan de sueltas programadas del milano real en la provincia de Jaén

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta del Grupo Socialista relativo al plan de sueltas programadas del milano real en la provincia de Jaén.

La formula la señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿cómo se va a desarrollar el llamado Plan de Seltas Programadas del Milano Real, especie en peligro de extinción, en la provincia de Jaén? O se lo voy a preguntar más claro: ¿se trata de un plan de reintroducción de esta especie en nuestra comunidad?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gámez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Gámez, muy preocupada por el milano real, desde hace muchos años, porque, claro, es que va perdiendo parejas a lo largo de los años; hace treinta y tantos años que va perdiendo parejas en nuestra comunidad autónoma. ¿Qué estamos haciendo? Estamos siendo pioneros en la marcha de actuaciones directas, la recuperación del milano real en Andalucía y vamos a iniciar de inmediato una experiencia piloto que se va a llevar a cabo en el parque natural de Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas. El interés en este caso es importante. ¿Por qué? Porque el ejemplo está claro —se lo acabo de decir al principio—: es una especie con muchas dificultades, ya desde hace muchos años, ya está muy deteriorada; por tanto, necesita esa experiencia piloto que vamos a poner en marcha y que yo creo que puede intentar solventar la situación. Pero ya llevamos muchos años perdidos.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, si tiene el color de la leche, sabe a leche y parece leche, es leche. Esto es un plan de reintroducción, porque no existen los híbridos y no hay figuras intermedias. Esta idea que han tenido ustedes, llamada Plan de Sueltas Programadas, no es un plan, es una idea, es un plan de reintroducción encubierto, hecho al margen de la transparencia, de la participación y de la normativa legal, la normativa autonómica, nacional e internacional. Y, la pregunta es: ¿para qué? ¿Para qué eluden ustedes todos los trámites?, no solo los normativos, también los técnicos y científicos, esos que se establecen para que el proceso de reintroducción tenga mayores éxitos. No han analizado las causas de extinción de esta especie; si no la analizan, no las pueden atacar y las posibilidades de éxito serán menores. Este análisis, que estaba en curso y, cuando llegaron ustedes al Gobierno, lo metieron en un cajón y se inventan un nuevo término para hacer un programa de reintroducción encubierto y rápido. Les da miedo que se iba a pasar toda la legislatura y se iba a quedar en blanco su actuación en esta materia, parece. Inician esta idea sin desarrollar el programa de reintroducción, que debe figurar en la estrategia de conservación de la especie —no existe, no lo han hecho—. La protección del milano real se incluye en el plan de recuperación y conservación de aves necrófagas, en donde no se recoge un programa de reintroducción en estos términos. No aparece la construcción de un recinto de aclimatación y no aparece la ubicación del parque natural de Cazorla, Segura y Las Villas para ello. Sobre la ubicación, el plan de aves necrófagas establece la ubicación de los proyectos de reintroducción de las distintas especies. Si acudimos a REDIAM —y nosotros acudimos el 18 de enero, momento en que se dio publicidad a este proyecto—, no aparece el parque como un lugar para la reintroducción del milano real. Es más, el parque aparece como el espacio para el quebrantahuesos y el alimoche. ¿Por qué lo han elegido? A lo mejor, porque han vaciado el centro de cría de Guadalentín de alimoches, y han pensado en introducir ahí los milanos reales. Muy poco rigor científico en sus ideas, porque mire: REDIAM es una red de la propia consejería, con mucho rigor científico, y ustedes se la han saltado. No han modificado REDIAM —que debieran haberlo hecho—, no han modificado el plan de aves necrófagas, no han acudido al informe previo del Consejo Andaluz de Biodiversidad y no han consultado a la junta rectora del parque en donde se va a establecer la nueva ubicación. Y ya, otro día le pediremos que nos explique cómo se va a hacer el seguimiento científico de este programa de sueltas, quién lo va a hacer, por qué externalizan este plan de sueltas, por qué están privatizando los programas de recuperación de especies y de cría en cautividad en Andalucía, por qué ha decidido que Andalucía pierda el liderazgo público en estos programas y, de paso, cómo se financia la realización de esta idea, a la que llaman Plan de Sueltas Programadas, que en realidad es una reintroducción encubierta, al margen de la normativa.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señora Gámez, la verdad es que lamento mucho lo que usted dice, porque, si yo utilizara su mismo argot, le preguntaría y le pediría responsabilidades de la etapa suya que, de un centenar de parejas, pasaron a

treinta. Entonces, ¿quién tiene la responsabilidad, el Gobierno actual? Si yo utilizara su argot —que no lo voy a utilizar, porque considero que ahí nadie tiene la culpa; las circunstancias de una especie que está en peligro de extinción es por la propia especie, y habrán hecho todo lo posible, ¿verdad?—, entonces, si yo utilizara su argot y el argumento que usted ha utilizado, le diría: ¿qué ha hecho el Gobierno anterior, que pasaron de cien parejas a treinta parejas? No hagamos demagogia con esto; considero que la demagogia no se tiene que utilizar en esto. Y, desde luego, ¿a través de quién lo hacemos? Pues lo hacemos de un informe que saben ustedes, que lo hicieron ustedes en 2018, eh, firmado por un técnico, y otro, en el 2019, firmado por otro técnico. ¿Ese es el problema, que el técnico de 2018 y el de 2019 no es el mismo? ¿Que ustedes consideran que algunos de los técnicos tienen la verdad absoluta y otros no? Yo los respeto a todos por igual, a todos, a todos por igual. Y, además, le voy a decir una cosa: hemos heredado esto, de cien a treinta; no sabemos hasta dónde podremos llegar, pero, si nos podemos imaginar todos los proyectos posibles, aunque a usted le parezca una cosa que no está bien hecha, como es el proyecto piloto, lo vamos a intentar, lo vamos a intentar con el milano real, claro que lo vamos a intentar. ¿Cuál es el problema? Que ustedes no lo intentaron, y ahora dicen que esto no vale. Vamos a probar si vale; quizás no valga, quizás no valga; yo no sé, eso saben los técnicos, que son los que nos tienen que aconsejar cómo hacerlo. Vamos a intentarlo y, además, en su tierra, en el parque de Cazorla, Segura y Las Villas. ¿Le parece mal? No me parece.

Mire usted, para darle una cifra, le he dicho de cien a treinta; además se lo he dicho claro: si utilizara su forma de describir las circunstancias..., que no las voy a utilizar porque considero que nadie tiene culpa de ningún Gobierno de las circunstancias del peligro de extinción, sino de hacer los programas.

En este caso, le voy a decir las que hay: tres parejas en el sector occidental de la Sierra Morena y veinte en Doñana. Y, por tanto, el proyecto se hace en la Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas, que es su tierra. ¿Y le parece mal? Por tanto, yo creo que, mire usted, fuera de la demagogia, hay que escuchar a todos los técnicos, hay que intentar hacer lo que se pueda, evidentemente lo que esté a nuestro alcance, y toda la naturaleza, luego, Dios dirá. Pero si yo utilizara su argot y su argumento, de cien a treinta. Por tanto, no hagamos demagogia con esto.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-21/POC-000353. Pregunta oral relativa a matadero en la provincia de Cádiz

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Última pregunta, relativa, en este caso, al matadero en la provincia de Cádiz. La formula...

[*Rumores.*]

Sí.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, gracias, presidenta. La señora Ruiz.

Buenas tardes, consejera. Hoy el Grupo Socialista le pregunta por la ejecución de un proyecto importante para la provincia de Cádiz, que es el matadero provincial. Como usted supongo que ya sabe, desde 2018, la provincia de Cádiz no cuenta con mataderos. Se clausuró el de la bahía de Cádiz, obligando a los ganaderos a tener que acudir a otras provincias limítrofes.

Este proyecto entendemos que es positivo, que disminuirá los costes de transporte, lo que sería una buena noticia para estas personas que podrán beneficiarse. Y el Grupo Socialista quiere que la Junta de Andalucía ejecute este proyecto y, de hecho, nosotros presentamos una enmienda a los presupuestos para 2021, que Partido Popular, Ciudadanos y Vox votaron en contra.

Hace unos días hemos conocido el estudio estratégico sobre la necesidad de un matadero en la provincia de Cádiz, que el Ayuntamiento de Vejer ha presentado a la Mesa del Campo, a las cooperativas. Pero, leyendo con detenimiento este estudio, hablando sobre la localización, dice que «en base a toda la información aportada anteriormente, siempre que exista disponibilidad del suelo, la zona que estimamos idónea para la instalación de un matadero sería el polígono que se refleja en el siguiente plano y que forman Vejer de la Frontera, Benalup, Alcalá de los Gazules, Arcos y Jerez. Todos estos núcleos de población que se han mencionado en el párrafo anterior reúnen buenas condiciones para la ubicación del matadero».

Desde el Grupo Socialista queremos certidumbre acerca de este proyecto, importante para esta provincia, y queremos que nos aclare cuál es la localización, teniendo en cuenta, pues que no lo aclara en este estudio que ustedes han hecho; la ejecución también, el plazo que tienen previsto y cuál también será el coste y la financiación prevista por parte de su consejería.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

No la veo con el reflejo de las mamparas; veo una cosa rosa, no la distingo, discúlpeme.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Sí,

Gracias, señora Ruiz Castro. Decirle que coincidimos.

La provincia de Cádiz tiene 135.000 cabezas de ganado bovino —el 25% del total del censo vacuno en Andalucía— y cuenta con el 32% del censo de vacuno bovino ecológico de Andalucía; por tanto, es una tierra fundamental desde el punto de vista de la ganadería.

Se cerró un matadero que había en 2018 y las necesidades se hacían imperiosas. Cuando llegamos al Gobierno, nos lo demandaron desde la zona. Evidentemente les dijimos que era uno de los proyectos más importantes. Este proyecto se ha metido en la ITI, en la ITI de Cádiz, y cuenta con una subvención del 50% del coste, 50% del coste, como toda la ITI.

En estos momentos, la convocatoria ha salido esta semana y el Consejo de Gobierno lo ha..., ya creo que lo ha metido en *BOJA*, no sé si hoy o en estos días. Por tanto, esa ITI va a tener ya la financiación para poder hacer el matadero.

En este caso, la ubicación..., el informe, como usted bien ha dicho, indica localidades como Vejer, Benalup-Casas Viejas, Alcalá de los Gazules, Arcos de la Frontera o Jerez de la Frontera. Y será también la ubicación lo que demande pues en este caso, porque estos son proyectos que pueden venir de público-privado, a través del empresario y el suelo, ¿no? Por tanto, la ubicación, lo que queríamos saber era cuál era el sitio idóneo, que no saliera de esa ubicación, pero dentro de ello pues cuando haya la petición al respecto veremos qué petición hay, dónde tiene el empresario o la institución..., no solamente el empresario, la institución que pueda demandar esto y el suelo al respecto. Haremos un estudio sobre la petición de estos proyectos.

Pero esto va en marcha. Sabemos la necesidad, sabemos también la dificultad, porque, claro, esto no es solamente la financiación, saben ustedes que el mantenimiento es muy importante en el futuro. Por tanto, es lo que más, ¿no?, lo está diciendo un veterinario que está sentado en la primera fila, ¿no? Y, por tanto, es muy importante.

Pero estamos de acuerdo con usted en que es la necesidad y que estamos dando pasos en ese sentido a través de la ITI.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Ruiz Castro.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Yo me alegro, señora consejera, de que ustedes ahora hablen bien de la ITI, con lo que han denostado estos proyectos cuando estaban en la oposición.

Pero, mire, con respecto al proyecto del matadero yo creo que sus delegados provinciales y los alcaldes de su partido no pueden cazar la piel del oso antes de matarlo, porque es que el Ayuntamiento de Vejer anuncia a los ganaderos, a las cooperativas, en la Mesa del Campo algo que usted no ha confirmado. No sabemos si el matadero va a estar en Vejer, en Jerez, en Benalup, en Alcalá de los Gazules, porque depende de una colaboración público-privada, hay un empresario que tendrá que solicitar los fondos suficientes para poner este proyecto en marcha. Yo espero que si, en todo caso, los solicita una institución pública, pues, entre los ayuntamientos que reúnan las condiciones idóneas no se haga un especial guiño al único ayuntamiento que está gobernado por el Partido Popular. Esperemos que se cumplan con rigurosidad los requisitos y no se atienda a otras cuestiones.

Dicho esto, entendemos..., y vamos a velar escrupulosamente por que el proyecto del matadero esté funcionando cuanto antes, su propio delegado provincial dice que estará terminado en esta legislatura, le quedan dos años y yo no sé los plazos que ustedes barajan, porque usted tampoco lo aclara. Y, en todo caso, pues también me gustaría que si es ese ayuntamiento del Partido Popular el que está dispuesto a solicitar la subvención para ejecutar el proyecto del matadero, pues también desde la propia consejería de la que usted forma parte se le exija toda la agilidad que se pueda tener para el cumplimiento de la normativa urbanística, que también hace referencia a los planes urbanísticos en este estudio estratégico.

Así que yo creo que desde el Partido Popular no se puede engañar a los ganaderos de una comarca tan necesitada de este matadero, o de una provincia tan necesitada de este matadero, y que tenemos que trabajar de forma conjunta para que salga cuanto antes.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz Castro.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Bueno, pues me ha sorprendido, porque yo pensaba que nos iba a dar la enhorabuena por haber llevado el proyecto a través de la ITI, ¿no?, que yo creo que es lo suyo.

De todas formas, lo que usted habla del Gobierno municipal del Partido Popular a mí me parece una ventaja, no una desventaja. Si un ayuntamiento se está preocupando por que pueda haber un matadero y ha prestado su inquietud para que se haga y también su voluntad, pues yo lo que creo es que es una buena noticia, que se está preocupando desde el principio el municipio de Vejer de que haya un matadero. Yo lo veo en positivo, no lo veo en negativo.

De todas formas, lo que queremos es seguir adelante con el proyecto y vamos a seguir adelante. La historia, ¿cómo puede ir? Pues cuando se adjudique y veamos tendremos que solventar lo que venga. Ahora mismo como no está todavía adjudicado no podemos darle datos que no tenemos.

Pero yo lo veo en positivo, primero, que se ha sacado la ITI, que va dentro de la ITI industrial que va para Cádiz, que es muy importante. Que, además, es un matadero que hace falta en la zona, le he dicho los datos. Y que un municipio como Vejer esté manifestando que quiere ese matadero, y que además tal, me parece positivo. Porque, oye, la inquietud de la Administración local también es muy importante en el tema ganadero, nos viene bien y nos ayuda.

Así que cuando tengamos datos, bueno, iremos viendo cómo va el proceso. Pero la cuestión es que tengamos la voluntad, y el Gobierno andaluz la tiene, ya la ha manifestado en la ITI, y la tienen también los ayuntamientos en este caso. Por tanto, es una buena noticia.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Si les parece, despedimos a la señora consejera, que ha finalizado tanto las comparencias como las preguntas. Y en cinco minutos seguimos con las proposiciones no de ley, con una alteración del orden del día. Si así lo estiman sus señorías, pasamos la PNL número tres, creo recordar..., efectivamente, la EDAR del norte de Málaga, al primer debate de proposiciones no de ley en comisión, si lo estiman sus señorías conveniente.

Pues en cinco minutos nos vemos.

[Receso.]

11-21/PNLC-000027. Proposición no de ley por una ubicación medioambiental, técnica y económicamente viable para el proyecto de EDAR Norte de Málaga

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos, señorías, con el último punto de la sesión de esta comisión informativa.

Pasamos al debate de las proposiciones no de ley en comisión. Como decía hace unos minutos, se ha acordado alterar el orden del día, y se comenzaría el debate de estas proposiciones no de ley, en este caso por la número tres, que es la relativa a la ubicación medioambiental técnica económicamente viable para el proyecto de la EDAR Norte de Málaga.

Tiene la palabra su proponente, en este caso, señor Ahumada, de Adelante Andalucía.

Adelante.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Permítanme, en primer lugar, presentaros al ciervo de la Vega, que nos acompaña hoy en el debate, regalo de la vecina Maricarmen Mestanza. Creo que todos lo conocéis, todos..., casi todos los grupos políticos hemos pasado por allí, por donde se pretende ubicar la EDAR Norte de Málaga.

Vayan por delante dos cuestiones que nos parecen fundamentales. En primer lugar, que la depuración de aguas, en general, la depuración de aguas del Guadalhorce, en Málaga, la EDAR Norte, para nosotros es uno de los proyectos más importantes de la provincia de Málaga, una de las deudas históricas de las distintas administraciones con Málaga. Pero por ese mismo motivo, el ser uno de los proyectos más importantes para Málaga, entendemos que ese proyecto se debe ejecutar bien.

Por eso, en segundo lugar, como cuestión previa, dejar claro que esta PNL, igual que las preguntas que hemos realizado, igual que las alegaciones que hemos presentado como grupo político, pero también aquellas que han presentado cientos de vecinos y vecinas afectados, no pretenden retrasar el proyecto, únicamente pretenden que se haga bien.

El objetivo de esta PNL es pedir que se rectifique para acertar, porque una obra tan importante, con un presupuesto de 140 millones de euros, no puede comenzar a arrancar con los problemas que arrastra, unos problemas técnicos, teniendo en cuenta que la depuradora nace muerta, porque se va a quedar pequeña únicamente con el aumento de población en su ejecución.

También, problemas medioambientales. La actual ubicación arrasaría con 25.000 cítricos, arrasaría con la economía importante de esa zona. Y se construiría en una zona, no solo una zona inundable, sino una zona de flujo preferente.

Y también, problemas económicos. Hablamos de 140 millones de euros, de los cuales 100 millones son para la construcción de un dique para elevar la estructura, que llevaría un tiempo valiosísimo de construcción y un sobrecoste que entendemos que se puede salvar. ¿Cómo se debe salvar? Pues, poniendo encima de la

mesa las distintas alternativas que hay a este proyecto, que, volvemos a decir, nace con una serie de problemas técnicos, medioambientales y económicos que entendemos que estamos a tiempo de salvar.

Se puede ampliar la actual EDAR Norte, se puede buscar otra ubicación que salve esos problemas medioambientales, técnicos y económicos, y también se puede apostar por la propuesta que este grupo siempre ha puesto encima de la mesa: la construcción de pequeñas depuradoras en cada uno de los núcleos urbanos, que darían una solución más viable, más sostenible, tanto desde el punto de vista económico, social, como ambiental.

Pedimos el apoyo de todos los grupos y pedimos que el Gobierno de la Junta de Andalucía rectifique para acertar en la obra, en una de las obras más importantes para Málaga, como es la EDAR Norte de Málaga.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Señor Moltó, por parte del Grupo Vox.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

¿Entiendo que tengo cuatro minutos?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Entiende usted perfectamente.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias.

Bueno, como muy bien ha dicho el ponente, todos los grupos hemos pasado por la Vega de Mestanza, está en Alhaurín de la Torre, yo soy de Alhaurín el Grande, me pillan al lado. Conozco el Guadalhorce porque es mi zona.

Pero resulta que entramos en un problema que tiene muchas aristas: una, el retraso que lleva esta EDAR Norte y la necesidad de depurar las aguas que van al río Guadalhorce, porque, independientemente de que nos sancione Europa, o no, no podemos tirar la suciedad al río. Y, de hecho, los alcaldes han sido imputados, y la Guardia Civil continuamente hace informes sobre este tema.

En segundo lugar, esta ubicación fue ideada o fue acordada por los alcaldes de los cinco municipios que se ven afectados por la EDAR, que son Málaga, Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande, Coín, y Cártama, en los que hay alcaldes de distintos partidos. Eso se hizo ya a partir de 2011, que viene coleando todo esto. En 2017 se decide la ubicación actual de cinco posibles, y se decide esta porque los alcaldes se ponen de

acuerdo en esa. Es decir, el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre no la quería en su terreno, el de Málaga dijo bien, una zona cerca del aeropuerto, cerca de Churriana, una zona que a priori no afectaba mucho a la población de Málaga, y entendieron que esa era una zona que no les iba mal. Pero claro, los vecinos de esa zona se quejan de que las casas están a 120 metros. Es una zona inundable —de hecho, este año se ha inundado—, lo que pasa es que el río ya saben ustedes que pide su sitio: cuando viene una crecida, invade y cuando termina, se recoge. Claro, los cultivos que hay ahí —son naranjos, fundamentalmente— no se ven muy afectados. Pero si ponemos un impedimento —ese dique que ha dicho el ponente, esa isla grande, esa gran piedra negra, por decirlo de alguna manera—, pues va a suponer que haya más inundaciones, o posiblemente. Los informes técnicos están ahí; los vecinos han hecho sus alegaciones, e, independientemente... Yo siempre he dicho a los vecinos, a Mari Carmen Mestanza —que es la nieta del señor por el que lleva este barrio ese nombre de Mestanza— que aunque... Ellos argumentan el tema de que se van a quitar veinte mil árboles. Y yo digo que, aunque, efectivamente, eso es un problema de sumidero de CO₂, como se comenta siempre, pero que luego se replantarán, [...] problema. Yo no veo tanto el problema ahí, en los árboles que se puedan quitar —independientemente de que a ellos eso les afecte mucho—, sino en los problemas de inundabilidad que vamos a generar en una zona que ya es inundable de por sí.

Yo he hecho gestiones personalmente, desde la consejera, el alcalde de Málaga, el presidente de Diputación, con los técnicos de la consejería... Y lo que ellos argumentan es el retraso que supondría quitar..., o sea, buscar otra ubicación. De las cinco ubicaciones permitidas, quizá esta sea la peor. La consejería dice, con razón, que la ubicación no la decidió ella, sino la decidieron los alcaldes. Pero creo que, independientemente de las posibles sanciones, de los posibles retrasos, lo que no se puede es perseverar en el error. Si anteriores Administraciones y anteriores alcaldes, o anteriores Juntas de Andalucía, gestores de la Junta Andalucía, cometieron un error, porque en aquel momento no lo vieron, entiendo que lo que hay que hacer es corregir el error. Los estudios permiten que se pueda ubicar en otra zona, muy cercana, que no tenga estos problemas.

Por tanto, vamos a apoyar la proposición no de ley que presenta Adelante Andalucía, para instar a la Consejería de Agricultura y, por tanto, a las Administraciones que lo necesiten, como serán los alcaldes, que tengan que volverse a pronunciar, puesto que incluso ya el alcalde de Málaga ha propuesto, o ha puesto a disposición otras posibles ubicaciones.

Muchas gracias.

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra el señor Hernández. Dispone de cuatro minutos —no es habitual usted de esta comisión.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidente.

Esta proposición no de ley del Grupo Adelante Andalucía, relativa a la ubicación medioambiental, técnica y económica viable, para el proyecto de la EDAR Norte de Málaga, podrían perfectamente haberla presentado, haberla propuesto en el año 2010, 2012, cuando ellos estaban en el Gobierno de la Junta de Andalucía, cuando se empezó a decidir sobre la localización de esta estación depuradora de aguas residuales, que es obligatoria, que es obligatoria que la llevemos a cabo. Porque no es que nos vayan a multar desde la Unión Europea, es que ya lo están haciendo; es que ya nos están multando, es que nos sale caro. El no haberla hecho en su momento nos sale caro, no solo a los españoles, sino sale caro, además, al medioambiente.

Muchos de ustedes —seguramente que la inmensa mayoría—, conocen ese río, el río Guadalhorce, es un punto negro dentro del saneamiento de aguas residuales de la Unión Europea, y, por supuesto, de España. Es un punto negro, y está en Andalucía y está en la provincia Málaga y en el río Guadalhorce. Y no tienen más que darse un paseo por allí.

Desde luego que el río Guadalhorce necesita también —como ha comentado el señor Moltó— proteger del riesgo de inundabilidad. Este Gobierno de la Junta Andalucía está actuando para acabar con ese riesgo, para encauzar el río Guadalhorce; hace escasas dos semanas lo aprobó el Consejo de Gobierno, para encauzarlo. Pero, sin duda, estamos ante algo que era urgente hace doce años, y por el que estamos recibiendo sanciones de la Unión Europea.

Este mismo Grupo Parlamentario, Ciudadanos, presentó una proposición no de ley, en el año 2018 —hace poco, relativamente— para impulsar el encauzamiento del río Guadalhorce, para que deje de ser una cloaca —como es actualmente— y para que se saque adelante esta obligación de tener depuradas las aguas residuales y que no se viertan al río Guadalhorce, y que, por tanto, acaban el mar Mediterráneo. Esa proposición no de ley tuvo todos los votos a favor. El grupo hoy proponente —bueno, Podemos e Izquierda Unida— no votaron en contra y dijeron que les parecía perfectamente —eso está en el *Diario de Sesiones*—; no presentaron ninguna enmienda. De la misma forma, el Grupo Socialista y todos los grupos; hubo unanimidad, porque esto es una emergencia climática que tenemos en nuestra comunidad autónoma, concretamente en la provincia de Málaga, y todos los grupos lo manifestaron.

Y ¿por qué ahora? Para empezar, tenían que haberlo hecho en 2012, cuando estaban en el Gobierno; después, han tenido oportunidad de manifestarse en esta Cámara. Yo no quiero un territorio que esté contaminado por aguas residuales, y eso es lo que tenemos. Y he hablado también, aparte de con todas las personas interesadas, todos los colectivos, también con los pescadores, porque se vierten al mar Mediterráneo. Es que es una auténtica cloaca; les invito a visitar la desembocadura del Guadalhorce, les invito a visitarla.

Y esto realmente se consiguió con un acuerdo de los cinco alcaldes, que esto empezó a trabajarlo el anterior Gobierno, el Gobierno socialista, y se empezó a planificar cuando gobernaba Izquierda Unida.

Entonces, el llevar esto ahora, sinceramente, me parece engañar a la gente, me parece engañar a la gente, porque el saneamiento de aguas residuales es una obligación, una obligación de nuestra comunidad autónoma, que no podemos seguir demorando. Y el emplazamiento se ha decidido, por parte de todos los alcaldes, y han estado de acuerdo todos los partidos, y ahora no podemos asumir un nuevo retraso. ¿Qué le decimos a nuestros hijos, que seguimos... vamos a seguir teniendo una cloaca en el río Guadalhorce?, ¿que vamos a seguir echando al mar Mediterráneo aguas residuales?

Por tanto, les pido a los grupos, a los grupos proponentes, que recapaciten sobre esta propuesta, porque no nos parece..., no nos parece sensata, ni que va en línea con lo que tenemos que defender desde las Administraciones.

Muchas gracias, señor presidente.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Vamos a ver, ¿qué es una EDAR? Una EDAR es una estación para depurar la porquería que se tira a los ríos y los mares. Y el río no está en otra latitud, está en Málaga. Es el río Guadalhorce, lleno de porquería, que nos lleva a beber agua contaminada, y que, cuando viene la gente a bañarse en nuestras playas, se encuentran nata —por decirlo finamente—, que es mierda blanca, proveniente de esos ríos contaminados. Perdón por la palabra malsonante, pero es que es mucho más malsonante la porquería que se arroja a los ríos y los mares durante años. Tengo aquí una cifra de lo que se ha arrojado a este río en los últimos años, desde que nos obligaba la Unión Europea a hacer esta estación de depuración de aguas residuales, que se llama Málaga Norte. Estamos hablando de 1.757 piscinas olímpicas de aguas fecales cada año; 1757 piscinas olímpicas de aguas fecales cada año, lanzadas sin ton ni son, que, además de contaminar —insisto— causan un daño terrible.

Y ahora venimos aquí con cualquier imagen, que me parece muy bien, poniéndonos en el pecho la chapita de ecologistas, pero cuando hemos tenido responsabilidad, no hemos hecho nada para solucionarlo. Por eso digo: ya está bien de demagogia y ya está bien de echar la porquería a los ríos y los mares. Ha llegado el momento de un Gobierno del cambio, para poner eso de manera distinta, que es hacer las infraestructuras que son necesarias.

Esta infraestructura, estamos hablando de la más grande que se ha hecho nunca en Andalucía: más de cien millones de euros. Ya se han licitado estas obras. ¿Por qué ahora se quieren parar? ¿Por qué se quieren parar? ¿Qué intereses hay? Yo entiendo perfectamente a los que protestan, allí en la Vega Mestanza, claro que lo entiendo, yo protestaría. Pero también entiendo que ha llegado el momento de que, si se ha tramitado durante tantos años, desde el 2009... Estamos hablando que en el año 2000 se obligaba a que las poblaciones con más de quince mil habitantes depuraran sus aguas residuales; que en el año 2003, la Junta de Andalucía delimitó mediante decreto que tenían que hacerlo y aquí definió las que tenían que ver con la EDAR norte; que en el 2004 comenzaron las multas a España por esta infraestructura no realizada; que en el 2010, la Junta de Andalucía la declara urgente, y no se ha hecho absolutamente nada; que ocho años después, cuando se fue el Partido Socialista, ni siquiera habían redactado el proyecto. ¿Qué nos van a decir? Es que, cuando ahora hable el señor Carnero, cuando ha hablado el señor Guzmán, saben perfec-

tamente que, en su pueblo, en sus ciudades, la nata que hay en los mares, en nuestro mar Mediterráneo, proviene de esta mierda que se arroja al río durante tantos años. Y eso no nos lo podemos permitir. Por eso, ha llegado un Gobierno —insisto— a cambiar esto. No se puede permitir seguir guardando el proyecto en el cajón; había acuerdo unánime de todas las Administraciones, los cinco ayuntamientos. Insisto: entiendo perfectamente a las personas y, sobre todo, a la señora que tanto esfuerzo, y además bien, están haciendo para reclamar que no se quiten sus árboles. Pero yo les voy a enseñar cómo quedaría y díganme ustedes si esto no son actuaciones sostenibles.

Es evidente que hay ejemplos, y este, insisto, es la estación de depuración más importante de Andalucía, y va a tomar como ejemplo este tipo de tratamientos que van a..., no a mejorar la zona, evidentemente, porque es una estación para depurar las aguas residuales, pero con criterios de sostenibilidad y también adecuados a la zona en la que nos encontramos.

Nosotros no hemos elegido la zona, la zona estaba elegida por los ayuntamientos y la Administración autonómica. Nosotros lo que hemos puesto es el dinero para actuar. Y ahora no pueden venir con pegatinas al pecho diciendo que son más ecologistas aquellos que tiraban, insisto, y lo vuelvo a leer, 1.757 piscinas olímpicas de aguas fecales al río Guadalhorce.

Ya está bien de demagogia. Ayúdennos a sacar a Andalucía adelante.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista el señor Carnero.

Adelante.

El señor CARNERO SIERRA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes ya, señorías, a todos.

Nuestra posición en esta proposición no de ley planteada por Adelante Andalucía es clara y evidente. No voy a entrar en grandes discusiones, aunque sí contestaré a lo que han dicho algunos de los portavoces.

Y, hombre, escuchar sobre todo al portavoz del Partido Popular hablar de demagogia y populismo, yo creo que es cuando menos irrisorio.

Mire, señoría, ustedes son el Gobierno. Ustedes son los grupos que sostienen al Gobierno y se autodenominan el Gobierno del cambio. Pues es muy sencillo, cambien la ubicación, que es lo que pide la ciudadanía. Es lo que están pidiendo los vecinos de Mestanza. Es así de sencillo.

Y usted ha dicho aquí que fueron los ayuntamientos los que decidieron la ubicación: fue el Ayuntamiento de Málaga el que decidió la ubicación y el que lo puso en su PGOU. Por cierto, hagamos un poquito de historia. El Ayuntamiento de Málaga buscó y cedió una ubicación que en nada le afectaba y que estaba en la margen derecha del río Guadalhorce. Que, por cierto, señor Hernández White, nada tiene que ver con las obras

de inundación a las que usted ha hecho referencia, que están tres kilómetros más abajo de lo que usted dice, y en la margen izquierda del propio río, ¿eh? Y el Ayuntamiento de Alhaurín, que era quien tenía que haber alegado, no alegó a ese PGOU del Ayuntamiento de Málaga. ¿Y saben por qué no hizo ninguna alegación el Ayuntamiento de Alhaurín? Pues muy sencillo, porque el alcalde de Alhaurín era un verdadero especialista en estar de perfil: decía una cosa en su pueblo y hacía la contraria frente a las alegaciones, y no se oponía a lo que decía el alcalde de Málaga. Era así de sencillo y así de claro. Luego, en mociones, en su pueblo, ha aprobado el cambio de ubicación. El Ayuntamiento de Málaga y el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre han aprobado en mociones el cambio de ubicación; en mociones aprobadas unánimemente, es decir, por ustedes también. No se puede decir una cosa aquí y la contraria en Málaga: ni sí, ni no, etcétera.

En el último pleno ya se lo comenté, se lo tuve que comentar al consejero de Transformación Económica, es que parecen ustedes que son una pintura egipcia, es que están continuamente de perfil. Pero ustedes son el Gobierno. Y si ustedes no lo van a cambiar, no visiten a los vecinos y no prometan cosas que no pueden cumplir. Allí fue el alcalde de Málaga diciendo que él iba a solicitar una nueva ubicación. Pero es que allí ha ido gente de la Junta de Andalucía, ha ido la delegada del Gobierno, prometiendo una nueva ubicación, y me están diciendo ustedes aquí que nosotros estamos haciendo una aberración.

Mire, de sabios es rectificar. Si nuestros gobiernos anteriores, porque no tuvieron la presión vecinal porque no existía, porque ha dicho el señor Carmona que es que no habíamos comenzado ni siquiera el proyecto..., ni ustedes tampoco, si acaban de licitar el anteproyecto, hombre, si acaban de licitarlo ahora mismo. Si es que el proyecto no está, si es que acaba de salir en el concurso de anteproyecto y obra. Es decir, que están a tiempo perfectamente, perfectamente, de poder hacerlo en otra ubicación. La que sea más correcta, la que los técnicos digan.

Yo mantuve muchas reuniones, tengo que admitirlo, muchas reuniones con el Ayuntamiento de Málaga, con el entonces gerente de Emasa y con la directora general de Agua en aquel entonces, Belén Gualda. No era fácil, no era nada fácil llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento de Málaga. Porque también vamos a poner una cosa, aquí ustedes han estado hablando de porquería, de mierda, han utilizado muchos calificativos, pero es que eso también vale dinero. Depurarla también es dinero y beneficio para el Ayuntamiento de Málaga, que también es lo que busca. Por eso no se han hecho pequeñas depuradoras, como decía el señor Ahumada.

Y una última cosa. Cambien, ustedes son el Gobierno del cambio, cambien la ubicación, están a tiempo de hacerlo. Los vecinos así se lo piden, nosotros así se lo pedimos. Se han comprometido con ellos. Ustedes gobiernan, busquen el consenso. Nosotros estamos rectificando con esta moción y lo estamos haciendo de manera clara. Háganlo ustedes, háganlo antes de tiempo, antes de destrozarse la vega de Mestanza.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carnero.

Tiene la palabra, turno de cierre, señor Ahumada. Le ruego se pronuncie sobre las enmiendas que se han presentado por los grupos políticos.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Entendemos que no vamos a aceptar las enmiendas, porque aquellas que vienen a construir vienen incorporadas en el texto.

Porque nuestra pretensión no es retrasar este proyecto. Sabemos cuánto nos cuesta económicamente el que no se estén depurando las aguas, pero es que también aquí hay un sobrecoste de 100 millones de euros que nos lo podríamos ahorrar con otra ubicación.

Igualmente, los retrasos pueden venir por rectificar y hacerlo bien o por seguir empecinados en hacerlo mal y que esto, al final, acabe en los juzgados y que los retrasos vengan por los juzgados. Porque es que decir que ustedes estáis licitando el anteproyecto, cuando todavía no se ha dado respuesta, como se comprometió la consejera, a las alegaciones que pusimos, a las alegaciones que pusimos en un proyecto anunciado en verano, donde hubo que ampliar la información porque no estaba expuesta de manera correcta.

Señor Hernández, nosotros, antes y ahora, defendemos las pequeñas depuradoras en cada uno de los núcleos urbanos como solución más viable, económica, social y medioambientalmente sostenible. Lo defendemos antes y lo defendemos ahora. Y en esa PNL, a la cual usted hace referencia, puede ver cómo en la intervención se defendía esa cuestión, y antes también lo defendimos.

Vamos a ver, señor Carmona, ¿en qué quedamos? 2009-2018, usted dice que no se hace nada, que todo se ha hecho en estos dos años. Con lo cual no nos culpen o no culpen de la ubicación. Si ustedes lo han hecho todo, lo habrán hecho todo: lo bueno y lo malo. Porque ustedes sois el Gobierno del cambio, que hace todas las cosas bien. Pues bien, aquí se están equivocando y lo tenemos que rectificar.

Por supuesto que no queremos que se siga contaminando, pero, fijaros, tras unas noches de unas lluvias normalitas, este es el aspecto de la vega de Mestanza: inundado. Ahí es donde se va a construir la depuradora. Cuando vengan unas precipitaciones como las que hemos tenido en estos últimos años, como la de Teba hace dos años, como la de Casares y Manilva en el año 2016, ¿dónde va a ir esa depuradora, al mar? Solo defender que se siga haciendo ahí obedece a quienes..., o solo lo defenderían aquellos que ganarían dinero en construirla dos veces, porque se va y se sigue contaminando.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

11-20/PNLC-000197. Proposición no de ley relativa a la declaración de Parque Natural Sierra de Mijas-Alpujata (Málaga)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos, señorías, al debate la siguiente PNL, en este caso la número uno del orden del día establecido. Proposición no de ley relativa a la declaración de Parque Natural Sierra de Mijas-Alpujata, Málaga. Proponente Grupo Ciudadanos.

Señor Pareja, tiene la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

La Sierra de Mijas y Alpujata lleva años siendo objeto de defensa por parte de colectivos sociales, políticos y ecologistas para su declaración como parque natural. Está situada en la franja costera occidental de la provincia de Málaga, siendo conocidas como las sierras costeras de la Axarquía malagueña. Pertenecen a territorio en su mayor parte público y de nueve municipios malagueños, de los que seis ya han mostrado su apoyo mediante mociones locales a impulsar esta iniciativa, y los restantes tengo entendido que van encaminados para lograr esa unanimidad necesaria para impulsar el proyecto. Insisto en la necesidad de esa unanimidad necesaria.

En el año 2013, por iniciativa del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, se aprobó por unanimidad el inicio del procedimiento para la declaración de parque natural de este maravilloso enclave privilegiado de la provincia, con una enorme riqueza geológica, zoológica, botánica y etnológica, que ahora pasaré a describir lo más brevemente posible.

Desde entonces, han seguido los movimientos ciudadanos de recogida de firmas, las notas de prensa de partidos y alcaldes apoyando, y las reuniones de responsables políticos municipales con responsables de la consejería, en un posicionamiento conjunto de apoyo unánime a que se logre este proceso. Pero los años han ido pasando, incluso las legislaturas —dos concretamente— desde que se aprobó esa proposición no de ley, y estamos aún muy lejos de lograr que este paraje sea protegido con la denominación de parque natural y siga cumpliendo unas funciones tan importantes para la ciudadanía en la provincia de Málaga como son ser un sumidero de CO₂, que va cobrando cada vez más importancia ante la situación de degradación medioambiental; reservorio de agua, por ser una zona rica en acuíferos; espacio de disfrute con muchas rutas de senderismo, y corredor ecológico que une a dos parajes naturales como la Sierra de las Nieves y la desembocadura del Guadalhorce, para permitir un intercambio genético entre especies.

Es un territorio con gran actividad humana desde épocas muy antiguas, como lo atestiguan restos arqueológicos como calzadas romanas, por ser un enclave geográfico muy apreciado por los diversos pueblos del Mediterráneo, como fenicios, cartagineses y romanos.

Geológicamente, es un enclave muy apreciado como fuente mineral, y ha tenido gran actividad minera, por su abundancia en hierro, níquel, plomo, talco, y sobre todo magnetita. Y en este aspecto, en el geológico, cabe destacar por ser el único aforamiento mundial de peridotitas hierrolíticas alpinas, porque el macizo de la Sierra de Alpujata concretamente, está formado por peridotitas, con una de las colecciones más completas de texturas y estructuras a nivel global.

Estas peridotitas, además, por su toxicidad y falta de nutrientes han hecho evolucionar unas plantas hoy en día amenazadas, que son endemismos adaptados a ese medio, como la *Galium viridiflorum*, la *Genista hirsuta*, o la *Staehelina baetica*.

La flora de la zona además mantiene 18 asociaciones vegetales, cuatro de ellas en conservación prioritaria a nivel europeo, 36 taxones de flora amenazada en distintas categorías, como algunas orquídeas, 18 taxones endémicos de distribución muy restringida, como algunas linarias.

Además de la geológica y botánica descritas, posee una riqueza zoológica y etnológica enorme: 35 especies de mamíferos, de las cuales 14 protegidas por legislación regional y nacional, seis amenazadas en España y nueve en Andalucía: cabra montés, la Nutria paleártica, jineta, meloncillo, erizo, conejo, topo ibérico, tejón, comadreja, o zorro rojo, son algunos de los ejemplos.

Y 135 especies de aves, con 113 protegidas, 18 amenazadas en Andalucía y 11 amenazadas en España, como ejemplo el petirrojo, el pico picapinos, el abejaruco. O en las rapaces diurnas y nocturnas: el cernícalo, el búho chico y el águila calzada, como ejemplos de esta gran variedad. Diecinueve especies de reptiles, con 15 protegidas por legislación nacional y regional, como el camaleón, el lagarto ocelado, o el galápago leproso, y dos endemismos ibéricos, como el eslizón ibérico y la culebrilla ciega. Ocho especies de anfibios, con cuatro protegidas por legislación regional y nacional, y una amenazada en Andalucía como la salamandra común, la rana común y el sapo corredor. Tres especies de peces autóctonos amenazadas y protegidas por la legislación andaluza y española, como el barbo gitano del río Ojén.

Y podría seguir, señorías, con lepidópteros, insectos, etcétera, pero haría interminable esta descripción de riqueza medioambiental que poseen estas sierras.

Señorías, ya quedó respaldado hace ocho años, desde esta misma comisión, la unanimidad de los grupos parlamentarios de entonces para iniciar el proceso. Dos legislaturas después, y con nuevos grupos en la Cámara, vemos importante impulsar de nuevo el proceso, con una, espero, unanimidad, para que la consejería logre avanzar y culminar este anhelo de muchos colectivos, que me fue transmitido por el grupo municipal de Ciudadanos de Mijas...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Pareja, vaya terminando.

El señor PAREJA DE VEGA

—Termino, presidenta.

... que me fue transmitido por el grupo municipal de Ciudadanos de Mijas a través de su edil de Medio Ambiente, Arantxa López, y de la que hoy hago de portavoz, con la esperanza de que esta proposición no de ley sea bien recibida por los demás grupos y sirva como impulso final para la declaración de parque natural a un enclave que, sin duda, lo merece.

Muchas gracias.

Gracias, presidenta, por su benevolencia.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías.

Portavoz en este caso de Adelante Andalucía, señor Ahumada, tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Paisano Javier, la verdad es que la exposición de motivos que ha hecho usted de viva voz, ahora al exponer la PNL, es mucho más rica que la PNL. La verdad es que va a quedar constancia de la importancia de proteger la Sierra de Mijas y de la Alpujata en *el Diario de Sesiones*, porque la verdad es que con la PNL quedaba un poco pobre. No solo se pide la protección de esta sierra, porque se viene demandando, sino porque hay cuestiones técnicas y medioambientales para ello.

La Sierra de Mijas y de la Alpujata es una importante zona de riqueza geológica, zoológica, botánica y etnológica, y es un enclave privilegiado de la provincia de Málaga. En los municipios de Mijas, Málaga, Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande, Benalmádena, Torremolinos, Coín, Monda y Ojén, con importantes cuestiones, algunas de ellas se han citado, por destacar, el conjunto de peridotitas, las 135 especies de aves o las 35 de mamíferos.

Todas cuestiones que nos hacen, creo que, por unanimidad de todos los grupos, seguir pidiendo que se avance, que se inicie y se avance en la declaración de Parque Natural a la Sierra de Mijas y de la Alpujata, más también, teniendo en cuenta que coincide su ubicación en una ubicación anexa al Parque Nacional Sierra de las Nieves, que también está en Málaga, y creo que hay que felicitarnos a los andaluces y los malagueños, por que ese expediente siga adelante. Igualmente, también comprometernos todos, porque creo que en eso también estamos de acuerdo, de que más pronto que tarde se debe ampliar ese parque nacional a la Sierra Bermeja, para un proyecto único, grande, en la provincia de Málaga.

Termino. Esta propuesta, a la cual nosotros vamos a dar el voto favorable, es una propuesta que, como bien se ha dicho anteriormente, es una propuesta que es repe, que no es nueva. Y no lo decimos porque es una iniciativa que en su día trajo nuestra compañera Lola Quintana, de Izquierda Unida, hace dos legislaturas, como bien se ha dicho, sino que creo que es importante también —y con esto acabo— poner en valor a las personas que están trabajando para esta propuesta, a los grupos ecologistas locales de las distintas poblaciones, Alhaurín de la Torre sobre todo, porque nos hemos reunido en muchas ocasiones, igual que los de Mijas, a ecologistas en acción a nivel general, que han trabajado en esta propuesta y que han trabajado du-

rante estos años, que parece ser que no se ha hecho nada, pero sí en algo que llegó también un compromiso a este Parlamento, y era intentar buscar la unanimidad entre los distintos ayuntamientos. Y ellos han sido los que han estado día tras día detrás de las distintas corporaciones locales, para lograr ese apoyo, que esperamos que sea unánime, ya que los beneficios que puede tener esta protección, desde el punto de vista medioambiental, pues así nos debe llevar a todos para apoyar esta iniciativa.

Nuestro voto será favorable a la PNL presentada por Ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Tiene la palabra el señor Moltó, portavoz de Vox.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Nadie puede negar el compromiso que Vox tiene con el mundo rural y la defensa del medio ambiente, y nosotros apostamos firmemente por la defensa de ecosistemas y un desarrollo económico industrial no invasivo.

Pero declarar un parque natural debe llevarse a cabo con cautela, porque se ha impulsado muchas veces sin contar con la población que vive en los alrededores. En ningún caso la Administración debería imponer una figura de protección que no fuera aceptada por la población local.

Hay un pequeño dato, que el movimiento ciudadano pro Parque Natural de Sierra de Mijas-Alpujata inició, en una recogida de firmas, en estas cosas que se hacen por Internet, y que consiguió solamente 8.500 firmas, es decir que el apoyo ciudadano muchas veces es más de los urbanitas, que se dice ahora, que de la gente local.

Este tipo de iniciativas gozan de muy buena aceptación entre la población urbana, sin embargo la población rural que se ve afectada por estos parques, como algo impuesto, no les queda más remedio que convivir con ello.

Hay que tener en cuenta que estas figuras de protección de la naturaleza producen externalidades negativas, entendidas como afecciones a los usos y prohibiciones o limitaciones a la actividad. En ocasiones se prohíben cultivos, o determinada cacería, o pesca, etcétera. Estas limitaciones a estas actividades, pues la verdad es que complican luego que la población que está pegada a esos parques colabore, en fin, colabore en que eso se desarrolle bien.

Estos planteamientos muchas veces provocan falta de acogida en la población local y, por tanto, limita el objetivo de conservación deseado. De esa manera, cunde el desánimo entre las poblaciones locales de los parques naturales, afectada por determinadas limitaciones, como comprueban agravios comparativos y la percepción de que son penalizados, a pesar de que actividades tradicionales han sido sostenibles secularmente y han sabido conservar un rico patrimonio natural.

Por ello, desde nuestro grupo, pedimos a la consejería, en este caso a través del Parlamento, de esta proposición no de ley que, antes de llevar a cabo las acciones para declarar este Parque Natural, estudie de-

tenidamente los efectos que tendría sobre la población local y ofrezca compensaciones, en particular a los agricultores afectados, en concepto de las posibles limitaciones a su actividad agraria.

Por ello, por último, aparte de las compensaciones, es imprescindible impulsar otras medidas complementarias, tendentes a la diversificación de la economía rural de la zona influenciada socioeconómicamente.

Por ello, nosotros hemos propuesto una enmienda de adición que sería que, antes de culminar la declaración de parque natural de Sierra Mijas-Alpujata, se realice un estudio para detectar la externalidades negativas que pudiera tener sobre el tejido socioeconómico de las localidades afectadas y que, en tal caso, disponga los mecanismos para ejecutar las medidas compensatorias oportunas. Es decir, a nosotros nos parece muy bien y estamos de acuerdo, y vamos a votar a favor, pero estimamos que hay que contar también con el daño colateral que se le podría hacer a las poblaciones cercanas en limitaciones de determinados cultivos u otras actividades que ya, tradicionalmente, se llevan a cabo.

Y esperamos la respuesta de las enmiendas nuestras.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Tiene la palabra, el portavoz del Grupo Popular, el señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Nosotros, esta iniciativa nos parece muy bien, adecuada. Y es cierto que hemos presentado una enmienda, como bien saben —sobre todo, el grupo proponente— para garantizar lo que exige la normativa, que es que haya un acuerdo total, que no haya discrepancias, que todas las instituciones, ayuntamientos, colectivos vecinales —en fin, ciudadanos en general— muestren su disposición a apostar por esta vía de declaración de parque natural de la Sierra de Mijas-Alpujata.

Yo quiero decir que el Partido Popular en esta solicitud no es nuevo; es más, creo que es el precursor de la iniciativa, tanto..., por lo menos, desde el punto de vista institucional —y así lo tengo yo en los papeles que me han mandado mis compañeros de Mijas—. Esto se aprobó por parte del Ayuntamiento de Mijas, siendo concejala mi compañera Carmen Márquez, de Medioambiente, y mi compañero Ángel Lozal, de alcalde. Y, como digo, pues se aprobó. Por cierto, se aprobó con cuatro abstenciones del Partido Socialista; no sé si hoy han cambiado de opinión o no, como en tantas cosas, que estamos sorprendidos en la mañana de hoy. Pero también tenga en cuenta que a esta Cámara no solamente lo trabajo Adelante —por cierto, mi paisana antequerana, Lola Quintana, que ha mencionado el señor Guzmán; gran persona—, sino también lo trajo Esperanza Oña; Esperanza Oña, en muchas ocasiones, lo ha traído a esta Cámara y ha debatido en favor de la declaración de parque natural de Sierra Mijas-Alpujata, lo cual significa que nuestra sensibilidad, apoyo manifiesto es más que evidente. Pero insisto: es necesario el apoyo de todas las instituciones y de los ciudadanos.

Curiosamente, les decía un poco el origen de estas iniciativas aprobadas en distintas..., pues en el Ayuntamiento de Mijas. Por ejemplo, el Ayuntamiento de Mijas, a esa aprobación del pleno, en la que contó con los votos favorables del Partido Popular, evidentemente, que éramos el grupo proponente, hemos visto que, en 2013, la Consejería de Medio Ambiente contesta al Ayuntamiento de Mijas y le expresa, la Junta de Andalucía del Partido Socialista, que la Sierra de Mijas y Alpujata tenía un nivel de protección suficiente. Nivel de protección suficiente. Y nosotros, en una iniciativa posterior, también en ese Ayuntamiento de Mijas y en otras instituciones, manifestamos que eso no era verdad, que es un paraje, es un extraordinario espacio natural, de alto valor ecológico, que no cuenta con una figura de protección especial que garantice la disposición de medidas adicionales de conservación.

Por tanto, nosotros estamos en la mañana de hoy, tanto en lo del trasvase a Iznájar, como en lo de la EDAR, como en lo de la Sierra Alpujata donde estábamos: reclamando con justicia que se hagan estas inversiones. Y, en este caso, que se haga esta protección necesaria de parque natural de Sierra Mijas-Alpujata. Otros, que cambien de opinión, tendrán que explicarlo.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carmona.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, su portavoz; en este caso, señor Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a ser breve, por no monopolizar desde Málaga esta comisión en las proposiciones no de ley, puesto que todos los parlamentarios que estamos interviniendo en las dos proposiciones no de ley somos malagueños.

Nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley; ya lo hicimos en sede parlamentaria cuando vino aquí por primera vez. Y he de decir que vino además, devenida de un devastador incendio, ocurrido en el verano del año 2012, que a gran parte de lo que ahora mismo se propone en este parque natural pues fue, como he dicho, totalmente devastado por ese incendio —parte del término municipal de Monda, de Ojén, de Coín, de Alhaurín el Grande—, en una noche aciaga del 30 de agosto del año 2012. Y, a través de eso, viene una proposición no de ley posteriormente, a este Parlamento, que se aprueba por primera vez, como bien ha indicado el portavoz de Ciudadanos. Y de aquello hace ya ocho años sin que hayamos tenido ninguna noticia más.

Es verdad que es importante el impulso de todas las Administraciones; por eso, yo creo que es importante el apoyo de este Parlamento, y es vital. Los ayuntamientos tendrán mucho que decir en esta situación, está claro y es evidente, así lo dice en la legislación en materia de parques naturales; tendrán que ser también los que decidan qué tipo de protección se le va dando, o no se le va dando. Y yo personalmente, puesto que también soy vecino de uno de los municipios que pueden estar afectados —si es que se puede hablar de afectación cuando va a nombrar parte de tu municipio dentro de un parque natural—; es más, es que prácticamente lindo con lo que podría ser el futuro parque natural, en la zona la que vivo del municipio. Y estoy convencido

de que en mi pueblo, porque así ha sido... El señor Carmona solo hace referencia a lo único que puede hacer referencia, que es al municipio de Mijas; no puede hacer referencia al resto de los municipios, porque no tiene referencias para hacerlo. En cambio, yo, en mi municipio, nosotros hemos mantenido el mismo criterio desde el principio con respecto hacia este parque natural.

Por eso, vuelvo a repetir que, sin ánimo de monopolizar, nada más. Nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley, dándole también la enhorabuena —como ha hecho el portavoz de Adelante Andalucía— por esa prolija exposición, al portavoz de Ciudadanos, que yo creo que ha dado con todo lujo de detalles en lo que se puede convertir ese futuro parque natural, que tendrá que comenzar con las protecciones que sean necesarias, pero que lo que queremos aquí —creo que con buena lid— es que acabe siendo un parque natural.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carnero.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos. Le ruego se pronuncie sobre las enmiendas presentadas. Y le ruego brevedad.

Gracias.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta. Sí, no voy a abusar de su benevolencia; esta vez voy a ser lo más rápido posible.

Muchas gracias a los compañeros de los otros grupos —paisanos todos, por cierto—. Muchísimas gracias a todos por el tono y por el apoyo que han manifestado todos a las intervenciones.

Paso rápidamente a intentar contestar uno a uno.

Al portavoz de Adelante Andalucía, coincido efectivamente también en el agradecimiento a todos esos colectivos ciudadanos que, durante todos estos años, han estado trabajando, haciendo reuniones, intentando impulsar a las Administraciones en pos de este objetivo.

Al portavoz del Partido Popular, totalmente de acuerdo en su exposición. Y gracias por el apoyo también, estamos de acuerdo en que es muy necesario ese apoyo unánime, es imprescindible, lo he dicho en mi intervención también. Y por tanto, estamos de acuerdo en aceptar la enmienda que asegure, que garantice que es necesaria esa unanimidad de todas las Administraciones.

Al portavoz de Vox, decirle que siento que no acepto la enmienda, porque es que no es necesaria, porque la propia normativa ya pide que haya un consenso de Administraciones, que, al final son los representantes de la ciudadanía y los colectivos de ciudadanos, que son los que podrán plantear todas las necesidades y todos los problemas que pueda haber. Pero no, no vemos una necesidad imperiosa de crear un estudio paralelo. De todas formas, muchísimas gracias por el tono y por el apoyo expresado.

Y al portavoz del Partido Socialista, lo mismo le digo. Muchísimas gracias por el apoyo y por la felicitación. Y coincido con él en que, efectivamente, todo este proceso se inició por ese devastador incendio del año 2012, que nos hizo ver la necesidad —o les hizo ver a los que estaban entonces— la necesidad de im-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 336

XI LEGISLATURA

17 de febrero de 2021

pulsar la importancia que, desde este Parlamento, se haga un apoyo unánime para impulsar y lograr esta declaración de parque natural, tan necesaria.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias señoría.

11-20/PNLC-000214. Proposición no de ley relativa a la identificación y registro de los animales de la especie equina

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al debate de la siguiente proposición no de ley. En este caso, el proponente es el Grupo Vox en Andalucía.

Tiene la palabra el señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Ya han visto ustedes: la exposición de motivos es un poco prolija e incluso ya algún portavoz me lo ha comentado. Efectivamente, para quien no conozca el asunto de la identificación de los caballos, van a decir: «Bueno, pero si ya todo el mundo lleva microchip: los perros, los caballos...». Bueno, sí y no. He de decir que de lo que se trata es que la normativa actual impone, para el pasaporte, una fotografía del caballo o del potro antes de cumpla el año.

Entonces, básicamente, para que quede claro, las capas y las particularidades generales no cambian... o, quiero decir, sí cambian: pueden aclararse, una capa más oscura... Y a un animal que le haces una foto cuando tiene un año, cuando tiene tres años, cuatro años, puede variar. Pero, sin embargo, la reseña gráfica que nosotros proponemos, ahí no varía, porque se quedan explícitamente las particularidades regionales: un remolino, un hierro..., eso no varía. Y eso, en la foto no se aprecia bien, puesto que la foto tiene que estar a una distancia.

Tradicionalmente, la identificación de los caballos ha sido cuestión de los veterinarios. Yo de pequeño he visto a mi padre hacer muchísimas reseñas de caballos. Yo he hecho algunas, pocas, pero cuando la peste equina también tuve opción de hacer alguna. Y es una forma clara y un lenguaje universal. Es decir, que eso no cambia, como puede cambiar una foto o puede inducir a error una foto.

En ese sentido, la reseña lo que hace es potenciar la figura del veterinario como un profesional responsable y un profesional cualificado, mientras que una foto la puede hacer cualquiera. Digamos que esa sería básicamente una de las ideas que quiero transmitirles a ustedes. La imagen de una foto carece de sensibilidad para destacar características inalterables, como he dicho antes, como remolinos, espigas, pequeños cambios de color, alteraciones accidentales. La reseña gráfica es un idioma que se entiende en todos los sitios.

Y el microchip, pues, a veces hay pequeños porcentajes de microchips que se deterioran o que incluso personas malintencionadas pueden intentar quitar. Eso nos va a provocar, a veces, problemas en los mataderos cuando hay que llevar los animales como animales de abasto. Y, sin embargo, en otras comunidades autónomas no se está haciendo; es decir, incluso el caballo de pura raza español no tiene la foto. Es decir, que no es una cosa obligada. Hay una excepción, según la ley que ya les he marcado en la exposición de motivos, que nos permite hacerlo.

Nosotros, como en Vox siempre pretendemos que sea más Estado y menos autonomía, como ya saben ustedes desde hace dos años, optamos más por las cosas que tienen una unidad en lo nacional, más que particula-

ridades regionales, que nos complican la vida, sobre todo en el tema de los caballos, que es muy corriente que se tenga que trasladar de una autonomía a otra, etcétera. Y, sin embargo, pues esto de la fotografía solo está en Asturias, Galicia, en Extremadura y en Andalucía. Y en Extremadura están ya próximos a quitarla también.

Por tanto, la proposición no de ley que traemos aquí es que se sustituya, como ya pasa en casi todas las autonomías, esa fotografía, que no nos da la garantía que se pretende, por la reseña gráfica hecha por un veterinario colegiado, con toda la cualificación profesional que eso requiere.

Y no vamos a aceptar la enmienda... Bueno, eso lo podría decir en la segunda intervención, ¿verdad?

Pues entonces, paro aquí de momento, gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.

Tiene la palabra por el Grupo Adelante Andalucía, señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, agradecer al portavoz del grupo parlamentario que presenta esta proposición no de ley pues que aclarara algunos temas importantes.

Nos traen una proposición no de ley un poco compleja y no demasiado clara en su exposición de motivos, como él mismo reconocía. Por una parte, nos hablan del Real Decreto 675/2016, que regula el sistema de identificación y registro de los animales de la especie equina, y la excepción que se prevé en este decreto. Y, como decía, la redacción de la proposición no de ley, desde luego, se podría haber mejorado, ya que desde nuestro punto de vista es bastante confusa. Y si queremos que la gente entienda nuestras propuestas, nuestras iniciativas, tenemos que hacer ese esfuerzo también para que se entienda sin tener que ser muy especialistas de los temas.

Creemos que es necesario que para documentos de identificación, no solo para los équidos de crianza y renta, para todos sin que hubiese diferencia, deberían ser en todos sitios las mismas, ya que no se debe diferenciar de unas comunidades a otras. Es justo que se implante un documento de identificación homogéneo para équidos de crianza y renta en todo el Estado, como están demandando desde hace tiempo los propios veterinarios del sector. Y en esta proposición no de ley, que ofrece una propuesta de solución para poder identificar mejor estos animales, hay o se ofrecen dos alternativas: una la oficial, a través de la reseña gráfica; y la otra que constituye una excepción, que en la del transpondedor o la fotografía, que precisamente es la que está ocasionando imprecisión, por lo que explica y expone esta proposición no de ley. En la práctica, parece que hay territorios que han optado por esa identificación vía fotografía y transpondedor, y que está generando bastantes problemas. En esta proposición no de ley se pide que en Andalucía se emita pasaporte con reseña gráfica descriptiva, pero sin fotografía, por una parte, y que no se aplique la excepción que se prevé en el decreto. Y, como decía, aplicar la principal alternativa que en él se recoge, como es reseña gráfica y pasaporte, pero sin foto. Este mecanismo de identificación creemos que es más respetuoso, más seguro

para los propios animales y que evita que se genere ese fenómeno de canales de équidos inmovilizados en mataderos por no coincidir la foto del pasaporte con la reseña que tiene, como bien describe.

Por lo tanto, vamos a votar favorablemente a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Tiene la palabra por el Grupo Ciudadanos, señor Pareja.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Voy a ser breve para compensar por la anterior intervención y voy a ir rápidamente.

Vamos a ver, estamos totalmente de acuerdo con la proposición, porque además esto es una petición que viene de todos los veterinarios dedicados al mundo del caballo. De hecho, tengo aquí el escrito de la asociación veterinaria especialista de équidos de España, que prácticamente es literal a la proposición no de ley que trae hoy el Grupo Vox. Por lo tanto, estamos totalmente de acuerdo. Para hablarlo, para intentar dar una explicación, con el permiso del compañero, para que pueda entenderlo todo el mundo, de lo que estamos hablando es de que se había creado una excepcionalidad aquí en Andalucía para no tener que hacer una descripción hablada con un léxico típico y un vocabulario especial en el que se detalla la imagen por escrito del animal, sustituyéndolo por una fotografía. ¿Cuál es el problema de la fotografía? Que en algunos casos se hace en animales muy jóvenes, que es cuando se produce la identificación.

Entonces, esto a cualquiera de nosotros a lo mejor el mundo del caballo nos pilla más lejos, pero un cachorro de perro, por ejemplo, cualquiera de nosotros que lo haya tenido sabe que un cachorro de perro tiene una imagen con tres meses, pero luego cuando es adulto no tiene nada que ver. Entonces, esto pasaba también con los caballos, una imagen de un potro pues varía muchísimo a la edad adulta. No solo eso, sino que además había una serie de peculiaridades muy técnicas en el pelaje, la cara, en el aspecto, que en la fotografía podían desaparecer o no verse claramente. Pero es que además los veterinarios manejan muy bien el tema del léxico para la reseña gráfica descriptiva, pero no son fotógrafos. Señorías, entonces ocurría que, bueno, pues temas como la iluminación, la calidad del aparato con el que se hace la foto, podía hacer que luego la foto no se pareciera en nada o creara muchísimas dudas con respecto al animal presente.

Entonces, ¿todo esto a qué es lo que nos llevaba? Pues a que incluso otras comunidades que también habían tomado esa decisión de sustituir la reseña gráfica descriptiva por escrito, para que nos entendamos, por la fotografía, ya habían dado marcha atrás, como en Valencia. Y que aquí en Andalucía es el momento oportuno de dar esa marcha atrás y colaborar con esos veterinarios especialistas en animales, en équidos de España, en que consigan efectivamente que volvamos otra vez a la reseña gráfica descriptiva, que ha sido siempre el idioma universal para este tipo de documentos.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Pareja.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, desde los organismos emisores de los documentos de identificación equina, de équidos, en registrado correspondiente a las asociaciones de criaderos que gestionan sus libros genealógicos, utilizan en muchos casos la reseña gráfica y no la fotográfica. Pero lo hacen por contar, por un lado, con veterinarios identificadores expertos, designados expresamente, que siguen estrictos procedimientos establecidos por cada asociación. Y, por otro lado, también porque realizan filiación de los animales previamente a su inscripción de los libros genealógicos. En caso de inactivación o deterioro del transpondedor que impida su lectura, no es posible recurrir al análisis de ADN para comprobar la identidad del animal, y existe la posibilidad de que no en todos los casos los veterinarios identificadores realicen una reseña gráfica todo lo detallada posible, y por tanto por eso es por lo que se optó por la fotografía, en vez de la reseña gráfica, como garantía de la correcta identificación de los animales. Desde la propia consejería, no se tiene constancia de decomiso ni de retención de canales en los mataderos debido a la fotografía. Los incumplimientos son fundamentalmente debido a no poseer documentación ni identificación electrónica, o por no coincidir la identificación electrónica y/o el ULN con la reseña en la guía de traslado. Pero precisamente no por considerar al animal que no corresponde al de la fotografía. Como dato concreto, le puedo decir que en el año 2020 se han emitido 8.927 pasaportes de crianza y renta por parte del CACOV, de los cuales solamente se han rechazado, por tener que subsanar errores en la fotografía, en 806 casos, lo que supone tan solo el 9% de los casos. Las incidencias en la identificación de diferente naturaleza son gestionadas de forma permanente, y siempre coordinada con el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, con el que se mantienen reuniones periódicas para mejorar y para agilizar la tramitación de los [...] y de los équidos de crianza y renta, siempre con el objetivo principal de la identificación y la trazabilidad animal, con especial énfasis de los animales que pueden destinarse a matadero, para garantizar la seguridad en la cadena alimentaria.

Por eso, señorías, aunque ya ha anunciado que va a decir no a la enmienda propuesta por el Partido Popular, yo le pediría que lo madurase, porque lo que pretendemos desde el Grupo Popular es llegar a un acuerdo, a fin de estar todos absolutamente coordinados, para intentar agilizar la tramitación administrativa. En este sentido, lo que pedimos con esta enmienda es que, por parte del Parlamento de Andalucía, se inste al Consejo de Gobierno a reforzar tanto la coordinación con el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, para avanzar en la agilidad del trámite de identificación de los équidos de crianza y renta en Andalucía y disminuir lo máximo posible cualquier tipo de incidencia y retraso, sin menoscabo alguno a una correcta identificación y trazabilidad de los équidos, y de forma especial la de los que puedan ser destinados a la cadena alimentaria, como las medidas que garanticen que los veterinarios identificadores realicen de forma correcta la identificación, de forma que se pueda plantear la posibilidad de sustituir la fotografía por la reseña en el momento en que se considere que se tienen absolutamente todas las garantías.

Por eso, señorías lo que pretendemos es que se cumpla con todas las garantías a nuestro alcance, para que no haya ningún tipo de problema. Por eso le ruego que vuelva a meditar esta posibilidad que le plantea el Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular, para introducirlo dentro de su proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor González.

Lo de la brevedad no estamos hoy mucho por la labor, no estamos...

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Intentaré compensar en justa solidaridad con el compañero anterior.

Nosotros vamos a aceptar esta proposición no de ley y entre otras cosas porque no se va a aceptar la enmienda, porque nos parece que es una proposición de ley, es verdad, a mí me ha costado trabajo, pero bueno, se buscan las normas, se ve, e incluso he encontrado un ejemplo típico de la reseña gráfica, que me parece muy interesante. Y creemos que todo aquello que vaya destinado a propiciar e incentivar la innovación, como es el caso del transpondedor inyectable, que nos parece muy interesante que debe incentivarse, que vaya destinado a la participación de los profesionales.

Se ha dicho antes que no todo el mundo puede hacer bien las reseñas gráficas, pues de eso se trata, que sean los profesionales cualificados, y si no se les cualifica, para evitar intrusismo y para evitar prácticas que no favorecen a nadie, para evitar que haya canales en los congeladores de los mataderos, esperando que se resuelva algo que no se va a resolver, y en definitiva para mejorar la calidad y el trabajo de todas aquellas personas, ganaderos, profesionales, consumidores, que están relacionados con ello.

De modo que lo vamos a aceptar. Y no tenemos inconveniente, cuando se razonan las cosas, en dar una posición que a lo mejor antes era distinta. Lo digo por una alusión que ha hecho muy amablemente el señor Carmona. Nosotros cambiamos cuando tenemos que cambiar de opinión, si se nos razona, bueno, y no sé si llegaremos a cambiar alguna vez de sede, como se ven ustedes obligados, pero bueno, en cualquier caso, ahí queda nuestra aprobación.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ruiz, la segunda alusión que hace usted a las sedes, está usted hoy regular...

[Intervención no registrada.]

Tiene la palabra el señor Moltó. Por favor, pronúnciese sobre las enmiendas.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, primero el *mea culpa* por la exposición de motivos, que efectivamente era un poco farragosa.

Como ha dicho el portavoz y compañero veterinario de Ciudadanos, Javier Pareja, efectivamente recoge la demanda de la Asociación Nacional de Veterinarios Especialistas en Équidos, puesto que son los que trabajan en este tema. Y ellos son los que están teniendo los problemas que se han descrito aquí.

Entonces, la legislación da dos posibilidades, la foto, el microchip aparte, la foto o la reseña gráfica. Y una de las cosas que se dice o que viene de alguna manera recogida en la intervención del portavoz del Partido Popular, es que, bueno, de alguna manera eso puede dar fallos porque no esté tan detallada, pues eso subrepticamente lo que viene a decir es que hay veterinarios que no lo hacen bien, eso sería no un tema de la identificación y del pasaporte, es un tema de cualificación profesional y, en cualquier caso, de control deontológico de los colegios profesionales, de colegios de veterinarios en este caso. Ha dicho el CACOV, para el que no lo sepa ya, hablando de farragoso, el CACOV es el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

Y luego, cuando hablamos de que la fotografía identifica lo mismo que nosotros en nuestro DNI, pues si el Servicio del Seprona de la Guardia Civil tiene que intervenir en algún momento y coge un pasaporte —y la Guardia Civil todos sabemos que es muy rigurosa en su cometido, desde hace más de 175 años—, pues dice: este animal no se parece a esta foto y este animal no es. Y eso da problemas, entonces lo que queda claro es que lo que no da problemas es si tiene un hierro en el anca derecha, si tiene un remolino en la cabeza, o si tiene cualquier otra particularidad complementaria bien reseñada y profesionalmente reseñada.

Efectivamente, una foto la hace cualquiera, y como también ha dicho el portavoz de Ciudadanos, no somos fotógrafos, pero sí somos veterinarios. Y esa es la idea. El porqué no voy a aceptar finalmente la enmienda del Partido Popular, porque desenfoca un poco la idea, es decir, se queda desdibujado, hablando de fotografía, desenfoca un poco la idea de la proposición no de ley, por dos factores:

Uno. Lo que queremos es precisamente que sea más clara la identificación, que no lleve a error. Y la fotografía no nos aporta grandes cosas, entre otras cosas, como también se ha dicho, porque un potro tiene una pinta cuando es joven, y el caballo cuando va envejeciendo va..., como a nosotros se nos va poniendo el pelo cano, como alguno de los que estamos aquí, pues a los animales también les va cambiando el pelaje. Y eso genera algún tipo de problemas. Y la fotografía no aporta nada.

Y por último, lo dije antes y lo repito, ya eso no se está utilizando nada más que en Asturias, en Galicia, en Extremadura y Andalucía. Si aquí lo quitamos y en Extremadura están a punto también, pues de alguna manera hay una relación ahí de la emisión de pasaportes. Están pendientes de lo que pase en Andalucía para quitarlo también en Extremadura. Solo quedaría Asturias y Galicia. Es decir, tener una homogeneidad en la identificación, puesto igual que la tenemos en el DNI las personas, o está en el documento de identificación bovina, que tampoco, por cierto, lleva fotografía. Y en ese sentido pues es la idea.

Agradezco a los grupos que lo apoyan, agradezco el tono a los que no. Y bueno, pues como afortunadamente en esta comisión estamos dos veterinarios, pues podemos aportar la luz que se necesite, luego, si se requiere alguna otra explicación.

Muchas gracias.

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

11-21/PNLC-000038. Proposición no de ley relativa a la renovación de los convenios de la Junta de Andalucía con los ayuntamientos para la gestión forestal de los montes de su titularidad y para la puesta en marcha de un plan de empleo forestal en Andalucía

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última Proposición no de Ley relativa a la renovación de los convenios de la Junta de Andalucía con los ayuntamientos para la gestión forestal de los montes de su titularidad y para la puesta en marcha de un plan de empleo forestal en Andalucía. Es formulada por el Grupo Socialista.

Y tiene la palabra, para su presentación, el señor Sánchez Escudero.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, cerca de las 1.300.000 hectáreas de monte de titularidad pública con los que cuenta Andalucía, cerca del 50% corresponde a los ayuntamientos, monte que necesita los diferentes mecanismos de ordenación, pero también tareas de conservación, tratamiento para prevenir los incendios, gestionar esos aprovechamientos de todo tipo, desde la caza hasta lo apícolas que el monte da, y realizar esos trabajos que precisa, para conservarlos y que mantengan el valor patrimonial natural tan importante que tiene.

Bueno, muchos de estos ayuntamientos, la inmensa mayoría, son ayuntamientos muy pequeños, que no tienen capacidad ni administrativa ni económica para realizar estas tareas, y que por tanto lo que hacen es conveniarlo con la Junta de Andalucía, que realiza todas esas funciones en virtud de esos convenios.

Desde el año 2019 hay muchos de estos convenios, por cambios legislativos, que se encuentran caducados; otros caducaron por tiempo, y no se han renovado ni suscrito nuevos convenios, dejando a todos estos montes en una situación bastante precaria, por cuanto lo que supone que todas esas tareas que se tenían que realizar, no se han venido realizando.

Por eso, lo que pedimos nosotros es que esa desidia a la hora de renovar y de gestionar estos convenios termine, y que lo antes posible, de forma urgente, pues se negocie prorroguen o se formalicen estos convenios con los ayuntamientos de Andalucía.

Por otra parte, pues bueno, todos somos conscientes de la tremenda crisis económica y social que esta pandemia está originando en Andalucía —en toda España y en todo el mundo, pero también en Andalucía— y parece que hay una oportunidad de poder echarle una mano a los municipio forestales, en la doble vertiente: ayudar a sus habitante para que tengan trabajo, para que pueden echar unos jornales y, en segundo lugar, aprovechar para meter un empujón a la conservación de nuestro patrimonio forestal. Por eso pedimos la puesta en marcha de un plan de empleo forestal, que preserve el valor ecológico de nuestros montes y permita potenciar el empleo local. Ya se puso en marcha una iniciativa similar en el año 2012, el Programa de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental y Rural, que con 90 millones de inversión, una inversión importante, pero mire, llegó a cerca de 355.000 jornales y llegó a 400 municipios de Andalucía; una magnífica

experiencia, que creemos que se puede repetir y por eso hemos presentado esta PNL, que esperemos que cuente con el apoyo de los grupos de esta Cámara.

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Comienza el posicionamiento de los grupos.

Tiene en primer lugar la palabra el señor Sánchez Castillo, supongo.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, mandar un saludo a la Plataforma en Defensa del Monte Mediterráneo; una plataforma recién constituida y que está trabajando, mucho y muy bien, por la conservación y la visualización de nuestro patrimonio forestal.

Señorías, estamos de acuerdo, a nivel general, con los distintos puntos que nos propone esta proposición no de ley, acerca de la necesidad de la renovación de los convenios con los ayuntamientos para la gestión forestal de los montes de su titularidad.

Hacer algunas puntualizaciones, si me lo permite. Es necesario, señorías, establecer un baremo de cumplimiento de las competencias asignadas, tanto a los ayuntamientos como a la propia consejería, con el objeto de que se corrijan los posibles errores o carencias que se han venido detectando y con el objeto también de mejorar la calidad de los servicios. No olvidemos que estamos hablando de bienes públicos, y debemos tender a una mejora en la eficacia de la gestión de los mismos.

Nos preocupa mucho, al igual que al proponente, que la mayoría de los ayuntamientos —estamos hablando, en muchos casos, de pequeñas entidades locales— no disponen de recursos humanos ni materiales para la gestión de sus recursos forestales. Es, por tanto, conveniente proceder a una convocatoria pública de empleo con un perfil adecuado de los aspirantes, de forma que se vaya corrigiendo esta anomalía de forma paulatina.

Sería bueno también, señorías, que municipios con una determinada superficie forestal —estamos hablando de algunos de ellos con cientos, incluso con miles de hectáreas—, tuviesen uno o varios técnicos dedicados a esta labor, así como una pequeña guardería forestal. Así se podrían cumplir, con un mayor grado de eficacia, los objetivos a cumplir, valga la redundancia, de ordenación de los recursos y el plan de aprovechamiento municipal. Esto entroncaría, además, con el tercer punto de esta proposición no de ley, que habla de poner en marcha un nuevo plan de empleo forestal, que fomentara lógicamente las contrataciones y preservara la riqueza forestal y ambiental de Andalucía. Se podría así también habilitar una bolsa de empleo, al igual que se hace en otras consejerías, como en Educación o en el Servicio Andaluz de Salud.

Y miren, señorías, no nos olvidemos que estamos en un estado de emergencia climática; así lo ha declarado este propio Parlamento en una declaración institucional en el Pleno, aprobada en el Pleno.

No podemos pasar por alto que la redacción y revisión de los proyectos de ordenación y planes técnicos de los montes públicos de titularidad municipal se han de hacer bajo este prisma, bajo el prisma de la emer-

gencia climática. Andalucía está sufriendo los rigores del cambio climático y tenemos la obligación, desde este Parlamento, de garantizar y de proteger nuestra riqueza forestal. Y esto pasa por planes preventivos, de gestión adaptativa. Y no nos olvidemos, señorías, de la virulencia de los incendios forestales, que están yendo en aumento y que esto provoca también pérdidas socioeconómicas. Y en un momento de crisis económica sin parangón en nuestra tierra, provocada por la crisis sanitaria, es algo que no podemos olvidar.

Y termino, señor presidente.

Me gustaría resaltar también dos cuestiones de forma muy breve: la llegada de fondos europeos Next Generation, de la Unión Europea. Deben invertirse en parte en esta tarea tan importante de ordenación y mantenimiento de los recursos forestales, así como en la prevención de incendios.

Y no nos olvidemos, no nos olvidemos del papel esencial que desempeñan nuestros bosques y matorrales, la biodiversidad que se encierra y que cada vez es más importante en la prevención de la zoonosis y como sistema de amortiguación frente a la propagación de virus y bacterias.

Y aunque no sea objeto —y termino de verdad, señor presidente— de debate de esta PNL, es urgente proceder a un plan de emergencia de lucha contra la seca, que esté enmarcado dentro de la reactivación del plan forestal andaluz. El arbolado se está muriendo ante nuestros ojos, y el decaimiento forestal no afecta solo al arbolado, sino también a los organismos del suelo —bacterias y hongos—, así como a la economía, una vez más, que depende de estos recursos naturales.

Así que, desde mi grupo parlamentario, mostrar nuestro parecer favorable y nuestro apoyo a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señorías, les ruego que se atengan al tiempo establecido.

Tiene la palabra el señor Moltó García

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

En este caso, recuerdo que, hace como quince días o así, el Ayuntamiento de Benalmádena ha renovado el convenio con la consejería; es decir, que algo sí que parece que se está haciendo. Es un tema controvertido, puesto que ahí los ayuntamientos son los responsables. Es verdad que la consejería les ayuda y les hace la planificación forestal, pero también hay grupos que dicen que así el ayuntamiento pierde la capacidad de gestionar aprovechamientos y actuaciones en los montes públicos y evitan la contratación de obreros de sus pueblos. Bueno, aquí este asunto está un poco controvertido, como decía.

Y luego, la problemática que supone la obsoleta normativa del parque natural y su gestión, que impide cualquier actividad económica planteada [...] Y aquí vuelvo un poco a la idea que expresé antes, cuando lo de Alpujata, ¿no?, es decir: tenemos que, por supuesto, gestionar nuestros montes, evitar los incendios, trabajar para que no

sucedan, recuperar nuestra fauna y si es la consejería, lógicamente, con sus instrumentos, la que tiene los elementos para colaborar en ello, efectivamente, donde debe quedar patente estos convenios es en esa colaboración y en la participación de los ayuntamientos y lo que pueda conllevar para efectivamente el empleo local.

Pero vuelve la burra al trigo: la Administración no es la que debe crear empleo; la que debe crear empleo es la actividad privada, el empresario —el emprendedor, que se dice ahora—. Y, en ese sentido, cuanto menos dificultades pongamos para que haya actividades —en este caso, en el entorno rural, en el entorno de los parques o de los montes públicos— y se pueda hacer la famosa —y tan cacareada y manida ya— expresión de colaboración público-privada, pues será más fácil que fluya el empleo y no tener que andar con este tipo de subvenciones.

En principio, creo que hay planteadas enmiendas del Grupo Popular; estaremos un poco al hilo de lo que suceda en este debate.

Muchas gracias.

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Fernández Asensio.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Por supuesto, nosotros estamos..., compartimos la idea de la gran importancia económica y social que, en el ámbito rural, tiene el aprovechamiento forestal, y potenciador de empleo. Sobre todo, es fundamental en este ámbito en estos momentos de crisis económica que estamos viviendo y también en los momentos de despoblación que están sufriendo los municipios de Andalucía.

Entendemos también que son básicos los convenios que la Junta de Andalucía realiza con los municipios que son titulares de estos montes, montes incluidos en el Catálogo de Montes Públicos de Andalucía; convenios en los que ya se está trabajando, por parte de esta consejería y por parte de la Junta de Andalucía. Y es fundamental para una gestión adecuada, para la conservación de los montes. Y también tienen mucha importancia los planes, los planes que se aprueban anualmente de aprovechamiento forestal, por ejemplo el plan que se aprobó en 2020, a pesar de que la exposición de motivos de esta proposición no de ley parece que desde hace dos años no se está haciendo nada, cosa que no es verdad y tampoco parece justo que se diga de esa manera. De hecho, lo pueden ver ustedes el plan en la propia web de Medio Ambiente, porque aquí se obedece siempre al principio de transparencia, que es fundamental también en este ámbito.

Efectivamente, un programa de mejora forestal y regeneración medioambiental y rural, que conlleve un plan de choque para el empleo, también nos parece fundamental, y se puede incluir dentro de las líneas de trabajo de choque contra la crisis económica que nos trae la pandemia. Y para lo cual ya se constituyó una Comisión de Reconstrucción Económica del COVID, en la que, por cierto, no está el Partido Socialista, se salió de esa comisión.

Y no parece ni justo ni adecuado el tratar este tema desde un punto de vista partidista, como hace la proposición no de ley. Parece que se había hecho todo antes y que desde hace dos años no se ha hecho nada en materia forestal, cosa que no es verdad y, como he dicho antes, no me parece justo.

Mire usted, la Junta de Andalucía lleva trabajando dos años desarrollando inversiones forestales de prevención, de restauración de desastres naturales, inversiones destinadas al mantenimiento, a la recuperación del potencial forestal, a la implantación de medidas preventivas, de conservación, de mejora y puesta en valor del patrimonio rural, en prevención contra el fuego, obras contra la erosión, acciones de conservación de la flora, de la fauna, paisaje y acuíferos. Ahí tienen ustedes, por ejemplo, el programa como he dicho antes, el programa anual de 2020, que lo tiene usted en la web.

Yo con respecto al *petitum* entiendo que ya se está trabajando desde la consejería en la tramitación de los nuevos convenios de gestión forestal de los montes de titularidad de los ayuntamientos incluidos en el Catálogo de Montes Públicos, adaptado a la Ley 40/2015. Y además entiendo que se ha de proceder a la redacción y posterior aprobación de los proyectos y planes técnicos de ordenación de los montes públicos municipales, o su revisión en caso de que ya conste un instrumento de ordenación forestal, una vez que se haya suscrito el convenio con los ayuntamientos.

Por tanto, en principio, nosotros estamos de acuerdo con las enmiendas que ha planteado aquí el Partido Popular. Y a la vista de si se aprueban o no, pues veremos qué hacemos con la proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Pérez Galindo.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidente.

Lo decía el señor Fernández en su exposición, en las dos partes. Miren, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, todos los convenios vigentes suscritos por cualquier Administración pública o cualquiera de sus organismos o entidades vinculados o dependientes debían adaptarse a lo previsto en esta ley en el plazo de tres años. Señorías, tres años a contar desde su entrada en vigor; esto es, antes del 2 de octubre de 2019.

En cuanto al plazo de vigencia de los convenios, la citada disposición adicional octava establecía que esta adaptación sería automática para los convenios que no tuvieran determinado un plazo de vigencia o que, existiendo ya, tuvieran establecía una prórroga tácita por tiempo indefinido en el momento de la entrada en vigor de la ley. Para estos casos se establecía un plazo de vigencia del convenio de cuatro años a contar desde la entrada en vigor de la presente ley, por lo que estos convenios expiraron el pasado 2 de octubre de 2020. ¿Qué hizo el Gobierno anterior? Nada, no hizo absolutamente nada.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ya en 2019 inició el procedimiento para adaptar el texto del modelo tipo del convenio de cooperación a lo previsto en la Ley 40/2015. En agosto de 2020, tras completar su procedimiento, en plena crisis o pandemia de COVID, se remitió además al nuevo modelo de convenio de cooperación a las delegaciones territoriales. Es más, con objeto precisamente de facilitar las labores de esa tramitación de estos convenios, se formalizó un encargo a la empresa pública Tragsatec, precisamente para que apoyase en la tramitación de los convenios, tanto a las delegaciones territoriales como a los ayuntamientos; hecho este al que hacía referencia al portavoz de Vox en su intervención.

A fecha de hoy, señorías, se continúa con los trabajos de tramitación de estos nuevos convenios adaptados a la Ley 40/2015, siendo condición *sine qua non* que se apruebe por acuerdo del pleno municipal la suscripción del convenio de cooperación correspondiente. Y una vez suscritos los convenios con los ayuntamientos, se procedería a la redacción y posterior aprobación de los proyectos y planes técnicos de ordenación de los montes públicos municipales, o su revisión en el caso de que ya contaran con su instrumento de ordenación forestal aprobado.

Por eso, señorías, por eso, señor Sánchez, las enmiendas que hemos presentado desde el Grupo Popular, porque no se puede pedir algo que ya se está haciendo, no se puede solicitar que se inicie algo que, como digo, ya está muy avanzado, como le acabo de exponer.

Por último, además quiero señalar que la referencia que hace en el texto de la proposición no de ley, relativa a que, con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley 40/2015, el anterior Gobierno de la Junta de Andalucía ya había suscrito convenios para la gestión forestal de montes municipales, es correcta, pero que en todo caso se hizo siempre utilizando un modelo de pliego no adaptado a lo previsto en esta ley. Vuelvo a decir, nunca se adaptaron a la Ley 40/2015.

En cuanto a la necesidad de poner en marcha un nuevo plan de empleo, que decía usted, que señalaba usted hace unos minutos, que así recoge su PNL, tenemos que destacar algunas cuestiones que se están llevando a cabo por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, y a las que también hacía referencia en este caso el portavoz de Ciudadanos, con respecto a la puesta en marcha de varios proyectos. Mire usted, a finales de 2019 ya anunció la consejería que, dentro del marco de la Revolución Verde impulsada por el Gobierno andaluz, se iba a incrementar de forma notable la inversión en obras de prevención, restauración y mejora de los ecosistemas forestales en montes de titularidad pública, movilizando en torno a 60 millones de euros en obras de esta tipología. Es algo que ya se ha puesto también en marcha, como digo, y que se está haciendo. Probablemente, señorías, se vea incrementada esta cantidad y no se quede en esos 60 millones de euros anunciados.

Quiero decirles también que las actuaciones de restauración forestal que se están realizando y que persiguen recuperar los montes afectados por los incendios forestales mediante la ejecución de una gran variedad de trabajos, como la eliminación de árboles quemados, el control de plagas, las actuaciones destinadas a frenar los procesos de erosión hídrica, la repoblación forestal mediante la siembra y plantación de especies arbóreas y arbustivas, también son ejemplo de estas inversiones que se están haciendo con respecto a esta creación de empleo.

Y, en tercer lugar, quiero hacerle referencia a las actuaciones de mejora en los ecosistemas forestales, que también han hecho alusión portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, destacando los tra-

tamientos silvícolas en masas de pinar y quercíneas, que, con objeto de buscar la conservación y mejora de estos ecosistemas, van modificando espesura y densidad para estimular el crecimiento y mejorar la calidad de los pies remanentes, la composición de la vegetación, su estado sanitario o sus productos renovables, así como la mejora de la biodiversidad y del paisaje.

Estos son los ejemplos de los proyectos que se están poniendo en marcha por parte de la consejería y que son, como digo, proyectos inversores y creadores de empleo.

Por tanto entendemos que no procede esta proposición no de ley que plantea el Partido Socialista, si no fuese incluyendo las enmiendas que ha presentado el Grupo Popular Andaluz.

Muchas gracias.

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez Galindo, ha batido usted el récord en extensión al menos en esta PNL. En casa del herrero cuchillo de palo, consejos vendo que para mí no tengo.

Cierra el debate el señor Sánchez Escudero, a quien le ruego que se posicione sobre las enmiendas.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Sobre el posicionamiento de las enmiendas, vamos a aceptar las dos primeras, en esa voluntad que tenemos de colaboración para que se solucione ese grave problema que tienen los ayuntamientos con terreno forestal, y lógicamente no vamos a aceptar la tercera, que renuncia a ese plan de empleo forestal para nuestros municipios.

La verdad que ya eso de responsabilizar al anterior Gobierno de todo lo malo que ocurre en la gestión de la Junta de Andalucía ya empieza a quedar, como dirían en mi tierra, *manío*.

Llevan dos años los convenios vencidos, en el año 2019 estaban gobernando ustedes, en el año 2019, y han tenido tiempo de dirigirse a los ayuntamientos. Evidentemente, los alcaldes saben que tienen que ser los plenos los que aprueben la formalización de los convenios; eso es de primero de alcalde. Y sin ningún problema lo van a llevar a los plenos de sus ayuntamientos. Lo grave es que muchos de estos ayuntamientos nos manifiestan que, cuando se dirigen a las delegaciones provinciales, ni tan siquiera les dan respuesta. Y eso es lo que desconcierta y lo que ha llevado a este Grupo Socialista a presentar esta proposición no de ley. Hay que atender a los ayuntamientos, hay que colaborar con ellos.

Pero mire, han hablado de la importante inversión forestal que se está realizando en torno a 60 millones de euros. Mire, a nosotros nos preocupa mucho el descenso que se está produciendo de la inversión forestal. Decidieron ustedes priorizar la inversión en los montes privados, una decisión que puede tener sus cosas positivas y sus cuestiones negativas, pero que nosotros tenemos que respetar, pero lo que nos están diciendo tanto las empresas forestales, como los titulares de esos montes, es que la subvención no llega. De hecho, han sido reiteradas las quejas de la Asociación de Empresas Forestales, diciendo que no hay trabajo, que la Junta tiene paralizada la inversión forestal. Y esto de tener la inversión forestal paralizado tiene un grave pro-

blema, un monte aguanta un año y otro año y otro año sin que actúe, pero, cuando se deja durante mucho tiempo, luego nos castiga con los incendios forestales. Si le añadimos el aumento de temperatura, si le añadimos el estrés hídrico, la verdad es que es preocupante la situación de algunos montes andaluces que, desgraciadamente, lo pagaremos todos quejándonos cuando el fuego llega.

Y, en segundo lugar, y ya terminando. Mire, por qué consideramos que es necesario este plan de choque, este plan de empleo forestal, ya le digo que, en 2012, con 90 millones de euros, fíjese, año 2012, 90 millones de euros, solo en un Plan de Empleo Forestal sobre los montes públicos, sobre los montes municipales de nuestros ayuntamientos. Me hablan de 60 millones de inversión el año pasado.

Bueno, por qué es necesario, porque en esta crisis hay que salvar muchas cosas, pero sobre todo tenemos que salvar a las personas, a esas personas que viven en nuestro mundo rural, que lo están pasando mal, que lo están pasando mal con este parón de actividad, con esos problemas que tienen a la hora de comercializar los productos que producen. Y parece una magnífica ocasión para poder echarles una mano, la necesitan. Salvemos a las personas, seguro que si salvamos a las personas se salva todo lo demás.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Pasamos, señorías, si les parece, a la votación de las proposiciones no de ley en comisión. Lo hacemos en el orden establecido, bueno, no en el establecido en el orden del día, sino en el debate de las proposiciones.

¿Les parece bien? De acuerdo.

Pues comenzamos por la primera PNL. En este caso del grupo Adelante Andalucía, sobre la EDAR Norte de Málaga.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Siguiente Proposición no de ley, relativa a la Declaración de Parque Natural Sierra de Mijas-Alpujarra, que es del Grupo Ciudadanos.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad, al haber obtenido 17 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Proposición no de ley relativa a la identificación y registro de los animales de la especie equina, que es del Grupo Vox Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad, al haber obtenido 17 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Proposición no de ley relativa a la Renovación de los Convenios de la Junta de Andalucía en los ayuntamientos para la gestión forestal de los montes de su titularidad y para la puesta en marcha de un Plan de Empleo Forestal en Andalucía.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Pido votación separada de los puntos 1 y 2 en un bloque, y el segundo bloque, los puntos 3 y 4, por favor.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—De acuerdo.

Votación separada, primer bloque, puntos 1 y 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad, al haber obtenido 17 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Segundo bloque, punto 3.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido siete votos a favor, diez votos en contra, ninguna abstención.

Pues, quedan aprobados los puntos 1 y 2, y rechazado el tercero.

Muchas gracias, señorías.

